

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de Economista**

***Incidencia del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos  
en el comercio ecuatoriano. Período 2010 – 2011***

**Ana Lucía Heredia Mora  
ana.lucia.heredia.m@gmail.com**

**Director: Mtr. Juan Pablo Erráez  
jperraez@puce.edu.ec**

**Quito, noviembre de 2012**

## ***Resumen***

Debido a las crisis económicas internacionales, algunas economías de los países de América Latina, como las que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), se han visto afectadas, por ello se han tomado medidas como la creación de una nueva arquitectura financiera regional, basada en tres pilares fundamentales: Banco del Sur, Fondo Común de Reservas y la Unidad de Cuenta Regional, SUCRE. En el documento se hace un análisis del nuevo Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos y su influencia en el intercambio comercial entre los países que han ratificado su participación en él. A través de la recopilación de información sobre exportaciones e importaciones del Ecuador hacia el mundo, se identificó sus principales socios comerciales y sus productos, con esta información se comparó con las exportaciones e importaciones transadas a través del SUCRE de acuerdo al país participante y los productos principales. Se llega a la conclusión que el tiempo de evolución de este sistema ha sido por el momento una limitante, además que no se ha efectuado un comercio equilibrado bajo el cual el sistema sería aún más eficiente y finalmente, se debe basar bajo una economía de redes, es decir incorporar más países participantes.

***Palabras clave:*** SUCRE, comercio intrarregional, equilibrio comercial, economía de redes.

*A Dios, porque sin su guía nada sería posible y por llenar de bendiciones mi vida.*

*A ti Mami, por transmitirme todo el amor del mundo y la fortaleza para que día a día luche por lo que me proponga y nunca deje de soñar, por ser mi mejor amiga.*

*A ti Papi, por enseñarme a alcanzar mis metas con mucha perseverancia y ser mi ejemplo a seguir en cada etapa de mi vida, por darme ánimos siempre y ser mi luz.*

*A mis hermanos, María Alejandra y Juan Diego, por ser siempre mi apoyo y mi orgullo, que pese a la distancia siempre permaneceremos juntos, como la familia que somos.*

*A ti Gonzalo, mi amor, por todo el amor y apoyo constante que me has dado, por ser el amor de mi vida y siempre ir de la mano conmigo, por mostrarme siempre el lado positivo de las cosas y porque te amo.*

*Un especial agradecimiento a Juan Pablo Erráz, mi tutor, por su ayuda en el desarrollo de esta disertación y su colaboración, a los docentes que me guiaron y me proporcionaron su ayuda incondicional, especialmente a Carlos De la Torre que con su experiencia supo darme las herramientas y guiarme en los obstáculos que se me fueron presentando al realizar este documento y gracias también por su predisposición y tiempo.*

## ***Prólogo***

Para el Ecuador, las relaciones comerciales con los demás países de la Región Latinoamericana son relevantes. Con su economía dolarizada a partir del año 2000, no ha podido desarrollar ninguna política monetaria que lo beneficie. Sin embargo, para incrementar las relaciones comerciales intrarregionales, incentivar la integración regional y facilitar los pagos generados del comercio se han creado algunos sistemas de pagos que funcionan hasta la actualidad. En este sentido, se creó el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, como unidad de cuenta común -tercer pilar fundamental de la nueva arquitectura financiera regional- como el sistema de pagos que permitiría desvincular los pagos internacionales del comercio entre los países de la Región de las divisas extranjeras más utilizadas, además de incentivar a la integración regional y propender un comercio recíproco.

Este documento se enfoca en determinar la importancia que representan las alternativas de los sistemas de pagos como es el SUCRE, en el crecimiento del comercio exterior entre los países, son de vital importancia para el desarrollo económico y social de un país y las herramientas que se utilicen para alcanzar dicho desarrollo.

En el Capítulo I se determina una introducción de la problemática a ser desarrollada en esta disertación. Además, se establece el objetivo general conjuntamente con los objetivos específicos, bajos los cuales se enfoca esta investigación, de la misma manera la metodología de trabajo implementada para cumplir los objetivos planteados.

En el Capítulo II se presenta la fundamentación teórica de la disertación. Parte de las principales por la importancia del dinero, sus funciones y evolución en el tiempo. Después se centra en la definición de los sistemas de pago, la importancia de su implementación, el rol de los bancos centrales en los sistemas de pago, sus principios básicos y su clasificación. Adicional, se desarrolla el análisis sobre el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos denotando sus características, funciones y su estructura; además de analizar las ventajas y desventajas de la utilización del SUCRE con respecto a otros sistemas de pagos.

En el Capítulo III se encuentra la estructura comercial de los países que ratificaron su participación en el SUCRE, y en efecto han canalizado transacciones comerciales, además de ser miembros de la ALBA. Éste análisis se basó en una descripción de los datos generales de dichos países, un análisis de

su situación comercial con sus principales productos y sus socios comerciales. Además se analiza las transacciones comerciales transadas en el SUCRE por tipo de operación y producto.

En el Capítulo V se estudia la evolución del mecanismo en el intercambio comercial, en donde se exponen las principales limitantes para el uso eficiente del SUCRE.

# ***Incidencia del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos en el comercio ecuatoriano. Período 2010 – 2011***

<b>Capítulo I: Introducción.....</b>	<b>8</b>
1.1 Antecedentes.....	8
1.2 Definición del problema.....	9
1.3 Justificación.....	10
1.4 Preguntas de investigación.....	11
1.5 Objetivos.....	11
1.6 Delimitación.....	11
1.7 Metodología del trabajo.....	12
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica.....</b>	<b>15</b>
2.1 El dinero.....	15
2.2 Sistemas de pago.....	19
2.3 Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE.....	27
<b>Capítulo III: Países suscritos al SUCRE y miembros del ALBA.....</b>	<b>45</b>
3.1 Perfil de la República Bolivariana de Venezuela.....	45
3.2 Perfil del Estado Plurinacional de Bolivia.....	52
3.3 Perfil de la República de Cuba.....	58
3.4 Perfil de la República del Ecuador.....	64
3.5 Incidencia del SUCRE en el intercambio comercial ecuatoriano.....	71
<b>Capítulo IV: Evaluación del SUCRE.....</b>	<b>83</b>
4.1 Limitantes en el evolución del SUCRE.....	87
4.2 Alternativa de equilibrio comercial en la relación entre Ecuador y Venezuela.....	96
<b>Conclusiones.....</b>	<b>98</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>101</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>102</b>

## **Capítulo I: Introducción**

### **1.1 Antecedentes**

A medida que se ha logrado un desarrollo comercial entre los países integrantes de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), conjuntamente con el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), nace el incentivo de crear un nuevo sistema de compensación que promueva y facilite el comercio entre los países miembros, además de fortalecer sus economías y agilizar las transacciones comerciales.

Es un sistema entre algunos países de la ALBA con el fin de profundizar el comercio en base a principios del TCP, que tiene sus propias bases ideológicas en las que se va erigir el comercio. Cabe recalcar que la conformación del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) fungirá de unidad de cuenta e inicialmente será de carácter fiduciario.

No obstante, ha sido el único esquema que se ha propuesto adoptar medidas conjuntas para enfrentar los eventuales efectos que acarrearía la crisis económica internacional sobre sus países miembros.

A través del mecanismo se busca consolidar las alternativas de integración subcontinental, con el objetivo de protegerse frente a impactos negativos, como los que supone la crisis global del sistema capitalista, además de fortalecer el desarrollo independiente de las naciones.

Finalmente, la creación del SUCRE supone ciertas ventajas que resulta importante tomarlas en cuenta como:

*El incremento del comercio intrarregional; el desacoplamiento del dólar como moneda referencial; el aumento de la productividad de los países miembros; la consolidación del proceso de integración regional; y la mayor capacidad de ahorro de divisas y desacoplamiento del dólar como moneda de reserva (Tovar, 2009: 1).*

A su vez, una de las principales desventajas del SUCRE se debe a que su utilización únicamente es entre los países participantes. Además, es importante tomar en cuenta que para que dicho mecanismo debe ser la mejor alternativa en comparación con los mecanismos de pagos internacionales convencionales para que sea sostenible, además de cumplir con ciertas condiciones como costos de transacciones más bajos, que exista también el manejo adecuado de las respectivas políticas monetarias y cambiarias de los países participantes y, finalmente, que exista un compromiso formal que muestra la aceptación de dicha moneda.

El 16 de octubre del 2009 se suscribe el Tratado Constitutivo del SUCRE en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, entre la República Bolivariana de Venezuela, de Cuba, del Ecuador, de Honduras, de Nicaragua y Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de ratificar su independencia y soberanía monetaria y financiera. El 27 de enero de 2010 entró en vigencia el Tratado Constitutivo del SUCRE, y la primera transacción comercial se la realizó entre Cuba y Venezuela el 3 de febrero del mismo año; el 5 de julio de 2010 se cierra la primera operación comercial entre Ecuador y Venezuela.

Finalmente es importante mencionar que países ratificaron su integración al SUCRE, siendo éstos Venezuela, Bolivia, Cuba y Ecuador, por lo que se han realizado transacciones únicamente entre los mencionados y, por consiguiente, se analizan en el intercambio comercial ecuatoriano.

## ***1.2 Definición del problema***

El 16 de abril de 2009, en Cumaná, los jefes de Estado de Cuba, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Ecuador firmaron un Acuerdo marco para la creación del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), ochos meses después se firmó en Tratado Constitutivo del SUCRE. Este mecanismo se desarrolla en un nuevo contexto económico debido a la severa crisis financiera que afectó a los principales centros de poder mundial durante el 2008 y 2009. En la actualidad la participación de Honduras y Nicaragua no se llegó a consolidar para la integración al SUCRE. En el año 2012, Nicaragua a través del presidente del Banco Central de Nicaragua, Alberto Guevara, presentó a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional a solicitar la aprobación para la ratificación de la participación de este país en el sistema. Sin embargo, no se ha resuelto nada al respecto porque se está esperando la comparecencia del sector privado acerca de este tema.

El objetivo del Acuerdo marco y de la creación del SUCRE se concentra en “lograr el desacoplamiento progresivo del dólar estadounidense” (Acuerdo marco, 2009: 2) y, además, promover la integración económica como mecanismo para mitigar o prevenir las crisis financieras, los ataques especulativos, característicos en épocas de desregulación ilimitada y amplia liberalización.

De la misma manera, se plantea la reducción de las vulnerabilidades externas de las economías y se estimula el intercambio comercial como sustento de la unidad monetaria; por consiguiente, dicho sistema se encontrará más relacionado con el sector de la economía real o productiva que con la economía especulativa.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta que la posibilidad para la exportación de los países depende también de la capacidad productiva y la diversificación de sus economías, así como de su acceso a divisas para la compra de mercancías en el mercado internacional, entre otros factores.

Inicialmente un porcentaje pequeño del flujo intrarregional se calcula bajo el SUCRE; cuyo volumen estimado de comercio intrarregional alcanza los 9 mil millones de dólares, de los cuales alrededor de 7 mil millones representan el intercambio de petróleo y sus derivados (III Comisión Técnica Presidencial para la Nueva Arquitectura Financiera, 2009: 5).

La compensación de pagos deberá realizarse en precios relativos de la moneda de cada país, pero en función de su equivalencia en dólares americanos.

Se espera del SUCRE una respuesta al desafío institucional de satisfacer estándares de credibilidad, así como los principios acerca de la eficiencia en los procedimientos y transparencia en la información.

### ***1.3 Justificación***

Con la implementación del SUCRE, se pretende determinar la incidencia que tendrá en el intercambio comercial ecuatoriano. Se establecen las ventajas y desventajas de formar parte del sistema, con el fin de fortalecer el comercio entre algunos países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) – Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) y lograr una balanza comercial favorable para el país.

El SUCRE se considera como un mecanismo de cooperación económica y financiera, a través del cual se permitirá promover el desarrollo integral de la región latinoamericana y caribeña, que facilita el intercambio comercial en el ámbito intrarregional.

Este documento permite determinar los efectos del mecanismo en el intercambio comercial ecuatoriano desde su vigencia en el 2010 hasta el primer semestre del 2012, se menciona también las operaciones canalizadas hasta mayo 2012, además de definir las consecuencias de participar en este mecanismo de compensación. Es importante mencionar que al desarrollar esta investigación se toma en cuenta los conceptos aprendidos a lo largo de la carrera los cuales permiten realizar una evaluación de cifras macroeconómicas a través de los principales indicadores que inciden en la economía.

## **1.4 Preguntas de investigación**

### **Pregunta general**

¿Cuál es la principal incidencia del SUCRE en el intercambio comercial ecuatoriano como mecanismo de integración económico entre algunos países que conforman la ALBA, tomando en cuenta la participación de cada uno con respecto a la balanza comercial ecuatoriana?

### **Preguntas específicas**

¿Cuál es la estructura comercial de cada uno de los países que ratificaron su participación en el SUCRE y son miembros de la ALBA?

¿Cuáles son las ventajas y desventajas del SUCRE en función de los sistemas de compensación y pagos vigentes?

¿Cuáles son las principales limitantes en el uso eficiente del SUCRE?

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivos generales**

Determinar el nivel de incidencia del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) en el comercio ecuatoriano en el período 2010 – 2011 con respecto a cada uno de los países que ratificaron su participación e integración en el SUCRE y conforman la ALBA.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Determinar la estructura comercial de los países que ratificaron su participación en el SUCRE y son miembros de la ALBA.
- Determinar las ventajas y desventajas del SUCRE en función de los sistemas de compensación y pagos vigentes.
- Establecer las principales limitantes para la utilización eficiente del SUCRE.

## **1.6 Delimitación**

La delimitación espacial de esta disertación es el Ecuador en primera instancia, pues se analiza el intercambio comercial del país con respecto al mundo, es decir su balanza comercial, y se compara

con las operaciones comerciales – exportaciones e importaciones- canalizadas a través del SUCRE. En segunda instancia, se consideró los perfiles socioeconómicos de Venezuela, Bolivia y Cuba para conocer su estructura económica y comercial. Respecto a la delimitación temporal, el estudio parte del período 2010-2011, a partir de la vigencia del sistema hasta el 2011, se consideró información de las transacciones comerciales hasta el primer semestre del año 2012, se debe tomar en cuenta que debido a que el sistema es nuevo no tiene más tiempo transcurrido.

## ***1.7 Metodología del trabajo***

### ***1.7.1 Tipo de investigación***

El documento es un estudio explicativo, por cuanto presenta inicialmente un análisis de los sistemas de pagos convencionales más importantes para la Región Latinoamericana y sistemas de pagos internacionales, lo que permite identificar sus causas para el uso de dichos sistemas y a su vez las consecuencias que estos han traído consigo. Después continuó con los planteamientos de la nueva arquitectura financiera regional, donde se consideró su estructura, por consiguiente, sus tres pilares fundamentales. Uno de ellos, es el SUCRE, se realizó un análisis de sus características, estructura y funciones, además del proceso detallado de operación y, se lo comparó con respecto a los demás sistemas de pagos para analizar sus ventajas y desventajas. Se finalizó la investigación con una descripción de los perfiles de Venezuela, Bolivia, Cuba y Ecuador para conocer sus economías y estructura comercial, lo cual permitió identificar sus socios y productos principales. Se planteó la relación entre las exportaciones e importaciones ecuatorianas con respecto a las canalizadas en el SUCRE de acuerdo a país y producto.

### ***1.7.2 Técnicas de investigación***

Debido al proceso descrito anteriormente, se elaboró una investigación sintética-analítica, en donde el estudio inició desde las características generales, como la implementación de los sistemas de compensación más relevantes en el mundo, hasta inducir las características específicas, como identificar los aspectos más importantes que permiten la utilización del SUCRE en el comercio ecuatoriano. Adicional, en el capítulo 5 se implementó una técnica cuantitativa, pues al evaluar los indicadores macroeconómicos y la estructura comercial de los países que participan en el SUCRE, se pretendió relacionarlo con las operaciones comerciales que se han canalizado por dicho sistema y medir la incidencia en el comercio del Ecuador. Esta última técnica permitió identificar los principales participantes en el sistema y los productos más negociados.

### 1.7.3 Fuentes de información

Debido a que el tiempo transcurrido desde que entró en vigencia el SUCRE es corto, la principal fuente de información fue estudios referentes al tema, *papers* y publicaciones de los bancos centrales de los países miembros de la ALBA, información publicada por la Comisión Técnica Presidencial de la nueva arquitectura financiera regional. Adicionalmente, la información se recopiló de libros, artículos, el Internet, las publicaciones en los periódicos del país y entrevistas a personas con alto nivel de conocimiento en el tema. En la ilustración a continuación se resume las fuentes de información requeridas para realizar esta disertación:

#### Ilustración 1: Fuentes de información



### 1.7.4 Tratamiento de la información

Para el desarrollo de la disertación primeramente se parte de la definición del dinero y cómo ha evolucionado en el tiempo. Seguido por la importancia que representan los sistemas de pagos, sus principios y clasificación. Adicional, se identificará los lineamientos del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, sus características y su estructura. Además, se establecerá la estructura comercial de cada país miembro en el SUCRE a través de sus principales socios comerciales y sus productos, en donde se realizó un perfil comercial cada país mencionado anteriormente, donde se analizará las variables económicas de acuerdo a la información disponible,

éstas son: balanza comercial -petrolera y no petrolera-, exportaciones según país de destino y principales productos, importaciones según país de origen y productos principales, grado de apertura comercial, inflación y tipo de cambio. Las variables económicas serán divididas para el PIB correspondiente de cada país, y de esta manera poder comparar las cifras entre los países como porcentajes.

Después se estableció una relación entre las exportaciones e importaciones ecuatorianas con las canalizadas a través del SUCRE, lo que permitió identificar qué países registran mayor participación en exportaciones e importaciones y los principales productos que se comercializan. Finalmente, se realiza una evaluación al SUCRE con el fin de determinar que limitantes no han permitido que este sistema funcione de manera eficiente.

## **Capítulo II: Fundamentación teórica**

Este capítulo aborda dos secciones, en la primera se desarrolla la definición del dinero, sus funciones, y la importancia que representa como medio de pago; también se menciona por qué es relevante la creación de instrumentos, procesos y canales que permitan transmitir recursos como son los sistemas de pagos, su definición e importancia en la economía, además del rol de los bancos centrales en los sistemas de pago, los principios básicos de los sistemas de pago y su clasificación.

En la segunda sección se establece las características, funciones y la estructura del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, además se analizan las ventajas y desventajas del uso del SUCRE a comparación de otros sistemas de pagos.

### **2.1 El dinero**

El dinero es un elemento fundamental en el desarrollo del ser humano para la compra de bienes que requiera para satisfacer las necesidades de cada uno, el dinero es el único elemento que permite hacerlo (Mankiw, 2002: 377).

#### **2.1.1 Definición**

La palabra dinero se deriva de denarium, en latín, utilizado en la época de los romanos para facilitar sus transacciones comerciales.

El dinero es un medio de cambio generalmente aceptado para el pago de bienes o servicios requeridos por las personas, el cual sirve como una medida de valor para tasar el precio económico relativo de los diferentes bienes y servicios, cabe recalcar que el precio de un bien está establecido por el número de unidades monetarias requeridas para la compra de dicho bien. El dinero es cualquier bien que cumpla con las funciones que se detallarán a continuación.

Según Gregory Mankiw (2002: 378) define al dinero como el conjunto de activos de la economía utilizados por las personas normalmente para comprar bienes y servicios a otras personas. Pero el dinero debe cumplir con tres principales funciones, las cuales se mencionan a continuación.

#### **2.1.2 Funciones del dinero**

El dinero desempeña tres funciones fundamentales, son las formas concretas en que se manifiesta la esencia del dinero como equivalente general.

#### **a) Depósito de valor**

Es un bien que permite a las personas transferir el poder adquisitivo del presente al futuro, es decir el dinero debe tener durabilidad o permanencia en el tiempo de manera que permita el ahorro, es decir transferir el consumo presente al futuro.

#### **b) Medio de cambio**

Como medio de cambio, el dinero facilita el intercambio comercial, es universalmente aceptado por todas las personas (Banco de España Eurosistema, 2010: 8).

#### **c) Unidad de cuenta**

Establecido como unidad de cuenta al patrón que utilizan las y los individuos para marcar los precios y registrar las deudas; es decir, la unidad de medida mediante el cual está expresado el precio de los bienes y servicios en la economía.

### ***2.1.3 Evolución de los tipos de dinero***

El dinero ha tenido su evolución en la historia y, por ende una gran importancia. A continuación se detallan los tipos de dinero (Banco de España Eurosistema, 2010).

#### **a) Trueque**

En el pasado, las transacciones comerciales entre las sociedades primitivas no se realizaban con dinero, sino mediante el trueque; es decir, cuando una persona estaba interesada en adquirir algún bien el pago lo realizaba intercambiando directamente con otro bien. En una economía con estas características, el comercio exigía la doble conciencia de aspiraciones, lo que quiere decir la improbable casualidad de que dos personas tengan un bien o un servicio que quiere el otro. Cabe mencionar en esta época, los miembros de la sociedad se caracterizaban por ser prácticamente autosuficientes, ya que muy de repente requerían de productos que no podían producir ellos mismos. Debido a la evolución que tuvo la sociedad, ésta se volvió más independiente, la demanda de bienes y servicios se incrementó y el trueque dejó de ser útil.

Entre de las principales fallas del trueque, estaba lo complicado que resultaba coincidir las necesidades que tenían los seres humanos a fin de efectuar el intercambio, además del inconveniente que presentaba la equivalencia entre productos que se tenían y los que se querían intercambiar.

Debido al esfuerzo que implicaba el trueque en términos de tiempo, aparece el dinero. Pero nace la inquietud de qué se puede considerar dinero, y se concluye que puede ser cualquier bien que cumpla con las funciones mencionadas anteriormente. Sin embargo, para cumplir aquellas funciones debe tener algunas propiedades: como medio de pago, el dinero debe ser homogéneo, es decir que deben ser unidades muy parecidas; con respecto al tamaño y peso deben ser pequeños a comparación de su valor, y debe ser divisible en unidades pequeñas que permitan el intercambio de cualquier bien. Por otro lado, como medida de valor el dinero debe cumplir con la propiedad de durabilidad; es decir, que permita trasladar el ahorro presente al ahorro futuro, y que no sea falsificable para que no pierda su valor (Banco de España Eurosistema, 2010).

### **b) Dinero mercancía**

En la historia se han utilizado ciertos bienes para representar el dinero. Es importante recordar, por ejemplo, como el oro, la plata y los metales preciosos en los últimos 4.000 años han sido las mercancías frecuentemente utilizadas para representar el dinero. Previo a esta etapa, las sociedades utilizaban como medio de pago a las conchas en Egipto, mientras que en Mesopotamia era la cebada; en algunos lugares del extremo Oriente se utilizaba el arroz. Después de la Segunda Guerra Mundial, en Alemania, por ejemplo, usaban cigarrillos y bebidas alcohólicas, entre otros ejemplos de bienes que han representado al dinero en diferentes sociedades en distintos periodos. A este tipo de dinero se lo conoce como el dinero mercancía, el cual es determinado por las personas como dinero debido a su alta demanda.

Con el tiempo, el comercio creció y muchas personas migraron a ciudades lejanas con el fin de comercializar sus productos. Inicialmente, encontraban inconvenientes, ya que no sabían, en cantidades a cuánto podría ser equivalente su producto con respecto al que querían adquirir. El dinero mercancía tiene un valor intrínseco (Banco de España Eurosistema, 2010).

Si en una economía organizada circularía dinero mercancía, no fuera eficiente realmente, lo ideal sería si los intercambios comerciales se los podría hacer con un bien que no tengan un valor intrínseco y, al mismo tiempo, aceptación general por todas las personas, liberando las mercancías para satisfacer necesidades; es bajo este contexto, que nace el dinero fiduciario.

### **c) Dinero metálico**

Se asigna a los metales como dinero por su duración y por la facilidad de fraccionarlo en partes. Cabe recordar en Babilonia, por ejemplo, el oro y la plata se utilizaron como dinero, 3.000 a.C, permitiendo

efectuar los pagos. En esta época, la plata tenía mayor acogida, era más asequible que oro. Sin embargo, el cobre, el bronce y el hierro también se los fueron utilizaba como dinero.

Se buscaba la manera de medir los precios de todas las cosas en general, y nació la idea de las monedas metálicas, utilizadas por primera vez por Mesopotamia. Los primeros en acuñar monedas fueron los gobernantes de Lidia, actualmente Turquía, en el siglo VII a.C. Estas monedas poseían valor intrínseco; es decir, tenían valor por sí mismas. El material del cual se hicieron fue electro, una aleación natural de oro y plata; eran piezas de metal garantizadas por peso y calidad. Con el tiempo se presentaron inconvenientes debido a la escasez de metales para satisfacer la demanda de monedas, además del riesgo de robo. Por consiguiente, se crean los billetes, también conocidos como papel moneda.

#### **d) Papel moneda**

El papel moneda o billete se crea porque era más manejable y liviano. Aparece por primera vez en 1656, en Occidente, por medio de un banquero en Ámsterdam, mientras que los primeros billetes oficiales emitieron el Banco de Inglaterra en 1694. Por otro lado, si estos billetes eran hecho de un material de poco valor, por decreto gubernamental se respaldaban por una cantidad específica de oro o plata; sin embargo, no se podían cambiar libremente por medidas de oro. A esto se lo conoce como dinero fiduciario. Se entiende como dinero fiduciario cuando el instrumento de intercambio posee un valor intrínseco muy por de debajo a lo que realmente representa. Esto se explicará más adelante con mayor precisión.

A lo largo del siglo XVIII, el papel moneda tomó mayor impulso, los bancos centrales estaban encargados de la emisión de papel moneda, era su función principal, de manera que se generaba uniformidad de los billetes y control de la emisión monetaria del país.

A finales del siglo XIX se caracterizó el patrón oro de carácter internacional, a través del cual existía una relación de cambio entre la moneda local y el oro, se garantizó la convertibilidad total de dicha moneda. Mediante esta relación se fijaron los tipos de cambio entre monedas; es decir, las divisas se fijaban de acuerdo con su valor en oro.

#### **e) Dinero fiduciario**

El dinero fiduciario carece de valor intrínseco y se utiliza como medio de pago y depósito de valor; un ejemplo son las monedas y billetes de curso legal. La aceptación y utilización se debe a la confianza que tienen las personas en que otros, a su vez, lo aceptarán a cambio de bienes y servicios. Este tipo

de dinero se utiliza como dinero por decreto gubernamental. Generalmente los bancos centrales de los países emiten el dinero.

#### **f) Dinero bancario**

En la actualidad existe otro tipo de dinero que cumple con las tres funciones anteriormente expuestas. Está compuesto por depósitos en las instituciones financieras: como bancos, cooperativas, mutualistas, entre otras. Estas instituciones financieras captan los depósitos de los clientes y otorgan préstamos a personas naturales o jurídicas. Este tipo de dinero se utiliza para realizar pagos de sueldos directamente a las cuentas bancarias de las personas.

En este contexto, el dinero requiere también de instrumentos y canales de pago. En el caso del apartado anterior, los depósitos requieren ciertos instrumentos para que los fondos captados por las instituciones financieras puedan ser movilizadas y así mantener activas las cuentas.

Los instrumentos de pago son dispositivos, como las tarjetas electrónicas, o documentos, como cheques, letras de cambio, a través de los cuales se puede pagar sin requerir dinero físico, efectivo, y permitir mayor eficiencia en las transacciones de pago. Así nace el dinero electrónico que va de la mano con el desarrollo de la tecnología.

#### **g) Dinero electrónico**

Se considera dinero electrónico a las tarjetas de crédito, las cuales se originaron cuando se crearon los automóviles, en la necesidad de facilitar el pago de gasolina, aceite, entre otros, por las empresas productoras de combustible, porque las personas no siempre llevaban efectivo consigo. El uso del Internet permitió a la sociedad comprar en línea y realizar pagos con tarjetas de crédito.

De acuerdo a la importancia del dinero en la economía y, por consiguiente, en la sociedad, cabe mencionar que para realizar intercambios de acuerdo a las necesidades de cada persona, se requiere de instrumentos que permitan satisfacerlas. Pues bien, los sistemas de pagos, son el complemento que facilita este intercambio, permite realizar los pagos que resultan de negociaciones o acuerdos distintos al efectivo. De esta manera se plantea una introducción al tema que se desarrollará a continuación en esta disertación.

## ***2.2 Sistemas de pago***

Los sistemas de pago, en una economía como la actual, cumplen con un rol importante para realizar pagos entre personas naturales, jurídicas y más aún para desarrollar el comercio exterior entre

países, es por eso que se considera fundamental establecer su definición, importancia y clasificación (Banco de España Eurosistema, 2010: 8).

### **2.2.1 Definición**

Los sistemas de pago son el conjunto de instrumentos, procedimientos e instituciones que permiten transferir dinero entre los agentes económicos, permitiendo el desarrollo de las actividades económicas. Un sistema de pagos seguro y eficiente contribuye a la efectividad de la política monetaria, a la estabilidad del sistema financiero y al buen funcionamiento de la economía en su conjunto. De la misma manera, abarca los pagos realizados en efectivo y sin efectivo, los últimos se efectúa a través de los sistemas de transferencias electrónicas (Andrade Herrera, 2004: 5).

Los sistemas de pago sin efectivo se pueden clasificar en sistemas de pago de alto y bajo valor. Los sistemas de pagos de alto valor en general son administrados por los bancos centrales, mientras que los de bajo valor<sup>1</sup>, se compensan a través de cámaras de compensación y sus liquidaciones se las realizan mediante sistemas de alto valor (Andrade Herrera, 2004: 6).

### **2.2.2 Importancia de los sistemas de pago**

Los sistemas de pago son de vital importancia en una economía, sobre todo para realizar las transacciones comerciales, porque permite procesar operaciones económicas a diario de la manera más eficiente. Estos sistemas deben cumplir con estándares de seguridad y confidencialidad en todo tipo de transacciones. A lo largo del tiempo, los sistemas de pagos han incentivado el uso del dinero electrónico en transacciones de bajo y alto valor.

Según plantea Carlos Andrade (2004: 7):

*El sistema de pagos es el componente esencial del sistema financiero, a través del cual se asegura la integración de los mercados financieros; sin embargo, este no está exento de los fallos del mercado que puede dar como resultado grandes perturbaciones; igualmente, las debilidades del sistema de pagos puede exponer a los participantes en el mercado a riesgos financieros.*

Entre otras razones, los sistemas de pagos se han incrementado en respuesta a la cantidad de transferencias realizadas, y más aún en términos de valor de las mismas. Lo que ha permitido mayor dinamismo del mercado financiero.

Por otro lado, las innovaciones tecnológicas actuales han permitido que las transferencias se realicen más rápido que antes a través de los sistemas de pagos.

---

<sup>1</sup> Comprende los diferentes medios de pago que ofrece el sistema financiero como: cheques, débitos directos, transferencias de bajo valor, entre otros.

En vista que los bancos centrales son los principales responsables como supervisores y promotores de los sistemas de pagos siempre han mostrado su interés en el desarrollo eficiente de los mismos. Por lo que deben garantizar la fiabilidad y seguridad técnica de los sistemas, asimismo contribuir al incremento de confianza de la sociedad.

### **2.2.3 Rol de los bancos centrales en los sistemas de pago**

Los bancos centrales están encargados de la supervisión de los sistemas de pagos y de promover su uso. Se ha podido identificar el rol de los bancos centrales a partir de cuatro funciones distintas, las cuales son (Ramírez Miño, 2004: 29):

- *Como miembro de los sistemas de pago*, porque puede hacer y recibir pagos a nombre de sus propios clientes, por ejemplo, de los ministerios u otros bancos comerciales e inclusive de otros bancos centrales<sup>2</sup>.
- *Como usuario de los sistemas de pago*, porque el banco central tiene sus propias transacciones a realizar, está implícito el movimiento de recursos. Además, también debe efectuar pagos de facturas, salarios, pensiones, entre otros, por lo que requiere de la utilización de un sistema de pago.
- *Como proveedor de los servicios de pago*, se puede considerar la facilidad de liquidar cuentas a los bancos comerciales que operan con sistemas de pago, además de proporcionar el *hardware* del sistema, el *software*, los procedimientos operativos, o la red de comunicaciones para los sistemas de pago.
- *Encargado de velar por el interés público*, actúa como regular del sistema de pago, supervisor de los miembros del sistema, proporciona administración y planteamiento para los sistema de pago, manejar los proceso de compensación. Adicionar a lo mencionado, el banco central puede promover la competitividad e incentivar el desarrollo.

Una quinta función para el banco central es la de ser garante de la liquidación diaria mediante la utilización eficiente de los recursos públicos para suscribir obligaciones de los bancos comerciales, que surgen la actividad de su sistema de pago (Sheppar, 1997: 6)

---

<sup>2</sup> Se identifican como pagos transfronterizos, se definen como cualquier orden de pago que traspasa una frontera, es decir, en que el emisor y el receptor o beneficiario del pago se encuentran en países diferentes. Los pagos se realizan entre dos instituciones financieras y la compensación se la hace mediante el banco central del Ecuador, en el país receptor (González, 2005: 17).

Los sistemas de pago generalmente involucran a los bancos centrales en especial para asegurar la disponibilidad continua de los sistemas, que en medida de lo posible satisfagan las necesidades de usuarios, y que operen con riesgo mínimo y con costos razonables (Sheppard, 1997: 6).

## **2.2.4 Principios básicos de los sistemas de pago**

Para poder conocer los principios básicos de los sistemas de pago, es importante mencionar que el encargado de supervisarlos y verificar su cumplimiento es el Comité de Basilea. Organización creada en 1975 por los presidentes de los bancos centrales del grupo de los diez G-10<sup>3</sup>. Adoptó el nombre de Comité de Basilea para la supervisión bancaria, porque usualmente se reúnen en el Banco de Regulaciones Internacionales en Basilea, donde se encuentra ubicada permanentemente su secretaría (Ramírez Miño, 2004: 33).

### **2.2.4.1 Los principios y su aplicación en los sistemas de pago**

Los principios que establece el Comité de sistemas de pago y liquidación de los bancos centrales del grupo de los diez<sup>4</sup>, se mencionan a continuación (Comité de Sistemas de Pago y Liquidación, 2006: 6):

- **Principio I: El sistema debe tener una base legal fundada en todas las jurisdicciones relevantes.**

Este principio se basa en el marco legal en la que debe fundamentarse el sistema de pago, de manera que se garantice su solidez general. El marco legal consiste en las leyes, normativas y acuerdo específicos bajo los cuales están regulados los asuntos de pagos generales y la operación de sistemas individuales.

*Si bien las leyes son normalmente el medio apropiado para hacer cumplir un objetivo general en el campo de pagos, en algunos casos la normativa o las reglas del banco central pueden ser un camino eficiente para reaccionar ante un ambiente rápidamente cambiante. En otros casos los acuerdos específicos entre los participantes pueden ser adecuados (Ramírez Miño, 2004: 34).*

Los sistemas de pago se pueden relacionar con agentes extranjeros, opera con múltiples monedas o ser transfronterizo. Lo que quiere decir que en algunos casos se debe tratar con reformas legales extranjeras.

---

<sup>3</sup> El G-10 está conformado por Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Suecia, Reino Unido y los Estados Unidos.

<sup>4</sup> Para el caso de Ecuador, los principios de los sistemas de pago se han aplicado a las reformas legales del sistema de pagos administrado por el Banco Central del Ecuador.

- **Principio II: Las reglas y procedimientos del sistema deben permitir a los participantes comprender el impacto en el sistema en cada uno de los riesgos financieros en que incurren cuando participan.**

Es importante que los participantes, el operador del sistema y los demás que se vean involucrados tengan muy claro los riesgos financieros que se generan al participar o administrar el sistema, además del punto de origen de los riesgos. Las reglas y procedimientos del sistema dan a conocer los derechos y obligaciones para los agentes involucrados; en el caso de las reglas, éstas deben ser públicas para que terceros puedan tener conocimiento de los riesgos financieros (Ramírez Miño, 2004: 35).

- **Principio III: El sistema debe presentar procedimientos claros para la administración de los riesgos de crédito y de liquidez que dejen en claro las responsabilidades respectivas del operador del sistema y de quienes participan, además de generar incentivos para la administrar y contener tales riesgos.**

En los sistemas de pago los riesgos financieros son muy importantes y la clave está en aplicar reglas y procedimientos claros al sistema. Se debe considerar eventos normales o extraordinarios como la incapacidad de que un participante cumpla con sus responsabilidades.

- **Principio IV: El sistema generar una liquidación rápida definitiva en la fecha valor, de preferencia durante el día y como mínimo al final del día.**

El diseño del sistema de pago debe basarse en la liquidación definitiva en la fecha valor en circunstancias normales, es decir que cuando un pago es aceptado por el sistema para su liquidación debe ser pagado de manera definitiva en el día acordado por el participante receptor del mismo y no podrá ser removido del proceso de liquidación sin que este conjunto de principios sea violado.

- **Principio V: Un sistema que produzca neteos multilaterales, al menos debe ser capaz de asegurar la finalización a tiempo de las liquidaciones diarias en caso de que un participante con la obligación de liquidación más grande no pueda cumplir.**

El riesgo de liquidez y crédito puede ser creado por el neteo multilateral, se genera cuando un participante no puede cumplir con sus obligaciones de liquidación, lo que quiere decir que otros participantes enfrentan riesgos de crédito y liquidez que no están previstos al momento de la liquidación. Por lo cual, los sistemas requieren sólidos controles para atender dichos riesgos de la

liquidación y en general se pueden tener acuerdos que restrinjan los riesgos de crédito y liquidez y aseguren el acceso a liquidez en momentos adversos.

*Los sistemas que satisfacen sólo el estándar mínimo establecido en el conjunto de principios aún están expuestos a los riesgos financieros de que más de una institución incumplan durante el mismo día hábil. La mejor práctica internacional es, por lo tanto, que tales sistemas sean capaces de resistir la incapacidad para liquidar de más de un participante con la obligación de liquidación más grande. Además, se están adoptando en forma creciente diseños alternativos para los sistemas (tales como sistemas de liquidación bruta en tiempo real o sistemas híbridos) para reducir o eliminar el riesgo de liquidación (Ramírez Miño, 2004: 38).*

- **Principio VI: Los activos que se utilizan para la liquidación deben ser de preferencia un pasivo del banco central y, cuando se utilizan otros activos, no deben tener riesgo de crédito y liquidez.**

Para liquidar las obligaciones de pago se transfieren entre los participantes del sistema los activos de liquidación. La manera más común de hacerlo es a través de un saldo en cuenta en el banco central, lo que representa una obligación del banco central. La seguridad del sistema depende en parte de a quien lo posee con un riesgo de crédito o liquidez representativo. El momento de evaluar este conjunto de principios se debe verificar que no haya habido problemas en los últimos años con respecto a la calidad del activo o inconvenientes en el banco liquidador y los riesgos que surgen en él.

- **Principio VII: El sistema debe garantizar un alto grado de confiabilidad operativa y de seguridad, además de tener acuerdos para contingencias y lograr que el procedimiento diario se complete de manera adecuada.**

Para garantizar la precisión e integridad de las transacciones del sistema se debe considerar estándares de seguridad razonables. Es importante tomar en cuenta que los estándares relacionados con el uso de información deben ser los adecuados para la tecnología que se utiliza de manera que se complete el proceso diario exitosamente. Además, la tecnología debe ser confiable y respaldarse en un adecuado hardware, software e instalaciones de redes.

Como complemento, es fundamental contar con una estructura de negocios efectivos y un personal capacitado que pueda manejar de manera confiable y segura los procedimientos correctos. El nivel de confiabilidad depende también de las alternativas disponibles para solucionar los pagos en ambientes de contingencia (Ramírez Miño, 2004: 39).

- **Principio VIII: El sistema de pago debe generar los instrumentos para que los pagos se los realice de manera práctica para los usuarios y eficientes para la economía.**

El sistema de pago debe buscar la manera de minimizar los costos de los recursos relevantes, debe también ser hábil en situaciones específicas del sistema y considerar las consecuencias que traería consigo en la economía. Por otro lado, la tecnología y la estructura operativa deben ser consistentes con el tipo de servicio que requiere el usuario y se debe ver reflejado en el desarrollo del mercado al que se le brinda el servicio. Además, que la estructura y operación del sistema debe adaptarse al progreso del mercado consumidor de servicios de pago, tanto nacional como internacional.

- **Principio IX: El sistema debe ser objetivo y mostrar públicamente los criterios de participación, que faciliten el acceso justo y abierto.**

Los criterios de acceso que incentiven a la competencia entre participantes permiten alcanzar la eficiencia y que los costos del servicio de pago sean bajos. Sin embargo, esta ventaja debe complementarse con la protección a los sistemas y a sus participantes en un sistema de instituciones que los pondría ante riesgos legales, financieros y operativos excesivos.

- **Principio X: La manera en cómo se va a desarrollar el sistema debe ser efectivo, responsable y transparente.**

Los sistemas de pago tienen una influencia en el sistema financiero y por ende en la economía, por lo que el gobierno está en capacidad de pedir una rendición de cuentas para que en efecto se demuestre que el sistema es efectivo y transparente, ya sea que este operado por el banco central o por el sector privado.

### ***2.2.5 Tipos de sistemas de pago***

Los sistemas de pagos se basan en acuerdos contractuales entre las instituciones participantes en el sistema; además del gestor del sistema y de las instituciones participantes también existe un agente de compensación, en general esta función se le otorga al banco central de cada país (Banco de España Eurosistema, 2010: 8).

El banco central, entre sus demás funciones, está encargado de saldar los pagos pendientes, ya sea debitar o acreditar en las cuentas que tiene a su cargo en él de las instituciones financieras participantes.

Los sistemas de pagos se pueden clasificar de acuerdo al tipo y momento de liquidación, ámbito geográfico, titularidad, tipo de instrumento, formas de proceso, importe de las órdenes, entre otros. La clasificación que se presenta es de los tipos de sistemas de pago más relevantes, los cuales son:

- Por el tipo de liquidación
- Por el momento de liquidación
- De acuerdo al monto de las transacciones
- De acuerdo al aspecto geográfico

#### ***2.2.5.1 Por el tipo de liquidación***

Los sistemas de pago por tipo de liquidación pueden ser brutos o netos, a continuación la definición de cada uno.

Se conoce como sistema bruto aquel en que las órdenes de pago que se registran se van procesando una por una, mientras que un sistema neto se caracteriza porque primero se generan las compensaciones entre las órdenes de los distintos participantes, previo a la liquidación.

Las compensaciones se pueden hacer entre dos participantes y se las conoce como compensaciones bilaterales, en donde cada uno sustituye sus derechos y obligaciones correspondientes a las transacciones acordadas con su contraparte por una posición única con respecto a cada uno de los demás participantes; cuando cada participante tiene un derecho u obligación frente a los demás en el sistema, es decir reemplazará sus compromisos con el resto de participantes por una sola posición neta frente a dicho sistema se llama compensación multilateral.

Para realizar la liquidación bruta se requiere de recursos en las cuentas para que se ejecute la liquidación, lo cual exige mayores niveles de liquidez de una entidad en un sistema neto. La principal diferencia entre los dos tipos de sistemas radica en que por ejemplo, en el sistema neto los errores son menos controlables porque en caso de que no se pueda era cumplir con su posición final se tiene que suspender todas las transacciones detrás de dicha posición, mientras que un sistema bruto se puede conocer con mayor exactitud qué transacción no se cumple, y por ende se reduce el riesgo de contagio con el resto del sistema (Banco de España Eurosisistema, 2010: 10).

#### ***2.2.5.2 Por el momento de liquidación***

Los sistemas de pago en función del momento de liquidación se pueden clasificar en tiempo real o diferido. Cuando se habla de una liquidación en tiempo real, se deduce que se la realiza de manera inmediata, o a su vez cuando se la realiza en uno o varios momentos posteriores ya sea en el transcurso del día o al final del mismo, se conoce como liquidación diferida.

Con relación a lo anterior, generalmente los sistemas de liquidación en tiempo real se los realiza de forma bruta, no así en los sistema de liquidación en tiempo diferido ya éstos son netos (Banco de España Eurosistema, 2010: 10).

### ***2.2.5.3 De acuerdo al monto de las transacciones***

Los sistemas de pago, de acuerdo al monto de las transacciones pueden ser de pequeños o grandes pagos. Cuando se habla de sistemas de pagos pequeños, conocidos también como minoristas, se cree que son aquellos que realizan pagos de un monto menor a través de cheques, letras de cambio, pagarés, tarjetas electrónicas, entre otros. Se caracterizan por alcanzar altos niveles de operaciones diarias.

Por otro lado, los sistemas de pagos grandes, conocidos como mayoristas, permiten ejecutar los pagos de montos altos, los cuales en general provienen de las transacciones interbancarias (Banco de España Eurosistema, 2010: 11).

### ***2.2.5.4 De acuerdo al aspecto geográfico***

Es importante diferenciar los sistemas de pago de acuerdo al aspecto geográfico; en caso de realizarlos dentro del mismo país se los conoce como sistemas nacionales, o a su vez cuando se transfieren los recursos al exterior se los conoce como sistemas internacionales. No existe diferencia alguna en el funcionamiento de los dos sistemas. Una particularidad entre los sistemas internacionales es que las operaciones se las puede realizar en divisas diferentes.

En la actualidad, los sistemas de pagos internacionales han evolucionado, la creciente internacionalización de los mercados financieros y reales han permitido el desarrollo de plataformas tecnológicas de información para ejecutar los sistemas de pagos de manera eficiente y segura tanto nacionales como internacionales (Banco de España Eurosistema, 2010: 12). A continuación se da a conocer el SUCRE, como sistema de pagos.

## ***2.3 Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE***

Como se mencionó anteriormente, en esta sección se establece las condiciones bajo las cuales se constituyó este sistema de pagos, además de sus características, sus principales funciones, su estructura, su procedimiento de operación, los principales organismos que participan en el funcionamiento del SUCRE, y finalmente se comparan las ventajas y desventajas de este sistema de pagos con respecto a los demás sistemas de pago actuales.

### **2.3.1 Antecedentes**

La dependencia que han creado los países latinoamericanos de las economías externas es el motivo por el cual el impacto de las crisis internacionales les afecta en gran magnitud. Esta dependencia ha permitido a los agentes externos tener injerencia en las políticas económicas de quienes recibían estos recursos. Es así como a nivel global se genera un modelo conocido como el “neoliberal”.

Con el tiempo, se ha evidenciado que los países de América Latina se han visto muy afectados por las crisis económicas internacionales, por las economías vulnerables que poseen no solo ante situaciones coyunturales, sino a las decisiones tomadas por aquellos que mantienen un poder económico y financiero a nivel mundial que no ha resultado viable para el bienestar colectivo.

Por estas razones, se ha puesto ímpetu en la creación de una nueva arquitectura financiera regional (NAFR) que vele por los intereses colectivos de las economías latinoamericanas, rescatando la soberanía tanto monetaria como financiera de dichos países mediante la creación de un banco multilateral que otorgue créditos para el desarrollo de sus países miembros, un sistema de compensación con el cual se identifique la región, incentive la actividad comercial y desvincule la dependencia de la economía de América Latina de la divisa norteamericana. Además de un fondo común de reservas que brinde las herramientas para enfrentar cualquier adversidad económica y financiera de los países miembros.

Debido a la inestabilidad financiera internacional que aún no ha terminado es fundamental que América Latina tome precauciones para evitar que las crisis influyan en la estabilidad económica y social de sus países, en este sentido el Ecuador impulsa la implementación de la NAFR. “La NAFR es la redefinición de las estructuras financieras y monetarias en la región sobre la base de sus propias características, necesidades y objetivos, para impulsar el desarrollo económico y social en el marco de la integración” (Comisión técnica presidencial NAFR-Banco del Sur, 2010: 6).

La NAFR se basa en tres pilares fundamentales: creación de una banca de desarrollo regional (Banco del Sur), un fondo común de reservas (Fondo común de reservas del Sur) y la implementación de una unidad de cuenta regional (Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos). Este último ya utilizado en países como Venezuela, Bolivia, Cuba y Ecuador.

El SUCRE se basa en la creación y utilización de una moneda regional, bajo la necesidad de establecer una moneda fiduciaria que, a más de la base de un sistema de compensación de pagos recíprocos entre los diferentes bancos centrales, pueda ser un medio complementario de pago en el ámbito

internacional y permita disminuir la dependencia de la divisa norteamericana, en las transacciones reales y financieras. Un fundamento adicional para la creación del sistema de compensación es generar un espacio de soberanía monetaria que permita estabilidad financiera y económica.

El SUCRE permite incorporar nuevos productos, nuevos mercados y nuevos actores sociales, porque genera distintos flujos de comercio que no necesariamente son auspiciados por un mercado internacional controlado por las grandes transnacionales, por los grandes oligopolios y dependientes, o de un mecanismo de transacción, mecanismo de fijación de precios, entre otros (Onofre, 2011: 5).

### **2.3.2 Origen del SUCRE**

El Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE, surgió en la III Cumbre extraordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la República del Ecuador<sup>5</sup>, consumada el 26 de noviembre de 2008 con el fin de incentivar el comercio recíproco entre los países que conforman el ALBA y disminuir la utilización de divisas para el pago de las transacciones efectuadas. Su tratado constitutivo fue suscrito por sus mandatarios el 17 de octubre de 2009 (Comisión técnica presidencial NAFR – Banco del Sur, 2010: 1).

En enero de 2009, la Comisión Técnica Presidencial para la NAFR, Banco del SUR solicita al Banco Central del Ecuador apoyo técnico para la configuración del sistema SUCRE.

En Cumaná, Venezuela el 16 de abril de 2009, se reúnen los presidentes de los países miembros del ALBA incluyendo el Ecuador, en donde suscribieron el Acuerdo Marco para la operación del SUCRE.

En la ciudad de Managua, Nicaragua entre el 14 y 15 mayo de 2009, los técnicos de los países partícipes crearon un proyecto del Tratado Constitutivo del SUCRE, además de las normativas para cada uno de los Comités. Para el 27 de enero de 2010 entra en vigencia dicho tratado (Banco Central del Ecuador, 2009: 2).

A lo largo del tiempo se han creado y utilizado ciertos mecanismos en la región como la Cámara de Compensación Centroamericana utilizada desde 1960 hasta 1993, el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI utilizado desde 1982 hasta ahora, otro mecanismo creado recientemente es el SML entre Argentina y Brasil. Sin embargo el diseño del SUCRE presenta características superiores (Comisión Técnica Presidencial NAFR, Banco del Sur, 2010: 1).

---

<sup>5</sup> Resumen de los elementos técnicos de la configuración del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE, Comisión Técnica Presidencial, Banco del Sur.

La idea nace de la independencia del dólar en transacciones comerciales entre países de la región, con una moneda electrónica que permite registrar las operaciones comerciales, como unidad de cuenta, y al mismo tiempo liquidar estas transacciones entre los bancos centrales miembros, como medio de pago.

Este mecanismo también permite una mejor gestión de los superávit y déficit comerciales cuyo fin principal es llegar al equilibrio en la balanza comercial resultado de las transacciones comerciales generadas entre los países de la región, además de generar instrumentos de financiamiento para mover recursos de los países con balanzas superavitarias a las deficitarias.

*En el inicio de operaciones del SUCRE se partirá de una canalización parcial del comercio entre los Estados Partes a efectos de incorporar progresivamente y con seguridad los mecanismos que configuran este Sistema mientras se va ampliando. Esto permite “administrar” el comercio que pase por el SUCRE ya que desde las políticas comerciales y económicas nacionales y los objetivos regionales, es posible que los Estados Partes definan criterios para priorizar de entre todo el comercio intrarregional las operaciones que se canalizarán por este Sistema (Comisión técnica presidencial NAFR – Banco del Sur, 2010: 2).*

Entonces la configuración del SUCRE nace como respuesta a las necesidades que presentaban los países de la región por falta de sistemas alternativos que permitan canalizar los pagos internacionales. Además de impedimentos como los altos costos de transacción del paso por el dólar, intermediario entre las monedas locales, los costos de transacción que se derivan por las cadenas de corresponsalías entre los bancos representantes de los participantes en el comercio exterior y finalmente, los costos que generan las garantías respaldos de las operaciones de comercio exterior (Comisión de la Nueva Arquitectura Financiera Regional -Banco del Sur, 2009: 5)

### **2.3.3 Definición**

El SUCRE es un acuerdo constituido a través del Tratado Constitutivo, sujeto al derecho internacional público, creado para canalizar de manera eficiente los pagos internacionales de los Estados partes, desacoplándose del dólar, y para promover incremento del comercio recíproco en base al desarrollo productivo como pilar fundamental del progreso económico en función de sus propias necesidades (Comisión Técnica Presidencial de la NAFR, 2009: 4).

### **2.3.4 Características**

El SUCRE estaba conformado inicialmente por los países nombrados a continuación: el Estado Plurinacional de Bolivia, las Repúblicas de Cuba, del Ecuador, de Honduras, de Nicaragua y República

Bolivariana de Venezuela, en un principio. Sin embargo, Honduras y Nicaragua no han ratificado su participación en él.

A través del SUCRE se busca incrementar los niveles de comercio intrarregional en el lineamiento del desarrollo productivo, que la utilización del dólar en los intercambios comerciales intra-regionales se reduzca, además de brindar oportunidades a medianas y pequeñas empresas que no pueden comercializar debido a los riesgos de cambio y altos costos de transacción. Simultáneamente, busca alcanzar el equilibrio de las balanzas comerciales de los países miembros a través de la reducción de asimetrías y, con este equilibrio comercial fortalecer el sistema.

El SUCRE como unidad de cuenta común, también busca establecer las bases para fomentar nuevos mecanismos de integración regional, en los aspectos políticos y sociales (Comisión técnica presidencial NAFR-Banco del Sur, 2010: 19).

Adicional se destacan otros objetivos como (Comisión técnica presidencial NAFR-Banco del Sur, 2010: 20):

- Ahorro de divisas para la efectuar pagos internacionales.
- Permitir que nuevos participantes se integren a los flujos de comercio exterior (economía popular).
- Disminuir las asimetrías comerciales y económicas generando incentivos orientados a la convergencia y al equilibrio comercial.
- Mayor protección ante los impactos negativos de los impactos financieros a nivel global.

Es importante mencionar que la utilización del sistema es voluntaria, se puede hacer uso también de los medios de pagos convencionales.

### **2.3.5 Funciones**

Según el Tratado Constitutivo del SUCRE, éste funciona como medio de pago, establece las asignaciones en moneda virtual para cada país participante, con el fin de generar liquidez para que estos países puedan realizar sus pagos internacionales resultado del comercio recíproco.

Determinar los tipos de cambio de cada uno de los países participantes, además del mecanismo de valoración de la moneda virtual.

Llevar un registro de las operaciones comerciales entre los países integrantes y liquidar los pagos en función a los saldos netos. Sin embargo, para efectuar las liquidaciones se establece mecanismos

operativos y contables en moneda virtual resultado de las operaciones comerciales canalizadas por este sistema.

Por otro lado, para gestionar el superávit y déficit en la balanza comercial se desarrollaran mecanismos que permitan alcanzar el equilibrio comercial de aquellos países participantes.

### 2.3.6 Estructura del SUCRE

El SUCRE está integrado por cuatro componentes fundamentales, como se puede ver a continuación (Banco Central del Ecuador, 2011: 12):



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

#### 2.3.6.1 Consejo Monetario Regional (CMR)

Es el organismo regulador encargado de supervisar el funcionamiento del SUCRE y los elementos que en el espacio monetario se pueden establecer bajo el lineamiento de la NAFR. Su sede se encuentra ubicada en Caracas – República Bolivariana de Venezuela.

Además el CMR está encargado de constituir la convertibilidad del sucre con respecto a las divisas internacionales, de suscribir convenios con el Banco del ALBA u otros organismos para la gestión y administración de la Cámara Central de Compensación (CCC) y del fondo de reservas y convergencia Regional (FRCC). Simultáneamente, debe establecer los criterios de composición del sucre y sus variables de ponderación y, fijar los tipos de cambio de las monedas nacionales de los países participantes con respecto al sucre (Consejo Monetario Regional , 2010)

### **2.3.6.2 La Unidad de Cuenta Común UCC “SUCRE”**

Es una moneda virtual de carácter fiduciario, lo que le diferencia de los demás mecanismos de pagos internacionales; se establece como unidad de cuenta común para la valoración de los pagos internacionales que se realizan en el sistema. Así mismo, es un medio de pago exclusivo para que los bancos centrales puedan realizar la liquidación de los pagos internacionales sin requerir de divisas para tal efecto.

Esta moneda de uso exclusivo del sistema, genera liquidez en el comercio intrarregional sin comprometer recursos en divisas. Reduce los costos financieros de crédito otorgados en la compensación y al mismo tiempo minimiza el riesgo de no pago por falta de liquidez, en dólares, que pueden tener los bancos centrales deudores (Comisión de la nueva arquitectura financiera regional-Banco del Sur, 2009: 6).

El valor inicial de la moneda electrónica se basa en una configuración de la canasta de monedas locales de los países participantes, la cual considera una proporcionalidad o ponderación de variables macroeconómicas y de comercio exterior. Conjuntamente, se ha incluido un componente adicional constituido como una canasta que comprende las principales divisas internacionales bajo las cuales se desarrolla el comercio mundial y al mismo tiempo son parte de los portafolios de reservas internacionales a nivel mundial (Comisión técnica presidencial nueva arquitectura financiera regional -Banco del Sur, 2010: 4).

La configuración y cálculo de la canasta de monedas garantiza la evolución estable del “sucre” en el tiempo y, que conjuntamente se elimine divergencias entre los tipos de cambio de las monedas participantes establecidas a través de esta moneda virtual y los tipos de cambio de las mismas monedas a través de las principales divisas en que se realiza el comercio exterior, a efectos de evitar posibles arbitrajes comerciales.

*Esto significa que una evolución estable del valor del “sucre” sin divergencias cambiarias propenderá a generar incentivos para la canalización de operaciones de comercio exterior a través del SUCRE. Al contrario, una situación de inestabilidad del “sucre” y con divergencias cambiarias resultaría en la generación de incentivos para el arbitraje comercial en detrimento del uso del Sistema (Comisión técnica presidencial nueva arquitectura financiera regional -Banco del Sur, 2010: 4).*

#### **2.3.6.2.1 Asignación, emisión y valor inicial de sucres**

Una vez instalado el CMR del SUCRE y, entrado en vigor el Tratado Constitutivo el 27 de enero de 2010, en la I Reunión de Directorio del CMR, se aprobó el valor inicial de 1 sucre equivalente a 1,25 USD y además la emisión de 152 millones de sucres, los cuales fueron distribuidos entre los Estados partes de la siguiente manera:

**Tabla 1: Asignación inicial de sucres**

Venezuela	Ecuador	Bolivia	Cuba	Nicaragua
67.200.000	24.800.000	20.800.000	20.000.000	19.200.000

Valores en sucres

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### **2.3.6.3 La Cámara Central de Compensación (CCC)**

Su creación fue acordada en el Tratado Constitutivo del SUCRE y es regulada por el CMR, su operación se sustenta en la asignación inicial de moneda virtual la cual se distribuye entre los países participantes, con el fin de generar liquidez para efectuar el comercio recíproco. Además registra, monitorea y liquida las operaciones resultado del comercio exterior en sucres entre los bancos centrales de los países participantes; de la misma manera brinda mecanismos para la recirculación de liquidez en sucres entre los países superavitarios y deficitarios y, finalmente liquida en divisas habitualmente los saldos en sucres entre los bancos centrales (Comisión técnica presidencial NAFR-Banco del Sur, 2010: 14).

*Se establece una regla de determinación del monto global de moneda virtual sobre la base de una proporción del comercio recíproco proyectado para el inicio de operaciones del SUCRE. Luego, este monto determinado de "SUCRES" es distribuido entre los países participantes como asignaciones particulares a sus bancos centrales a partir de criterios de proporcionalidad y equidad. Estas asignaciones tendrán una correspondencia con los denominados aportes o contrapartes que constituirán los respaldos en moneda local que los respectivos bancos centrales registrarán a favor a la CMR en equivalencia a las asignaciones recibidas (Banco Central del Ecuador, 2011: 5).*

### **2.3.6.4 Banco agente**

Actualmente el banco agente es el Banco de la ALBA, determinado por el CMR. Éste se encarga de gestionar los servicios de la CCC, apertura las cuentas en "sucres" y lleva un control de los montos asignados a los bancos centrales de los Estados partes, además registra las operaciones diarias establecidas por cada banco central y otorga financiamiento en "sucres" (Consejo Monetario Regional, 2010: 5).

### **2.3.6.5 El fondo de reservas y convergencia comercial (FRCC)**

En el Tratado Constitutivo del SUCRE se ratifica la creación del FRCC, el cual tiene dos funciones principales: la primera como fuente de recursos que permita atender necesidades coyunturales de

los bancos centrales frente a situaciones que puedan atentar la estabilidad monetaria interna. La segunda función se enfoca en la incorporación de un mecanismo financiero en el marco de los elementos propios de un sistema de pagos, cuyo objetivo principal es brindar recursos frescos a los países para que desarrollen su producción para la exportación, especialmente para los países con balanzas comerciales deficitarias recurrentes en el comercio recíproco (Banco Central del Ecuador, 2011: 6).

Además según establece el Acuerdo Marco del SUCRE el FRCC está conformado por los aportes en divisas y en moneda local de los Estados partes en las proporciones, instrumentos financieros y términos que se constituyan entre los participantes, y dicho recursos serán administrados bajo la modalidad de fideicomiso por el CMR (CMR, 2009: 6)

### ***2.3.7 Ventajas y desventajas de la utilización del SUCRE***

El Acuerdo Marco plantea las siguientes ventajas y desventajas que genera la utilización de SUCRE (De la Torre, 2009: 4):

- Proporciona liquidez a los bancos centrales, y permite efectuar los pagos internacionales, mediante las asignaciones de moneda virtual, como activos de reserva, para incentivar el comercio internacional entre los países participantes.
- Minimiza los costos cambiarios, ya que no se utiliza divisas como intermediarios para realizar los pagos internacionales, como se lo hace en los sistemas de pagos internacionales actuales.
- Minimiza los costos de transacción debido a la no utilización de largas cadenas de corresponsalías entre instituciones financieras bajo el lineamiento de los sistemas de pagos convencionales.
- Reduce los costos y retrasos debido a mecanismos de control en la salida de divisas los cuales podrían entrar en vigencia en los países participantes.
- Prescinde del uso de medios de pagos.
- No genera costos financieros de “compensación” de pagos los cuales han sido aplicados en otros sistemas de pago internacionales.

- Da espacio a la coordinación de políticas monetarias y cambiarias entre los países participantes, desligándose de la utilización de divisas tradicionales para el comercio.
- Para el Ecuador, específicamente, debido a su condición de dolarización lo fortalece, ya que reduce la salida de divisas para realizar pago de importaciones.

De acuerdo a las desventajas principalmente se menciona que dicho sistema de compensación será exclusivamente utilizado entre los países participantes, además que la eficiencia del mecanismo se basa en un equilibrio comercial.

A continuación se detalla los beneficios que obtienen los importadores y exportadores al hacer uso del SUCRE, se mencionan las principales ventajas que tendría cada uno de los participantes en el comercio recíproco (Consejo Monetario Regional del SUCRE, 2010: 8).

### ***2.3.7.1 Oportunidades que brinda el SUCRE***

El uso del SUCRE además de presentar ventajas para quienes recurren a este sistema, también genera oportunidades, entre las cuales se mencionará a continuación (Servicio bancarios: Banco Central del Ecuador, 2011: 6).

- Es un complemento integral con otros demás pilares de la NAFR, Banco del Sur y el fondo regional común de reservas.
- Disminuye el requerimiento de altos niveles de reservas de divisas públicas y privadas para efectuar los pagos internacionales por comercio exterior.
- Permite una valoración estable de las operaciones comerciales y disminuye la incidencia de las variables del poder de compra de las divisas.
- Permite el acceso adicional a recursos para incentivar el comercio entre los países participantes.
- Genera eficiencia por economías de redes y escala al extenderse a una mayor cobertura de comercio canalizado, además de integrar a nuevos países participantes.

### ***2.3.8 Procedimiento de operación mediante el SUCRE***

Se puede utilizar libremente por exportadores e importadores, en el caso de los primeros recibirán sus recursos procedentes de los países participantes, y son acreditados en tiempo real, ya sea en las cuentas de ahorros o corrientes que las personas naturales o jurídicas posean en cualquier entidad financiera local. Mientras que los importadores, podrán autorizar los pagos a sus proveedores internacionales.

Para explicar el procedimiento de operación del mecanismo se lo hace desde el punto de vista del importador y exportador (Banco Central del Ecuador, 2011: 8).

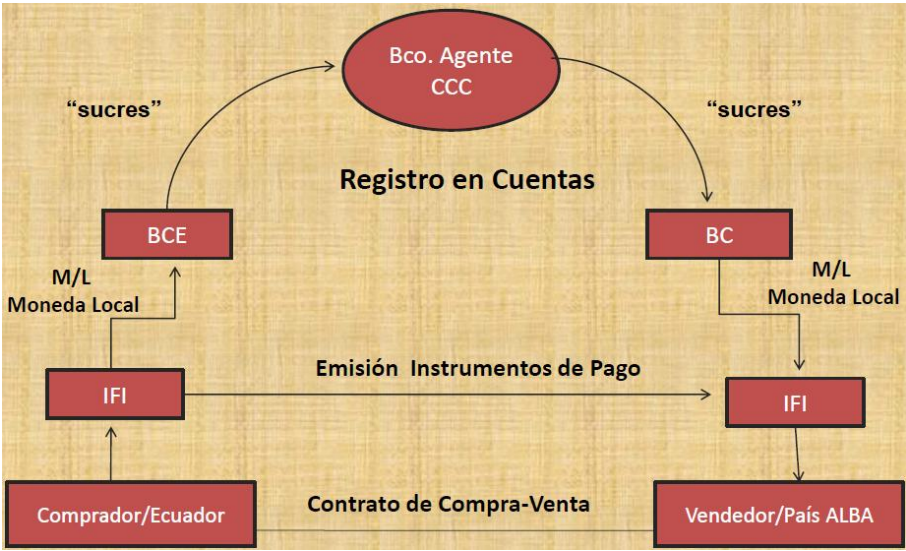
A continuación se iniciará con el esquema del mecanismo en importaciones, en donde el importador será quien lo solicite.

Como se mencionó anteriormente, el importador solicita a su institución financiera autorizada (IFA) emitir un instrumento de pago con la siguiente instrucción: *pagadera a través del sistema SUCRE*, es importante tomar en cuenta que para esto se requiere presentar toda la documentación e información correspondiente a la transacción, según los requerimientos establecidos por cada IFA.

Cuando se han negociado los instrumentos de pago, la IFA realiza el ingreso de la información en el sistema especializado SUC<sup>6</sup> del BCE. De acuerdo a la fecha pactada en el instrumento de pago escogido por el importador, autoriza a su IFA debitar de su cuenta el valor correspondiente a la transacción, en moneda local.

Una vez realizado el débito por parte de la IFA en moneda local y con la respectiva autorización del importador, el BCE, a través del sistema SUC, efectúa la conversión del valor debitado a “sucres”, éstos serán reportados al banco agente para que a su vez acredite en “sucres” al banco central del país exportador.

**Gráfico 2: Esquema del mecanismo en Importación**



Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador

<sup>6</sup> Abreviación utilizada por el BCE para definir SUCRE.

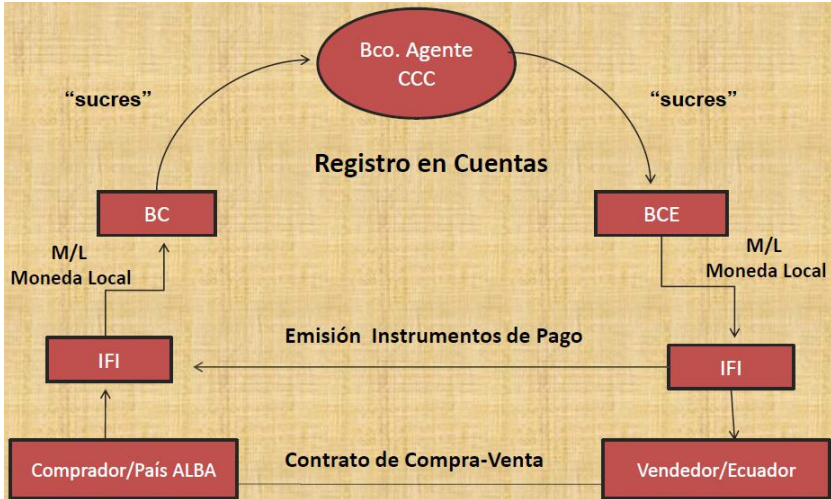
Apenas se confirma el crédito, el banco central del país exportador acredita los recursos a la IFA del exportador por el valor correspondiente al monto establecido en la negociación en su moneda local, por lo que inmediatamente se acredita dicho valor en la cuenta del beneficiario final. Véase gráfico 2.

Con respecto a las exportaciones realizadas desde Ecuador, el BCE verifica que en su cuenta en “sucres”<sup>7</sup> se haya acreditado un valor acordado previamente, por consiguiente se debe recopilar la información detallada de la transacción que originó dicho crédito, donde está establecido el monto de la operación, fecha, entidad financiera del exportador, nombre y número de cuenta del beneficiario final del crédito exportador (Banco Central del Ecuador, 2011: 9).

De acuerdo con la información antes mencionada, el BCE acredita el valor correspondiente a la cuenta del beneficiario en la IFA, con la indicación de que se puede proceder al crédito inmediato en la cuenta del exportador.

Cabe mencionar que todas aquellas instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las cooperativas de ahorro y crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que posean una cuenta corriente activa en el BCE, están en capacidad de recibir pagos por exportaciones a través del SUCRE, es importante que para esto el exportador notifique a su cliente en el exterior, el nombre de la IFA y también el número de cuenta corriente activa en aquella entidad. Véase gráfico 3.

**Gráfico 3: Esquema del mecanismo en Exportaciones**



Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador

<sup>7</sup> La cuenta en “sucres” se mantiene en el banco de la ALBA.

Para mayor comprensión del funcionamiento del mecanismo se ha tomado el diagrama de flujo del SUCRE de la “Propuesta ecuatoriana para la configuración de un sistema unitario de compensación regional de pagos (SUCRE) como moneda electrónica” basado en supuestos para el desarrollo operativo y registro contable del SUCRE (De la Torre, 2009: 13).

- 1) Inicialmente, se concreta la negociación entre el importador y el exportador por 1.000 sucres. El importador corresponde al país A cuya cotización es de 100 pesos por sucre y para el país B, correspondiente al exportador, es de 20 pesos por sucre.
- 2) Receptado el certificado de embarque entregado por el exportador, el importador del país A se acerca a su banco comercial hacer el pago en moneda local por un valor de 100.000 pesos A y éste a su vez al banco central de su país. Por otro lado, el exportador percibe el pago por un total de 20.000 pesos B equivalente a su exportación proveniente del banco central de su país<sup>8</sup>.
- 3) El banco central del país A debe registrar contablemente la operación disminuyendo sus saldos de posición y disponibilidad de sucres (activo) y, al mismo tiempo el registro de su emisión monetaria (pasivo). Mientras tanto el banco central del país B registra contablemente la operación incrementando sus saldos de posición y disponibilidad de sucres, además del registro de su emisión monetaria.

Si el ejemplo se proyecta a un determinado período en donde, en términos consolidados, el saldo neto total del intercambio comercial entre el país A y el resto de países miembros del sistema, resulta deficitario para el primero en la suma de 1.000 sucres, las disponibilidades en moneda electrónica (sucres) del país A, se reducirán en esa misma suma, tomando en cuenta que se ha retirado de circulación los recursos en moneda nacional recibidos como pago de los importadores por un monto equivalente al saldo deficitario de 1.000 sucres; en el caso del ejemplo, 100.000 pesos A.

Caso contrario, si durante el mismo período el país B registra un saldo neto total superavitario de 1.000 sucres en su intercambio comercial con el resto de los países miembros del sistema, las disponibilidades en moneda electrónica (sucres) del país B, se incrementarán en la medida del superávit, lo que implicará un incremento en los activos internacionales netos debido al incremento de la posición en sucres sin que exista un posible

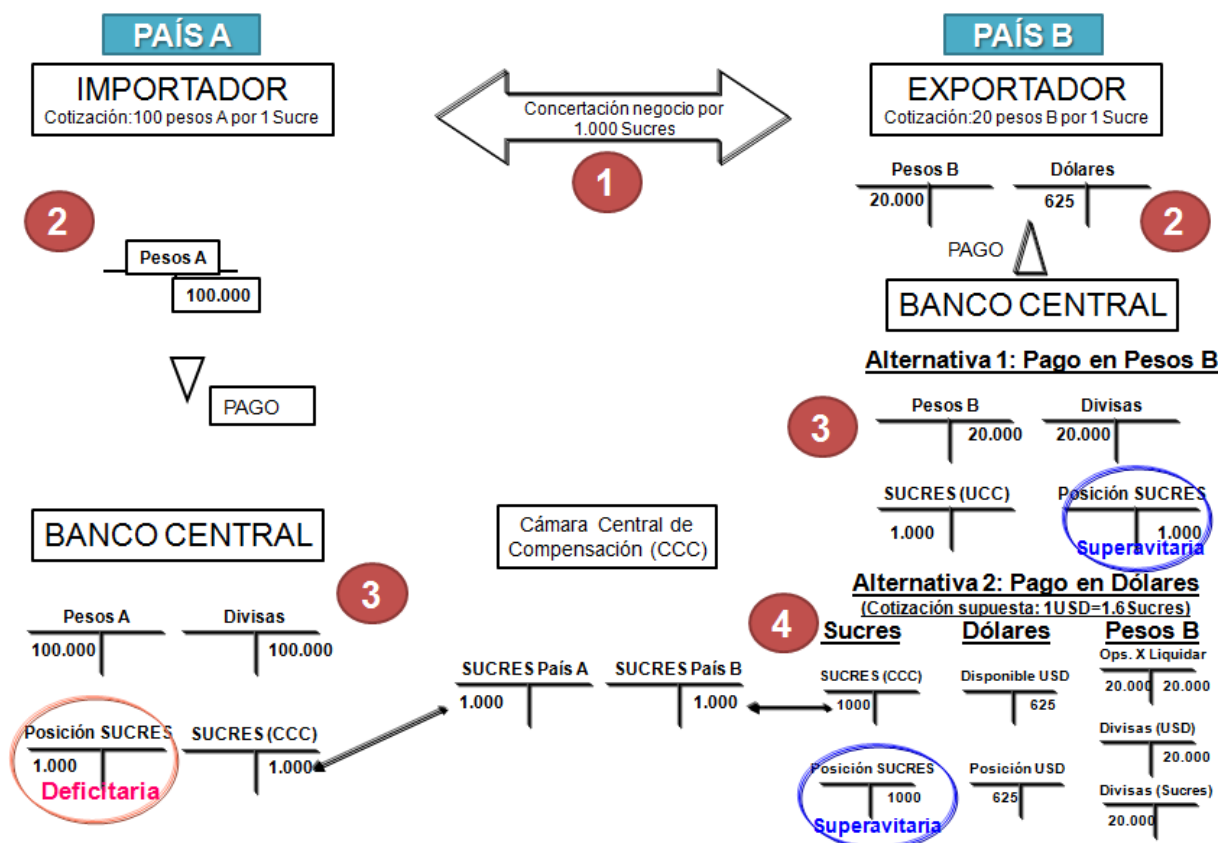
---

<sup>8</sup> En el comercio intrarregional el proceso comercial y operativo será administrado por un banco especializado (Eximbank), o de un área especializada que podría ser parte de la banca pública local.

uso de dichos recursos por fuera del sistema para este país, salvo el incremento de la capacidad importadora para el siguiente período de compensaciones<sup>9</sup>. Mientras que el país A presentará en su banco central una reducción en los activos internacionales netos debido a la reducción de su posición en sucres, con lo que su capacidad importadora se verá reducida para el siguiente período<sup>10</sup>.

- 4) Se establece la posibilidad de pago en dólares al exportador. En base al diagrama de flujo del sistema, el país B puede liquidar en dólares a sus exportadores, para lo cual el exportador recibe del banco central de su país el valor correspondiente a la exportación por 1.000 sucres, la cotización de dólar sería a 1 por 1,6 sucres, lo que equivale a USD 625. El banco central del país B registra contablemente la operación incrementando sus cuentas de posición y disponibilidades en sucres y reduciendo su posición y disponibilidades en dólares.

Gráfico 4: Diagrama de flujo del sistema<sup>11</sup>



Fuente y elaboración: Comisión Técnica Presidencial de la NAFR

<sup>9</sup> Mientras haya un comercio intrarregional con grandes desequilibrios, los países superavitarios no podrán hacer uso de ese incremento en la capacidad para importar.

<sup>10</sup> Situación que podrá ser corregida con el incremento de sus exportaciones.

<sup>11</sup> Información proporcionada por el Econ. Carlos De la Torre. Comisión Técnica Presidencial de la NAFR.

A continuación se deben tomar en cuenta ciertos efectos que resultan de esta operación:

- En el caso de los países superavitarios, sus bancos centrales estarían expuestos al cambio de la moneda local con respecto al sucre.
- Cuando se efectúa el pago en dólares a los exportadores, eventualmente los bancos centrales podrían reponer de manera inmediata su posición en dólares. Lo que representaría al pago en moneda local a los exportadores y éstos posteriormente comprar divisas<sup>12</sup>. En este caso, los dólares pagados a los exportadores se calcularían en base a la cotización de venta en moneda local. La reposición de la posición en dólares de los bancos centrales se realizaría a través de una compra de divisas en el mercado a la cotización de la compra. La diferencia entre tipos de cambio de venta y compra, puede resultar a favor de los agentes exportadores con un tipo de cambio preferencial, siendo éste un incentivo más para canalizar las operaciones por el SUCRE.
- Los incentivos a los exportadores en los países superavitarios en este mecanismo serían limitados por los costos que deben asumir al financiar los pagos de saldos superavitarios, con el respaldo de una moneda electrónica, no así con un respaldo efectivo.

### ***2.3.9 Ventajas y desventajas del SUCRE frente otros sistemas de pagos***

Los sistemas de pagos internacionales se han creado en respuesta a problemas coyunturales, pero con una tendencia al ahorro de divisas, requeridas generalmente en los pagos internacionales por operaciones comerciales. En este sentido, en la actualidad se han creado algunos sistemas de pagos como es el SML y el SUCRE, además de buscar nuevas alternativas para reestructuras a las condiciones actuales del mercado sistemas como el CPR de la ALADI.

Las ventajas que representa el uso de los sistemas de pagos, se puede recurrir a un caso muy particular como es el del Ecuador, en donde su moneda oficial es el dólar, y en general se requiere de la divisa norteamericana para efectuar los pagos generados en el comercio internacional, se busca incentivar al ahorro en la economía ecuatoriana de tal manera que adoptar sistemas de pagos internacionales que propicien a este fin lo justifica. Conjuntamente, la utilización de unidades de cuenta para la liquidación de pagos internacionales o bien los mecanismos convencionales que liquidan en moneda local, permiten que Ecuador no tenga que convertir su moneda local a divisas, lo

---

<sup>12</sup> Esta situación se aplica en caso que el banco central no “convierte” a dólares su posición en sucres en la UCC, o la conversión es parcial.

cual también representa un ahorro. En este sentido el Ecuador presenta una ventaja al utilizar los sistemas de pagos internacionales, bajo las características de los actuales mecanismos de pago o su vez analizando probabilidad de estructurar uno nuevo. Cabe mencionar que la utilización de los sistemas de pagos es optativa, es decir los países y sus participantes pueden escoger voluntariamente entre las alternativas que se ofrecen actualmente.

La principal diferencia que presentan los sistemas de pagos se establece en el enfoque de sus objetivos, por ejemplo, el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración y conjuntamente con la creación de un sistema de pagos centroamericano se puede sintetizar que su creación inicial fue una necesidad a la falta de liquidez de divisas para efectuar pagos internacionales resultado del comercio intrarregional, mientras que Sistema de pagos en moneda local entre Argentina y Brasil y el actual SIP centroamericano fueron creados bajo la idea de interconexión de los sistemas de pagos locales, que permitan una disminución de los costos y tiempo en las transacciones comerciales, y enfocándose en facilitar el comercio a pequeños y medianos empresarios. Para el caso del SUCRE, éste fue creado bajo los dos objetivos anteriores porque provee de liquidez para la realización de pagos internacionales, producto del comercio recíproco de los países participantes, mediante la creación de una moneda electrónica cuya función principal es ser unidad de cuenta y medio de pago entre los bancos centrales. Por consiguiente, disminuye los costos de transacción por corresponsalía bancaria, elimina los costos cambiarios, reduce tiempos de espera en recibir los pagos; ventajas semejantes a las del SML o el SIP que incentivan a pequeños y medianos empresarios.

Sin embargo, estos sistemas de pagos también presentan desventajas, como es el caso del CPR de la ALADI ya que la compensación de los pagos los realiza de manera cuatrimestral y requiere de divisas<sup>13</sup>, además del mecanismo multilateral de líneas de créditos entre los bancos centrales como resultado del comercio, lo cual genera un costo de oportunidad, es decir el banco central del país exportador vendría a ser el acreedor del banco central del país importador, se debe considerar el costo financiero que representa y a las tasas internacionales constituidas en este sistema de pagos resulta bastante costoso.

Es por eso que los bancos centrales están desincentivados en canalizar sus operaciones mediante el CPR, principalmente porque les resulta costoso asumir este valor financiero. Pero los bancos centrales han encontrado como solución a este inconveniente anticipar los pagos, es decir se realizan sus pagos una vez efectuadas las operaciones comerciales y evitan el costo financiero, de tal manera que no esperan al cierre del ciclo cuatrimestral para la liquidación de los saldos netos de las

---

<sup>13</sup> La operación comercial se acuerda en dólares.

operaciones comerciales, por lo que se genera una contracción en el índice de compensación y en el ahorro de divisas.

Conjuntamente, el CPR requiere de garantías de pagos<sup>14</sup> otorgadas por los propios bancos centrales, es decir en caso de no pago del país importador el banco central asume este riesgo, motivo por el cual los bancos centrales mitigando este riesgo han tomado medidas como pagos adicionales y tasas para quienes realicen sus pagos internacionales a través del CPR, lo cual encarece su utilización.

La interconexión de los sistemas de pagos locales que poseen el SML y el Sistema de Interconexión de Pagos abaratan los pagos internacionales entre los países participantes y se diferencian del CPR ya que no requieren sistemas de compensación para el ahorro de divisas. Tanto el SML como el SIP se basan en un ciclo diario, lo que quiere decir que la compensación se reduce a este plazo y se genera la liquidación en divisas entre los bancos centrales de los países al final de cada jornada.

Por otra parte, el SUCRE, al ser una moneda electrónica como unidad de cuenta y medio de pago entre los bancos centrales, registra una complicación técnica ya que por el hecho de ser una moneda virtual no existe mercado alguno en donde se puede tranzar y por ende registrar un precio de mercado, como se mencionó en subcapítulos anteriores la valoración del sucre y su equivalencia con el dólar y las monedas locales de los países participantes se basan en un modelo teórico y matemático bastante complejo que no da cabida a ningún tipo de arbitraje comercial<sup>15</sup>. Sin embargo, ya contemplada la posibilidad de arbitraje comercial, se pueden generar incentivos o desincentivos debido a los esquemas cambiarios particulares que puedan tener algunos países. Un ejemplo, es el caso particular de Venezuela, quien es el mayor participante en este sistema de pagos, y mantiene un tipo de cambio controlado a partir del 2010, por lo que se le genera incentivos para importar mediante a través del SUCRE pero no para realizar exportaciones, esto se debe a que los exportadores venezolanos al recibir sus pagos en bolívares lo harían al tipo de cambio oficial mientras que si lo hicieran por fuera del sistema podrían recibir divisas en cuentas en el exterior e internalizarlas a un tipo de cambio que duplica al oficial y eso se debe a la gran demanda de dólares en el país.

En Cuba se da la misma situación, ya que la utilización del SUCRE beneficia a los importadores debido a la escasez de divisas, y como este país presenta una normativa restrictiva con respecto al dólar estadounidense la liquidación se realiza en euros. Por otro lado, los exportadores se verían

---

<sup>14</sup> Las garantías de pagos puede ser de reembolso, de convertibilidad y transferibilidad.

<sup>15</sup> Entiéndase por arbitraje comercial cuando a un país le resulta óptimo solo importar o exportar por un sistema de pagos determinado, y solo exportar o importar mediante algún mecanismo convencional, finalmente haciendo uso en una sola vía del sistema de pagos.

incentivados a no uso del SUCRE ya que debido a la escasez de divisas no les convendría recibir sus pagos en moneda local.

No se puede dejar de lado la creación del peso andino, iniciativa del FLAR para proporcionar liquidez a los países que lo integran y promover el comercio recíproco. A pesar de que su estructura técnica fue fundamentada, no cumplió con las expectativas planteadas porque se complementaba con el sistema de pagos de la ALADI, lo que ratificaba que la utilización de las monedas virtuales no puede funcionar de forma independiente a los sistemas de pagos.

El uso de los sistemas de pagos se han enfocado en mitigar los riesgos que podrían causar las crisis financieras internacionales, éstos han resultado efectivos ya que propician especialmente al ahorro de divisas para efectuar los pagos internacionales, disminuir la dependencia de las divisas en el comercio entre los países que se ven afectados directamente en casos crisis. Bajo este contexto, el SUCRE tiene una ventaja frente a los demás sistemas de pagos ya que al ser una moneda virtual y un sistema de pagos que integra una unidad de cuenta común que otorga a los países participantes liquidez, genera independencia de las divisas especialmente en crisis financieras, que a diferencia del SML o el SIP se han enfocado en facilitar los pagos internacionales más que en disminuir la dependencia de las divisas.

En el capítulo a continuación se analizará la estructura comercial de los países participantes en el SUCRE como son: Venezuela, Bolivia, Cuba y Ecuador. Se dará a conocer cuáles son sus principales socios comerciales y los productos de mayor comercialización en cada país y se culmina con el estudio de la evolución del SUCRE en el comercio ecuatoriano a partir de su inicio.

## **Capítulo III: Países suscritos al SUCRE y miembros del ALBA**

En este capítulo se desarrolla el perfil comercial de los países suscritos al SUCRE como Venezuela, Bolivia, Cuba y Ecuador y, que además son miembros del ALBA. Es importante mencionar que Honduras una vez ratificado su participación en este sistema tuvo que abandonarlo por decreto del régimen debido al golpe de estado que se generó.

### **3.1 Perfil de la República Bolivariana de Venezuela**

A continuación se dará a conocer los datos generales de Venezuela y su situación comercial.

La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Federal descentralizado, dividido en 23 Estados Federales, un distrito capital, las dependencias federales<sup>16</sup> y el territorio de Guayana Esequiba, zona reclamada por Venezuela. Posee una extensión de 916.445 Km<sup>2</sup>, y se ubica en la zona norte de América del Sur, limita al norte con el mar Caribe, al sur con Brasil, al este con el Océano Atlántico y Guayana y al suroeste y oeste con Colombia (Banco de Comercio Exterior - Bancoex, 2011: 1).

Venezuela posee alrededor de 29'277.736 habitantes<sup>17</sup>, sus principales ciudades son Caracas (capital), Maracaibo, Valencia, Barquisimeto y Ciudad Guayana. El idioma oficial es el español, también son idiomas oficiales el guajiro, warao, pemón lenguas de etnias nativas. Su moneda oficial es el bolívar.

Para comprender mejor el contexto político bajo el cual este país se ha desarrollado cabe recordar que a partir de 1959 se permitió la elección democrática, ya que anteriormente Venezuela fue gobernada en su mayoría por dictadores militares (Central Intelligence Agency - The World Factbook, 2012: 5).

A partir de 1999, según el artículo 6 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se establece que el gobierno y sus entidades políticas sean siempre democráticos, participativos, electivos, descentralizados y de mandatos revocables. Actualmente, el jefe de Estado es el ex Coronel Hugo Rafael Chávez Frías (Banco de Comercio Exterior - Bancoex, 2011: 1).

---

<sup>16</sup> Las Dependencias Federales están constituidas por 310 islas, islotes y cayos.

<sup>17</sup> Estimado 2011.

### **3.1.1 Perfil económico de Venezuela**

El desarrollo de la economía venezolana se ha basado en los ingresos generados por el precio de petróleo, este rubro representa en promedio anualmente el 92,61% del total de las exportaciones en el período 2006 – 2011, y aproximadamente el 40% de los ingresos del presupuesto federal. Con altos precios del petróleo el PIB real alcanzó al 2011 un crecimiento del 4,2% con relación al 2010 (Banco de Comercio Exterior – Bancoex, 2011:2).

Por otro lado, debido al aumento del gasto público, el incremento en el salario mínimo y la facilidad de adquirir créditos han desembocado en un notable incremento del consumo lo que genera alta inflación, al 2011 fue de 28%, lo que cataloga a la inflación venezolana como la más alta en Latinoamérica.

En el 2011, el Gobierno continuó buscando medidas para los problemas locales en la economía como los problemas de vivienda, la alta inflación y la crisis de energía eléctrica. . Cabe recalcar que pese a los altos precios del petróleo la relación de la deuda pública con respecto al PIB se incrementó, alcanzando un déficit presupuestario alrededor del 7.5% del PIB (Central Intelligence Agency - The World Factbook, 2012: 5).

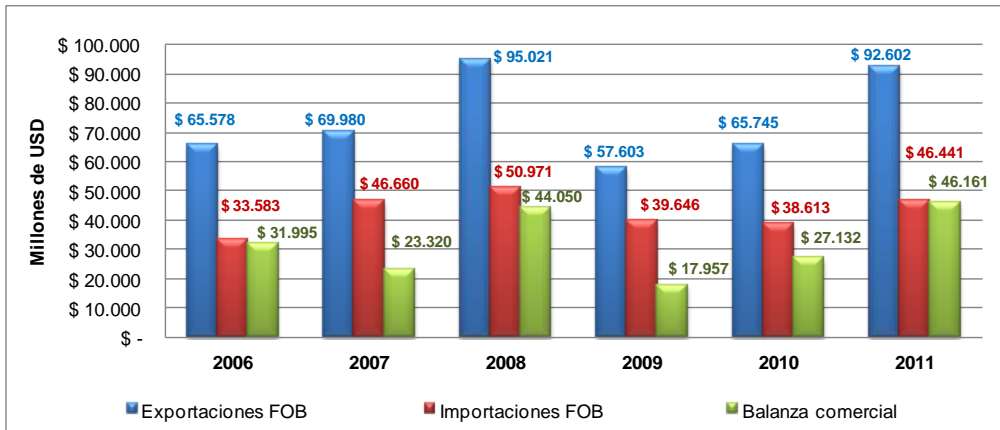
#### **3.1.1.1 Sector externo**

##### **3.1.1.1.1 Balanza comercial**

Durante los últimos seis años (2006 – 2011), la balanza comercial venezolana registra superávit y esto se debe en gran mayoría al incremento en el precio del petróleo. La balanza comercial registra un crecimiento a partir del 2006 al 2008 pero para el 2009 la balanza comercial disminuyó en 59,23% debido a la crisis financiera internacional que causó una reducción en el precio del petróleo, cayeron las exportaciones e importaciones FOB en 39,38% y 22,22% respectivamente.

Al 2011 la balanza comercial FOB registra un superávit de 46.161 millones de USD que comparado al 2010 (27.132 millones de USD) representa un crecimiento del 70,13%. Ver gráfico 5.

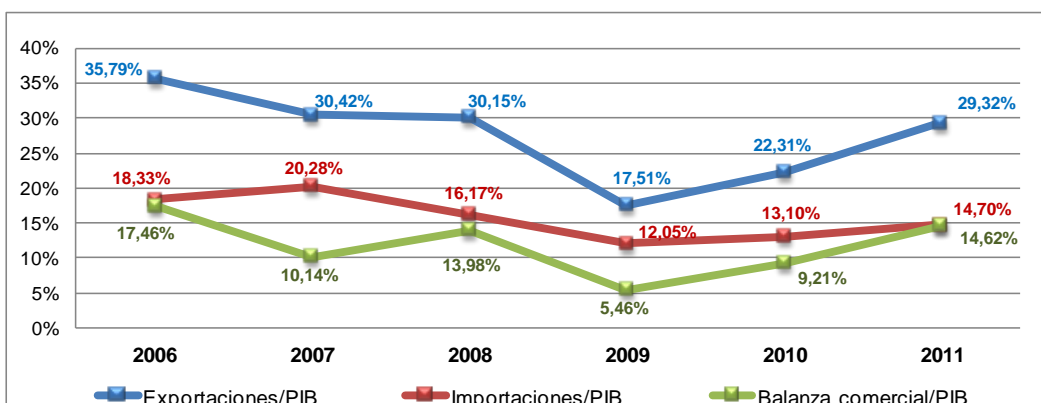
**Gráfico 5: Balanza comercial FOB**



Fuente: Banco Central de Venezuela  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Las exportaciones FOB en relación al PIB representan en promedio anual el 27,58% en el período 2006 – 2011, muestran una tendencia decreciente hasta el 2009, alcanzó el 17,51% del PIB; a partir del 2010 las exportaciones mejoran y en el 2011 se logró alcanzar el 29,32% del PIB. Por el lado de las importaciones FOB, en el 2007 se alcanzó un máximo de 20,28% con respecto al PIB, sin embargo ha disminuido hasta alcanzar un mínimo en el 2009 de 12,05%. Al 2011 el incremento de las importaciones lo colocó en 14,70% en relación al PIB. Con respecto a la balanza comercial, muestra una tendencia similar a las exportaciones con un máximo en el 2006 de 17,46% del PIB y un mínimo de 5,46% en el 2009. Al 2011 la balanza comercial con respecto al PIB se cerró en 14,62%. Véase el gráfico 6.

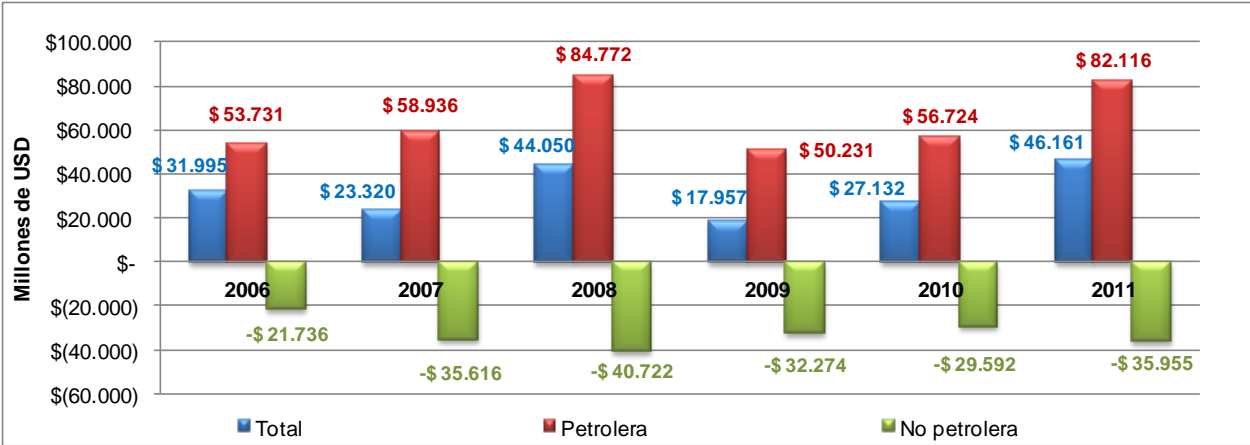
**Gráfico 6: Balanza comercial en relación al PIB**



Fuente: Banco Central de Venezuela – Fondo Monetario Internacional  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

En el período 2006 – 2011 las exportaciones petroleras han representado en promedio anual el 92,61% del total de las exportaciones FOB del país, mientras que las no petroleras representan en promedio anual el 7,39%. Al 2011 las exportaciones petroleras representan el 95,17% del total de las exportaciones y las no petroleras el 4,83%, si se compara con el 2010 las petroleras presentan un crecimiento del 41,42% mientras que las no petroleras un crecimiento del 30,43%. En este sentido, la balanza comercial no petrolera muestra una tendencia creciente en su déficit y alcanzó su mayor nivel en el 2008 con un déficit de 40.772 millones de USD. Sin embargo, al consolidar la balanza comercial petrolera y no petrolera el superávit es notorio en el período señalado. Ver el gráfico 7.

**Gráfico 7: Balanza comercial petrolera y no petrolera**

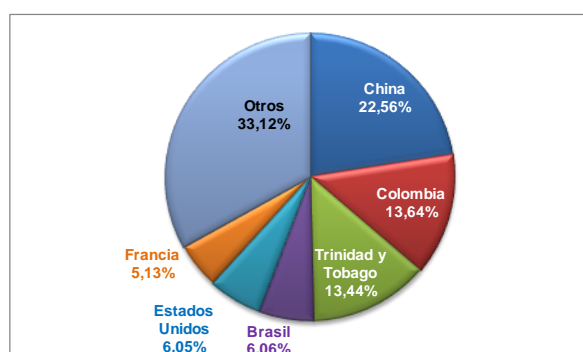


Fuente: Banco Central de Venezuela  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Según las estadísticas publicadas en el Sistema de Información de Comercio Exterior (SICOEX) por la ALADI<sup>18</sup>, como se puede ver en el gráfico 8, los principales socios económicos de acuerdo a las exportaciones venezolanas hacia el mundo en el 2011 son China con 22,56%, Colombia con 13,64%, Trinidad y Tobago con 13,44%, Brasil tiene una participación de 6,06%, Estados Unidos registra una participación de 6,05%, Francia participa con un 5,13% de las exportaciones venezolanas y lo restante se lo exporta a los demás países del mundo lo que representa el 33,12%. Con respecto a Bolivia, Cuba y Ecuador, dentro de las exportaciones venezolanas registran una participación de 0,03%, 2,08% y 0,94% respectivamente.

<sup>18</sup> La información estadística del SICOEX esta hasta septiembre de 2011.

**Gráfico 8: Exportaciones FOB por destino**



Fuente: SICOEX – ALADI  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Los principales productos exportados al 2011 fueron los minerales metalíferos, escorias y cenizas con una participación del 29,52%, segundo fueron barcos y demás artefactos flotantes con un 10,44%, seguido por productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro y acero con un 5,78% y los productos químicos orgánicos representan una participación de 5,68%.

Por el lado de las importaciones venezolanas, de acuerdo al gráfico 9, su principal socio comercial es Estados Unidos con una participación de 28,74%, en segundo lugar se ubica China con 12,09%, Brasil en tercer lugar con 8,23%, México con 4,09%, Colombia con 4,01%, España registra una participación de 3,95% y el 38,90% corresponde al resto de países. Las importaciones venezolanas desde Bolivia, Cuba y Ecuador representan el 0,83%, 0,91% y 2,12% respectivamente.

**Gráfico 9: Importaciones FOB por destino**



Fuente: SICOEX – ALADI  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Los principales productos importados al 2011 fueron los farmacéuticos con un participación de 3,91%, teléfonos con 3,09%, los navíos de guerra participan con 1,70%, las máquinas, aparatos y

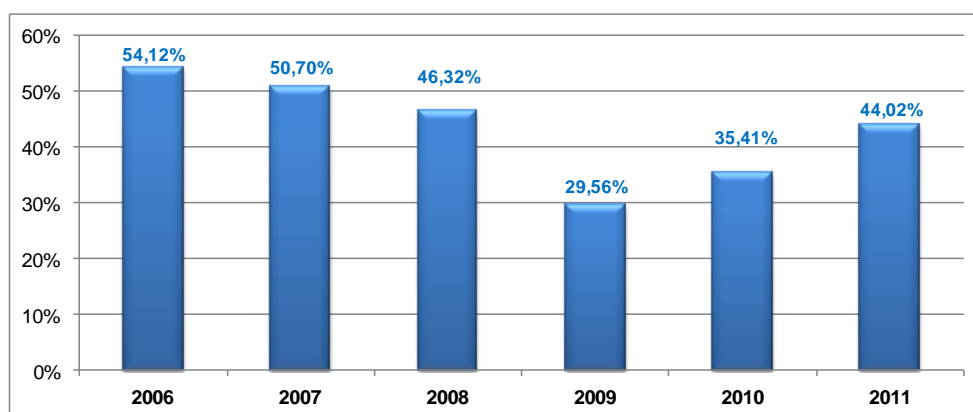
material eléctrico, y sus partes registran una participación de 1,62%, las tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya) inclusive molidos tiene 1,60% de las importaciones FOB y los animales vivos de la especie bovina participan con 1,53%, entre otros.

### 3.1.1.1.2 Grado de apertura comercial

Se define a la apertura comercial como la capacidad que tiene un país de transar bienes y servicios con el resto del mundo, y esto depende de las barreras arancelarias establecidas por el país (Almada, 2009: 1).

Venezuela muestra una tendencia decreciente en la apertura comercial hasta el 2009 que alcanzó niveles del 29,56%, para el 2010 el grado de apertura comercial venezolana se incrementó a 35,41% y en el 2011 llegó a 44,02%. Véase el gráfico 10.

**Gráfico 10: Grado de apertura comercial con relación al PIB**

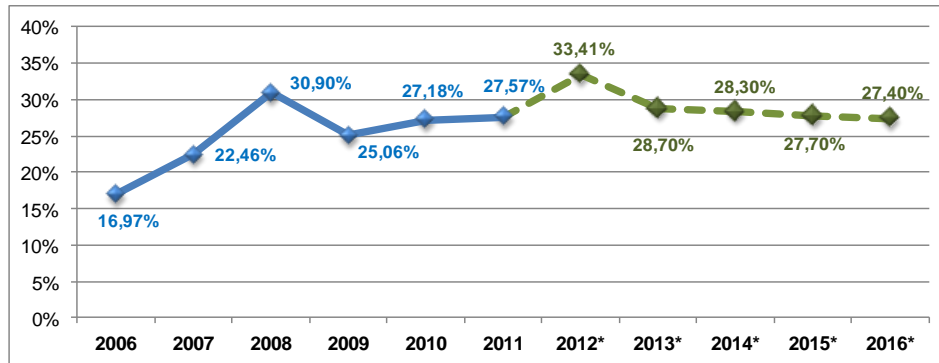


Fuente: Banco Central de Venezuela, Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### 3.1.1.2 Inflación

En lo que respecta a la inflación de la economía venezolana se caracteriza por ser una de las más altas en América Latina, se incrementó a partir del 2006 y alcanzó el nivel más alto en el 2008 de 30,90%, hay que tomar en cuenta que en este año se adoptó el Bolívar Fuerte.

**Gráfico 11: Inflación anual**



\*Proyecciones Fondo Monetario Internacional - FMI  
Fuente: Banco Central de Venezuela  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

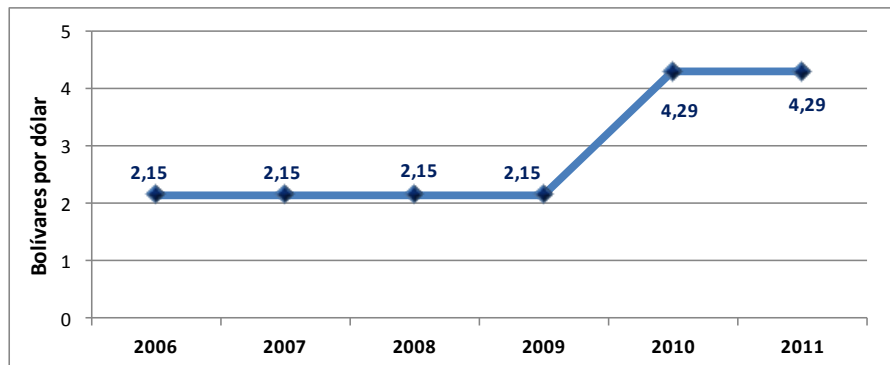
La inflación venezolana se muestra volátil, esto se debe a los controles cambiarios, el incremento de la liquidez, la creciente demanda, conjuntamente con la necesidad de importar y el crecimiento de los ingresos derivados de los altos precios del petróleo que le han permitido al gobierno la expansión del gasto público. Al 2011 la inflación se cerró en 27,57%. Según las estimaciones del FMI para el 2012 se alcanzarán niveles inflacionarios aún más altos, es decir de 33,41% pero para los años posteriores disminuye y en el 2016 se alcanzará una inflación de 27,40%. Ver gráfico 11.

### **3.1.1.3 Tipo de cambio**

El gobierno venezolano adoptó un tipo de cambio fijo en el 2005 el cual se mantuvo hasta el 2009. Para enero de 2010 se instauró un mercado secundario de tipo de cambio oficial<sup>19</sup>, no todos salieron beneficiados del sistema cambiario múltiple. El tipo de cambio pasó de 2,15 bolívares fuertes por dólar a 2,60 bolívares fuertes por dólar; este tipo de cambio estaba enfocado únicamente para importaciones prioritarias como: alimentación, medicina, entre otros. Los demás sectores estaban obligados a pagar un tipo de cambio de 4,30 bolívares fuertes por dólar. Cabe mencionar que el gobierno venezolano unificó el tipo de cambio a 4,3 bolívares fuertes por dólar en el 2010. Véase el gráfico 12.

<sup>19</sup> Se anunció también que se iba a intervenir en el control del tipo de cambio en el mercado negro.

**Gráfico 12: Tipo de cambio**



Fuente: Banco Central de Venezuela  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### **3.2 Perfil del Estado Plurinacional de Bolivia**

Se dará a conocer los datos generales de Bolivia y su situación comercial.

El Estado Plurinacional de Bolivia está dividido en 9 departamentos y 112 provincias, distribuidos de la siguiente manera: Chuquisaca con 10 provincias, La Paz con 20 provincias, Cochabamba, Oruro y Potosí con 16 provincias cada uno, Tarija posee 6 provincias, Santa Cruz tiene 15 provincias, Beni con 8 provincias y finalmente Pando con 5 provincias. El tipo de gobierno que tiene es de República unitaria, democrático y representativo (Banco de Comercio Exterior - Bancoex, 2011: 1).

Bolivia tiene una extensión de 1'098.581 Km<sup>2</sup>, y limita al norte y este con Brasil, al este y sureste con Paraguay, al sur con Argentina, al suroeste con Chile y al oeste con Perú. Según el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia posee una población de 8.274.325 habitantes<sup>20</sup>, sin embargo según estimaciones del Fondo Monetario Internacional al 2011 Bolivia posee 10.264 millones de habitantes.

Las principales ciudades de Bolivia son La Paz<sup>21</sup>, Santa Cruz de la Sierra, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre<sup>22</sup>. Según el último censo, en el 2001, el idioma oficial es el español con un 60,7%; seguido por el Quechua y Aymara con 21,2% y 14,6% respectivamente, el 3,5% restante le corresponde a otros idiomas (Central Intelligence Agency - The World Factbook, 2012: 1).

<sup>20</sup> Según el último censo en el 2001.

<sup>21</sup> La Paz es la sede política del Gobierno.

<sup>22</sup> Sucre es la capital legislativa y sede de la judicatura.

Actualmente el jefe de Estado es Juan Evo Morales Ayma, el partido gobernante es el Movimiento al Socialismo (MAS), su moneda oficial es el boliviano.

### **3.2.1 Perfil económico de Bolivia**

La economía boliviana tiene un limitado desarrollo América Latina, para el período 2003 – 2005 tuvieron que sobrellevar inestabilidad política que presionaban conjuntamente con las tensiones raciales y las violentas protestas en contra de la exportación de las reservas de gas natural del país.

En medio de la crisis económica internacional del año 2009, Bolivia se caracterizó por registrar la tasa de crecimiento más alta en América Latina, el PIB en términos reales creció en 3,36% (Central Intelligence Agency - The World Factbook, 2012: 5).

Pese a que al 2011 Bolivia presentó un crecimiento del 5,1% se plantean desafíos en la economía boliviana debido a la falta de inversión extranjera directa en sectores de relevancia económica como son el minero y de hidrocarburos.

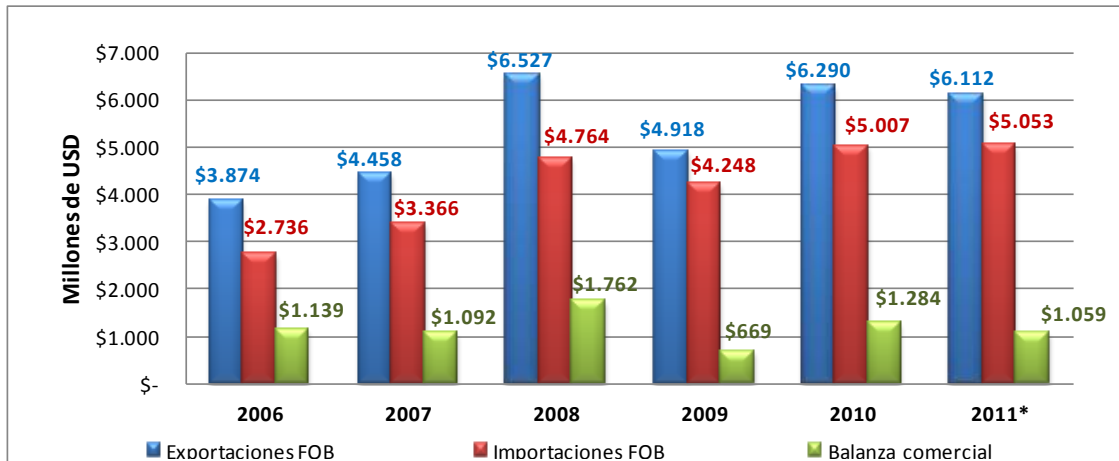
#### **3.2.1.1 Sector externo**

##### **3.2.1.1.1 Balanza comercial**

Durante el período analizado 2006 – 2011, la balanza comercial boliviana ha registrado superávit en cada año, cabe mencionar que al 2011 no se han publicado aún las cifras a diciembre. La balanza comercial como tal muestra una tendencia variable que logró un máximo en el 2008 con un superávit de 1.762 millones de USD y un mínimo en el 2009 con un superávit de 669 millones de USD, y se mostró una caída del 62,03% con respecto al 2008, debido al contexto de crisis mundial. En enero-septiembre 2011 se registró un superávit de 1.059 millones de USD.

Las exportaciones FOB muestran un crecimiento a partir del 2006 al 2008 que pasó de 3.874 millones de USD a 6.527 millones de USD respectivamente, después de la crisis del 2009 se recuperan alcanzado en el 2010 niveles de 6.290 millones de USD y para el 2011 registran 6.112 millones de USD. Las importaciones FOB muestran una tendencia creciente alcanzando su mayor nivel en el 2011 con 5.063 millones de USD. Ver gráfico 13.

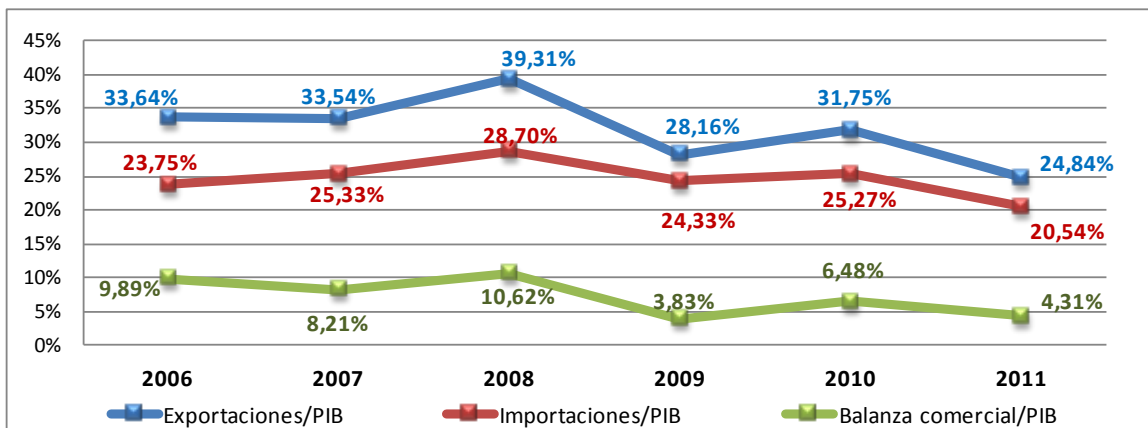
**Gráfico 13: Balanza comercial FOB**



\*Enero a septiembre 2011, provisional  
 Fuente: Banco Central de Bolivia  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Las exportaciones FOB en relación al PIB han representado en promedio anual el 33,28% en el período 2006 – 2010 y para el acumulado de enero a septiembre 2011 las exportaciones representan el 24,84% del PIB; al 2008 dicha relación alcanza un máximo de 39,31%. Con respecto a las importaciones éstas se incrementaron en relación al PIB a excepción del 2009 por la crisis económica internacional que se redujo y consiguió un nivel de 24,33%, para el 2010 las importaciones se incrementan a 25,27% del PIB y al 2011 se alcanzó niveles del 20,54% del PIB. La balanza comercial en relación al PIB muestra una tendencia similar a las exportaciones con un máximo de 10,62% en el 2008 y un mínimo en el 2010 de 3,83%. Al 2011 la balanza comercial registra el 4,31% del PIB. Véase el gráfico 14.

**Gráfico 14: Balanza comercial con relación al PIB**

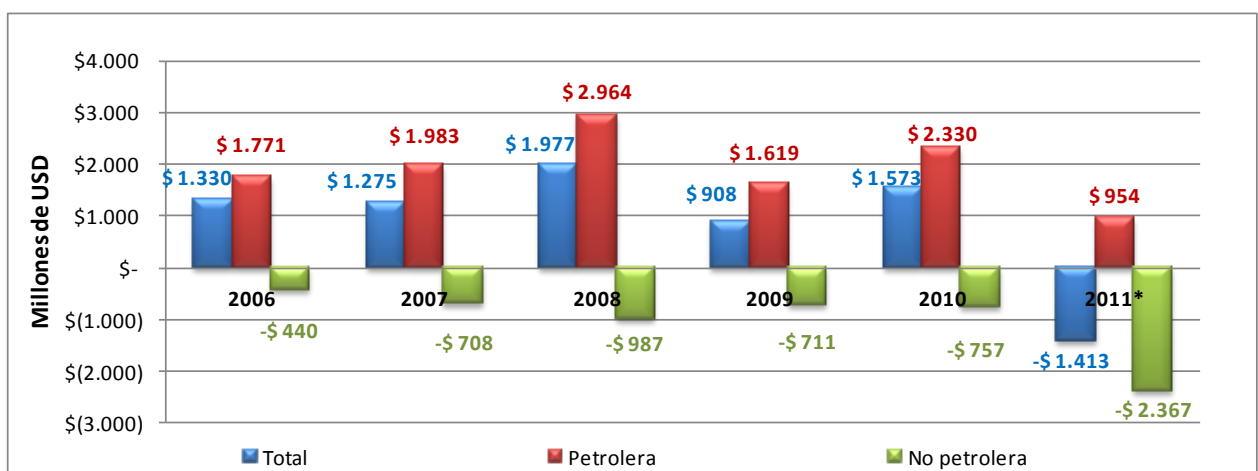


Fuente: Banco Central de Bolivia – Fondo Monetario Internacional  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

En el período 2006 – 2010 las exportaciones petroleras CIF han representado en promedio anual el 45,05% del total de las exportaciones CIF del país y al 2011<sup>23</sup> representan el 43,47%, en cambio las exportaciones no petroleras en promedio anual registran una participación del 54,96% y al 2011 el 56,53%. Las exportaciones no petroleras de Bolivia generan un mayor rubro, que en comparación al de las importaciones no petroleras, éstas últimas son mayores y generan un incremento en el déficit en la balanza comercial no petrolera.

En la balanza comercial petrolera y no petrolera el superávit persiste en el período señalado a excepción del 2011, que registra un déficit de 1.413 millones de USD. Ver gráfico 15.

**Gráfico 15: Balanza comercial CIF petrolera y no Petrolera**



\*Enero a septiembre 2011, provisional  
Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) los principales socios comerciales de las exportaciones bolivianas en el período enero – diciembre 2011<sup>24</sup> son Brasil con 33,51%, Argentina con una participación de 11,08%, Estados Unidos registra un 9,68%, Japón capta el 5,05%, mientras que Perú y República de Corea (Sur) mantienen una participación de 5,05% y 4,64% respectivamente. El resto les corresponde a los demás países del mundo. Cuba, Ecuador y Venezuela representan el 0,004%, 0,85% y 3,28% de las exportaciones bolivianas respectivamente (Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE, 2012). Véase gráfico 16.

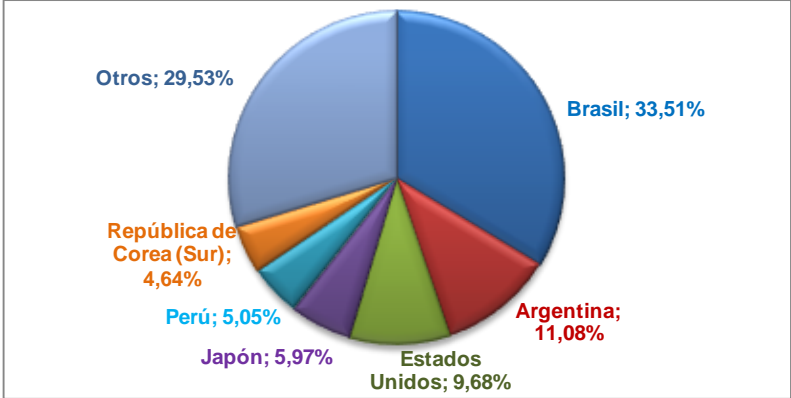
Los principales productos bolivianos exportados al mundo en el período señalado anteriormente son gas natural en estado gaseoso con una participación de 42,40%, seguido por los minerales de plata y

<sup>23</sup> Las exportaciones CIF son un acumulado de enero a junio 2011 mientras que las importaciones CIF con un acumulado de enero a septiembre 2011, últimas estadísticas publicadas por el Banco Central de Bolivia.

<sup>24</sup> Información preliminar.

sus concentrados con un 11,97%, con una participación de 10,41% se encuentra el mineral de zinc y sus concentrados, el estaño en bruto sin alear (en lingotes) con un 2,25% y los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso concentran el 2,52% (Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE, 2012: 1).

**Gráfico 16: Exportaciones según países de destino**



Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Con respecto a las importaciones de Bolivia según país de origen en enero – diciembre 2011, su principal socio comercial es Brasil con una participación de 18,09%, en segundo lugar se ubica Argentina con el 12,49%, China con una participación de 12,34% se ubica en tercer lugar, Estados Unidos en cuarto lugar con 11,25%, Japón concentra el 7,67%, mientras que Venezuela y Perú el 6,85% y 6,16% respectivamente. De Ecuador tan solo el 0,37% es importado por Bolivia y con respecto a Cuba el 0,11% (Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE, 2012: 1). Véase gráfico 17.

**Gráfico 17: Importaciones según país de origen**



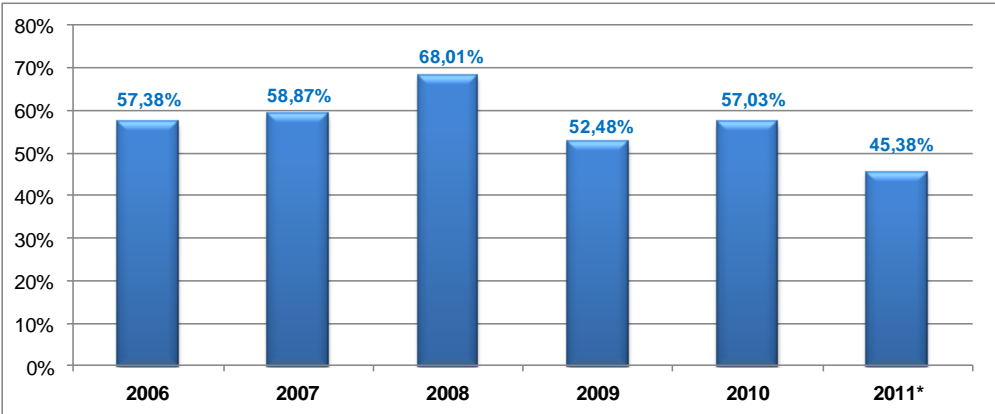
Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Los principales productos importados al 2011 fueron el diesel con 9,53%, seguido por las barras de hierro o acero sin alear con una participación de 2,26%, en tercer lugar se ubican los vehículos de encendido por chispa, de cilindrada entre 1.500 y 2.000 cm<sup>3</sup> con un 1,39%, las turbinas de gas de potencia a 5.000 KW y la gasolina sin tetraetilo de plomo para vehículos registran una participación de 1,36% y 1,33% respectivamente, entre otros.

**3.2.1.1.2 Grado de apertura comercial**

De acuerdo al gráfico 18, el grado de apertura comercial con relación al PIB en Bolivia se muestra creciente desde el 2006 con el 57,38% al 68,01% en el 2008, para el siguiente año consecutivo esta relación disminuyó y obtuvo niveles de 52,48%. Para el 2010 la apertura comercial muestra una ligera recuperación con un valor de 57,03%, finalmente para el 2011 la apertura comercial representa el 45,38%.

**Gráfico 18: Grado de apertura comercial con relación al PIB**

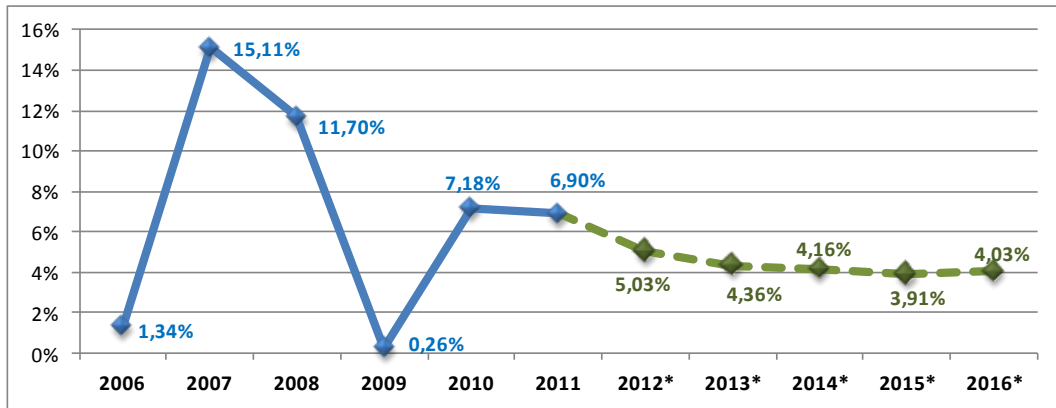


\*Enero a septiembre 2011, provisional  
 Fuente: Banco Central de Bolivia  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

**3.2.1.2 Inflación**

La inflación en Bolivia se muestra bastante variable, alcanzando su máximo nivel en el 2007 con un 15,11%; esta variable ha disminuido, registró un mínimo en el 2009 con el 0,26%. Para el 2010 se cerró el año con una inflación de 7,18% y al 2011 fue de 6,90%. Según las proyecciones del FMI para el período 2012 – 2016 se presenta una tendencia estable y en promedio anual se registrará una inflación de 4,30%. Ver gráfico 19.

**Gráfico 19: Inflación anual**

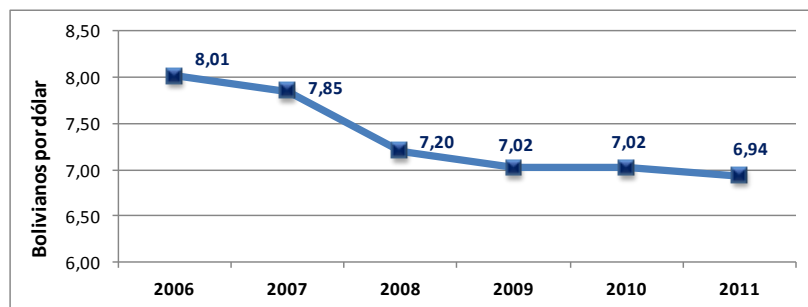


\*Proyecciones Fondo Monetario Internacional - FMI  
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### 3.2.1.3 Tipo de cambio

Analizando el tipo de cambio con el dólar de Estados Unidos de América se muestra una tendencia decreciente en el período señalado, pasó de 8,01 bolivianos por dólar en el 2006 a 6,94 bolivianos por dólar en el 2011; el tipo de cambio registra un promedio anual de 7,34 bolivianos por dólar. Véase el gráfico 20.

**Gráfico 20: Tipo de cambio**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

## 3.3 Perfil de la República de Cuba

A continuación se describe los datos generales de Cuba y se da a conocer su situación comercial.

La República de Cuba está constituida por 16 provincias, 169 municipios y una especial jurisdicción llamada Isla de la Juventud, todos ellos gobernados por Asambleas y Consejos de Poder Popular,

también conocidos como ayuntamientos. A los Consejos de Poder Popular se vinculan las empresas que desempeñan funciones en los diferentes sectores de la economía en las provincias y municipios como en las producciones industriales, reparación de inmuebles, comercio, transporte, producción de alimentos y gastronomía. El tipo de gobierno que tiene Cuba es socialista (Banco de Comercio Exterior - Bancoex, 2011: 1). Cuba es considerada como un archipiélago del mar de las Antillas, o mar Caribe, su principal isla es la conocida Isla de Cuba.

Cuba tiene una extensión de 110.860 Km<sup>2</sup>, y se ubica entre el Mar Caribe y el Océano Atlántico Norte, ubicado a 150 Km al sur de Key West ciudad del Estado de la Florida (Central Intelligence Agency - The World Factbook, 2012: 1). Su población es de 11'235.863 habitantes<sup>25</sup>, sus principales ciudades son La Habana (capital), Santiago de Cuba, Camagüey, Holguín, Guantánamo y Santa Clara.

El idioma oficial en Cuba es el español, pero se utiliza el inglés en los lugares turísticos, en negocios y para contactos internacionales.

En la actualidad, el jefe de Estado es Raúl Castro, y el partido gobernante es el Comunista de Cuba; su moneda oficial es el peso cubano y el peso cubano convertible (CUC).

### ***3.3.1 Perfil económico de Cuba***

La economía cubana se basa en la agricultura, la ganadería vacuna, la producción y exportación de azúcar y. Cabe mencionar que Cuba ha invertido extensivamente en recursos humanos lo que le ha permitido formar profesionales de alta calidad y cotizados en el exterior, otros sectores con fuertes inversiones son: salud y educación.

Otro sector con potencial desarrollo económico cubano es el turismo, así como también el sector minero porque Cuba tiene la tercera reserva del mundo de níquel y cobalto.

Cuba ha logrado integrarse en la economía internacional con sus productos y servicios como el níquel, biotecnología, medicamentos, turismo, entre otros; y ha alcanzado niveles competitivos sobre todo en el tema de salud, a través del cual ha logrado posicionarme en los mercados internacionales. Como se mencionó anteriormente, Cuba ha realizado importantes inversiones en el capital humano, caracterizado como una de sus principales fortalezas, lo ha hecho a través del apoyo a la investigación sobre todo en el área de la salud y biotecnología sanitaria. En este sentido, este país ha alcanzado importante relevancia en la capacidad de producción de medicamentos en el mercado internacional.

---

<sup>25</sup> Estimado a 2010.

Finalmente, cabe mencionar que Venezuela ha sido el principal proveedor de petróleo, que se lo ha entregado bajo condiciones preferenciales. Actualmente, Venezuela exporta aproximadamente 100.000 barriles diarios de petróleo, y Cuba genera parte de su pago mediante sus servicios de personal cubano en Venezuela, en especial en la rama de medicina (Central Intelligence Agency – The World Factbook, 2012: 5).

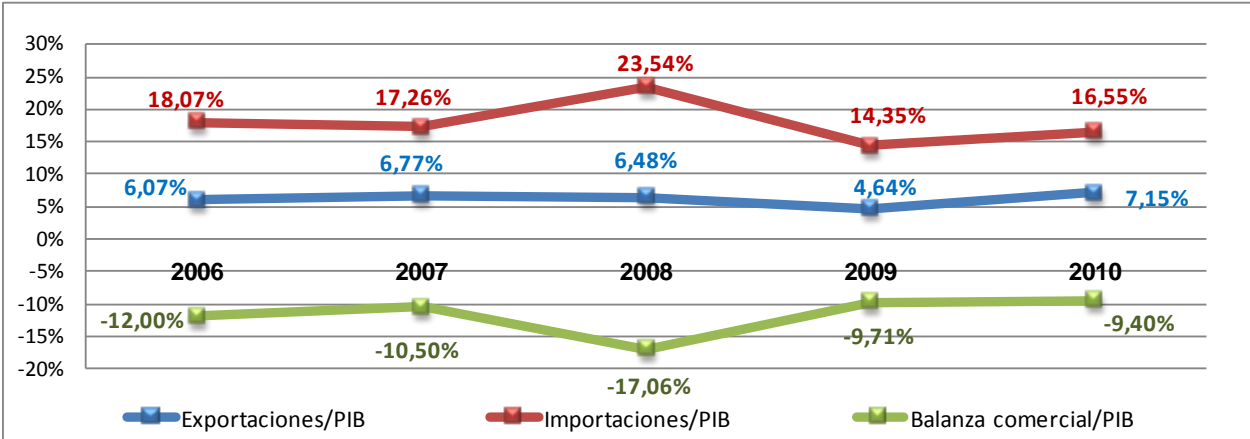
**3.3.1.1 Sector externo**

**3.3.1.1.1 Balanza comercial**

Como se mencionó anteriormente una de las fortalezas en las exportaciones cubanas son sus servicios, para este análisis se ha tomado en cuenta únicamente los bienes como en las balanzas comerciales de los países anteriores.

Las exportaciones de bienes muestran una tendencia estable con respecto al PIB se mantiene en promedio anual un 6,22% del PIB, con un mínimo de 4,64% en la relación al PIB en el 2009 y un máximo de 7,15% en el 2010. Por otro lado, las importaciones de bienes muestran una tendencia decreciente entre el 2006 y 2007, pasó de 18,07% al 17,26%. Para el 2008 la relación de las importaciones con respecto al PIB alcanzó el 23,54%, para el 2009 dicha relación se reduce al pasar a 14,35%. Al 2010 las importaciones representan el 16,55% del PIB. La balanza comercial presenta cifras negativas y esto se debe a que las importaciones de bienes son mayores a las exportaciones de los mismos. Véase gráfico 21.

**Gráfico 21: Balanza comercial con relación al PIB**



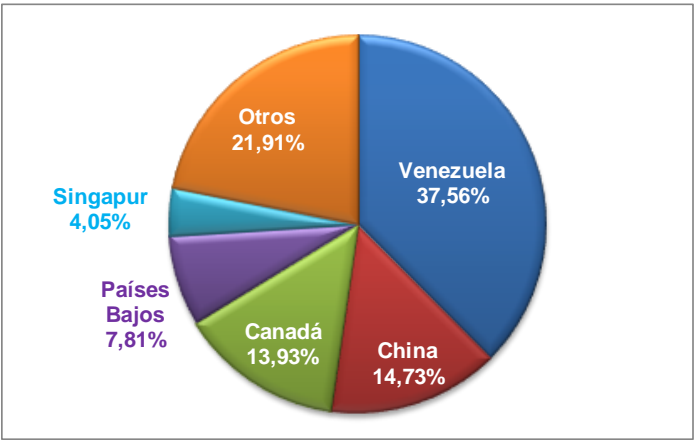
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Según la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba los principales destinos al 2010 son Venezuela en primer lugar con una participación del 37,56%, seguido por China con un 14,73%, en tercer lugar se

ubica Canadá con un 13,93%, los Países Bajos registran una participación de 7,81% y el 4,05% le corresponde a Singapur, el 21,91% restante le pertenece a los demás países del mundo. Con respecto a Bolivia y Ecuador participan con un 0,05% ambos países del total de las exportaciones cubanas (Oficina Nacional de Estadísticas ONE de Cuba, 2011). Ver gráfico 22.

Los principales productos de exportación al 2010 son los combustibles con una participación de 27,11%, en segundo lugar con un 11,75% los productos químicos y productos conexos, mientras que los productos alimenticios y animales vivos registran una participación de 7,74% y la exportación de bebidas y tabaco concentran el 6,20%, entre otros.

**Gráfico 22: Exportaciones según país de destino**

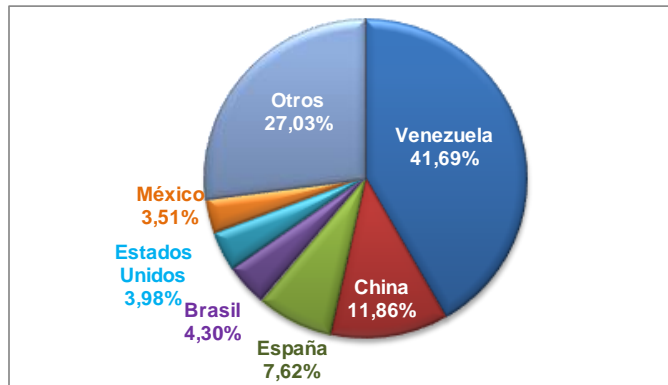


Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

De acuerdo al gráfico 23, en las importaciones según país de origen al 2010, su principal socio comercial es Venezuela con una participación de 41,69%, por su parte China se ubica en segundo lugar con una participación de 11,86%, España concentra el 7,62%, mientras que Brasil el 4,30%, Estados Unidos representa el 3,98% de las importaciones totales y México el 3,51%.

Los principales productos importados al 2010 son combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos con una participación del 42,52%, seguido por maquinaria y equipo de transporte con el 15,68%, el 13,78% le corresponde a la importación de productos alimenticios y animales vivos, los artículos manufacturados representan el 10,34% de las importaciones totales y el 9,11% le corresponde a los productos químicos y productos conexos, entre otros.

**Gráfico 23: Importaciones según país de origen**



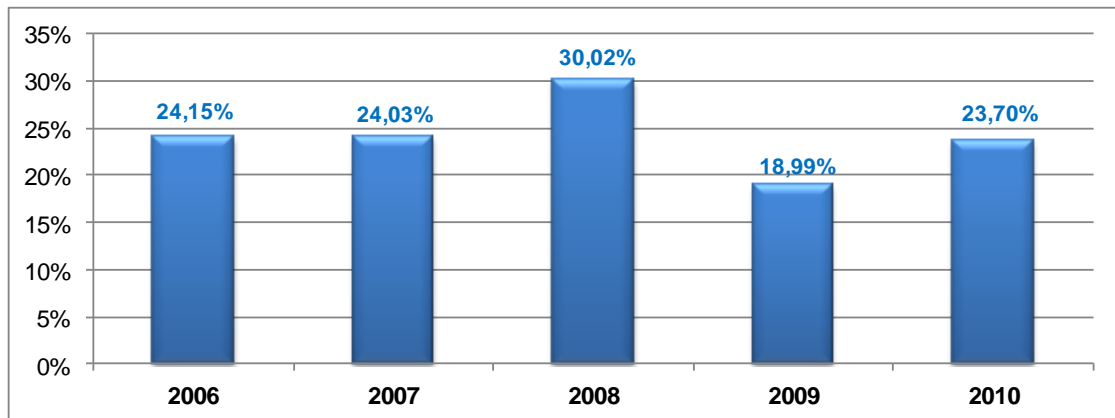
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### 3.3.1.1.2 Grado de apertura comercial

El grado de apertura comercial con respecto al PIB muestra una tendencia estable en el 2006 y 2007, pasó de 24,15% al 24,03%. En el 2008 alcanza un máximo de apertura comercial con respecto al PIB de 30,02%, pero al 2009 disminuyó a niveles de 18,99%.

Sin embargo, al 2010 muestra una recuperación de 23,70% del PIB. Es importante tomar en cuenta que con respecto a Venezuela y Bolivia este país es quien presenta menor apertura comercial, lo que indica que presenta barreras al comercio. Véase el gráfico 24.

**Gráfico 24: Grado de apertura comercial con relación al PIB**



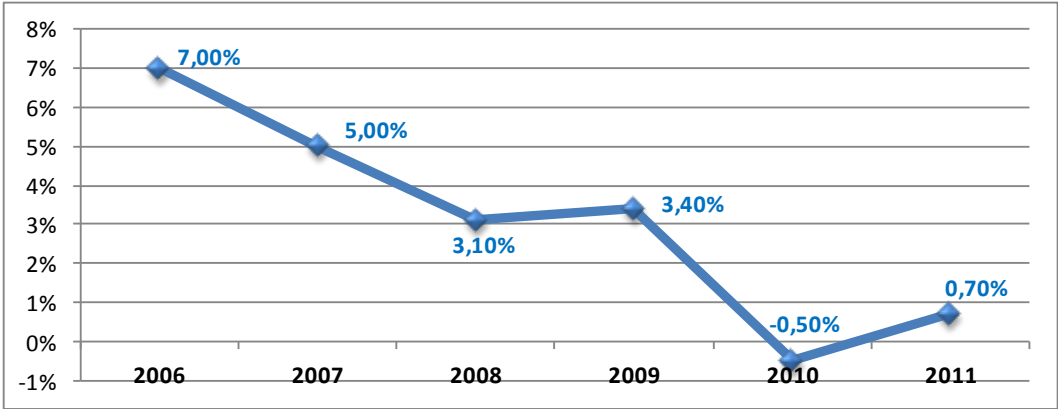
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### 3.3.1.2 Inflación

De acuerdo al gráfico 25, la inflación en Cuba tiene una tendencia decreciente, registra en promedio

anual 3,37% en el período 2006 – 2011. Ha disminuido el incremento en los precios al consumidor hasta alcanzar en el 2010 una deflación de 0,50%. Para el 2011 la inflación alcanzó niveles del 0,70%.

**Gráfico 25: Inflación anual**

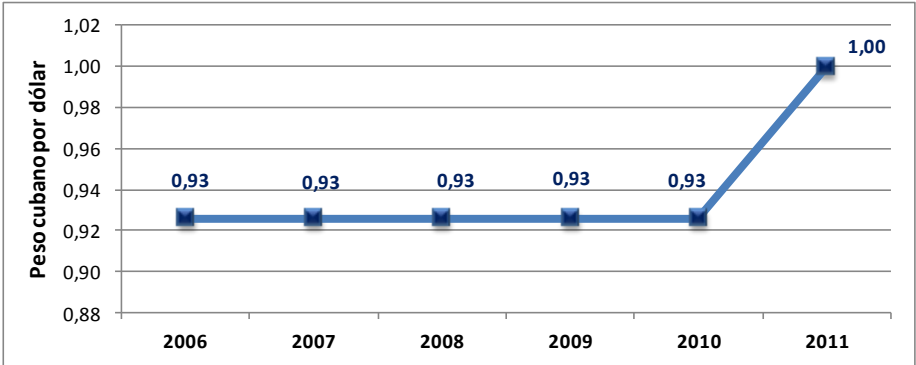


Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

**3.3.1.3 Tipo de cambio**

Cuba tiene dos monedas, el peso que le permite al Estado acreditar los sueldos y comercializar los alimentos subsidiados, en donde un dólar equivale a 24 pesos cubanos; el segundo es el peso convertible que está enfocado en la importación de productos y servicios turísticos, el segundo por decreto gubernamental fue modificado a la paridad 1 a 1 con el dólar. Cabe mencionar que con un peso convertible más barato se puede incentivar a las exportaciones cubanas a reducir las deudas con sus respectivos socios nacionales y extranjeros. Véase el grafico 26.

**Gráfico 26: Tipo de cambio**



Fuente: Banco Central de Cuba  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### **3.4 Perfil de la República del Ecuador**

En esta sección se dará a conocer los datos generales del Ecuador, sus principales indicadores macroeconómicos, su situación comercial, la evolución del SUCRE y su incidencia en el intercambio comercial en el período 2010 – 2011.

La República del Ecuador tiene una extensión de 283.561 Km<sup>2</sup>, lo que le ubica en el puesto 74 comparado con los demás países del mundo, según la CIA – The Factbook. De acuerdo a su ubicación al norte limita con Colombia, al sur y al este con Perú, al oeste con el Océano Pacífico.

Según el Censo de población y vivienda del 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Ecuador tiene 14'483.499 habitantes. Sus principales ciudades son Quito (capital), Guayaquil y Cuenca. El idioma oficial es el español, también son idiomas oficiales quechua, shuar, entre otros, idiomas ancestrales de los pueblos indígenas. La moneda oficial es el dólar de Estados Unidos de América.

En la actualidad, el jefe de Estado es el Economista Rafael Correa Delgado y el partido gobernante es Alianza País. Según la Constitución, existe libre culto pero es de mayor predominio la católica. Debido a la ubicación del Ecuador, el clima varía según su región geográfica, para la costa el clima es tropical cálido y húmedo, la sierra fresco primaveral, la Amazonía tiene un clima cálido y húmedo y en la región insular el clima es subtropical.

#### **3.4.1 Perfil económico de Ecuador**

Según el Banco Central del Ecuador el PIB en términos reales<sup>26</sup> es 26.928 millones de USD, su principal fuente de recursos proviene de la exportación de petróleo. Las exportaciones petroleras representan en promedio en el período 2006 – 2011 generan ingresos por 9.500 millones de USD, además tiene como fuentes de ingreso importante las remesas recibidas de migrantes, las cuales en los últimos 6 años (2006 – 2011) han promediado los 2.800 millones de USD anuales, y las exportaciones no petroleras en el mismo período promediaron los 7.000 millones de USD anuales.

##### **3.4.1.1 Sector externo**

###### **3.4.1.1.1 Balanza comercial**

Durante el período 2006 – 2008, la balanza comercial ha tenido resultados de superávit. Estos han estado ligados a un incremento progresivo en los precios del petróleo en los últimos años, excepto

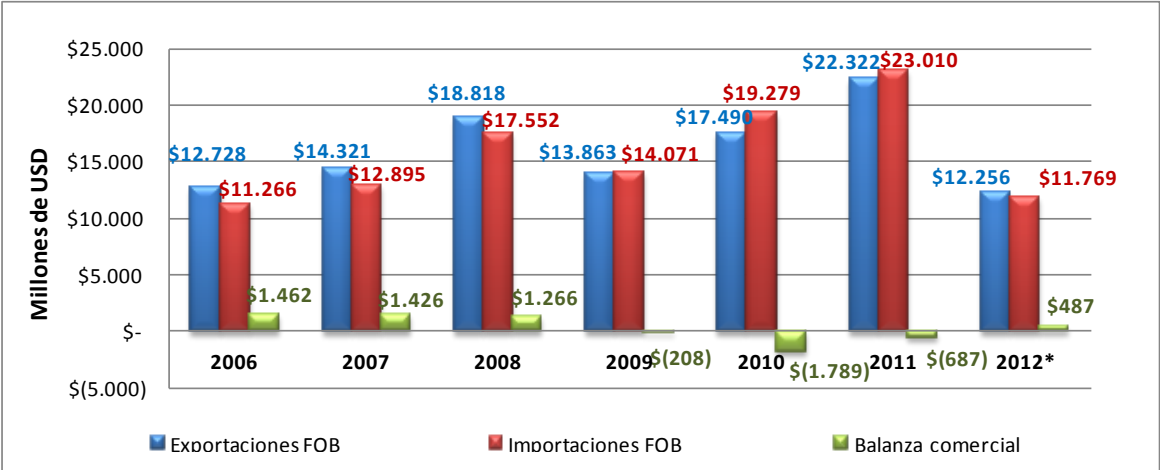
---

<sup>26</sup> Provisional.

2009, donde los precios disminuyeron por efecto de la crisis internacional, en este período Ecuador volvió a tener un resultado deficitario en la balanza comercial de 208 millones de USD, lo cual no había ocurrido desde el 2003. A diciembre de 2010 la balanza comercial se registró déficit de 1.789 millones de USD, esto por un incremento mayor de las importaciones al de las exportaciones, principalmente en materias primas, bienes de capital y combustibles y lubricantes. A diciembre 2011 la balanza comercial registra un déficit de 687 millones de USD que comparado al mismo periodo 2010 (-1.789 millones de USD) muestra una disminución de 61,58%. Para enero – junio de 2012, se registra un superávit de 487 millones de USD, si se compara con el mismo período año 2011 (217 millones de USD) presenta un crecimiento del 124,31%. Véase gráfico 27.

Las exportaciones FOB una tendencia creciente a excepción del 2009. Las exportaciones pasaron de 12.728 millones de USD en el 2006 a 18.818 millones de USD en el 2008, lo que representa un crecimiento de 47,85%. Para el 2009 las exportaciones alcanzaron un valor de 13.863 millones de USD que con respecto al 2008 se contrajo en 26,33%. Sin embargo, para el 2010 se mostró una recuperación con un crecimiento del 26,16% a comparación del año anterior, y al 2011 las exportaciones FOB alcanzaron los 22.322 millones de USD, es decir un crecimiento de 27,63% con respecto al 2010. Lo que respecto a enero – junio de 2012 las exportaciones FOB alcanzaron los 12.256 millones de USD que comparado para el mismo período año 2011 (11.048 millones de USD) registran un incremento del 10,94%. Véase gráfico 27.

**Gráfico 27: Balanza comercial FOB**



\*Enero – junio 2012  
 Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

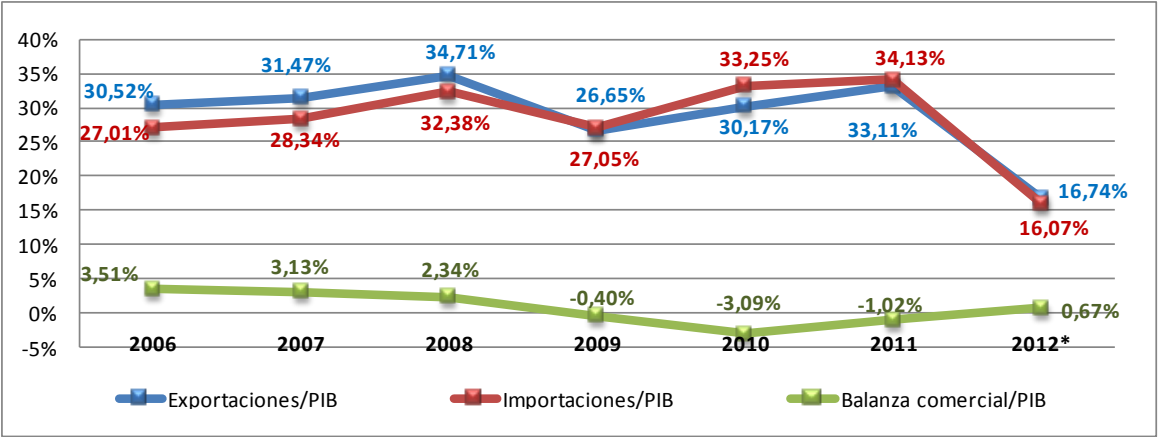
Por el lado de las importaciones FOB, muestran una tendencia volátil, al 2008 se registró el máximo crecimiento del período señalado con un crecimiento del 36,11% con respecto al 2007 y un 55,8%

con respecto al 2006, para el 2009 se redujeron las importaciones FOB en 19,38%. Desde el 2010 en adelante se registró una tendencia de crecimiento con un crecimiento de 37,01% y para el 2011 con una variación de 19,35% con respecto al 2010. Para enero – junio de 2012 las importaciones registran un valor de 11.769 millones de USD, comparado al 2011 (10.831 millones de USD) se incrementó en 8,7%. Véase el gráfico 27.

De acuerdo al gráfico 28, las exportaciones FOB en el PIB registran en promedio anual el 31,20% en el período 2006 – 2011, y muestran una tendencia creciente a partir del 2006 con 30,52% del PIB hasta el 2008 con un 34,71% del PIB, para el 2009 esta relación se reduce a un valor de 26,65%. En adelante las exportaciones FOB con respecto al PIB presentan una tendencia creciente hasta alcanzar al 2011 un valor de 33,66%. Mientras que para enero – junio de 2012 las exportaciones FOB con respecto al PIB registran el 16,74%.

Mientras que las importaciones FOB con relación al PIB muestran una tendencia similar a las exportaciones, con un máximo en el 2011 con un 34,66%. Por otro lado, la balanza comercial con relación al PIB, resultado de las exportaciones menos las importaciones, registra una tendencia decreciente y esto se debe al incremento del déficit a partir del 2006 hasta 2010; al 2011 se registró un déficit menor en la balanza comercial. Ver gráfico 28.

**Gráfico 28: Balanza comercial con relación al PIB**



\*Enero – junio 2012  
 Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

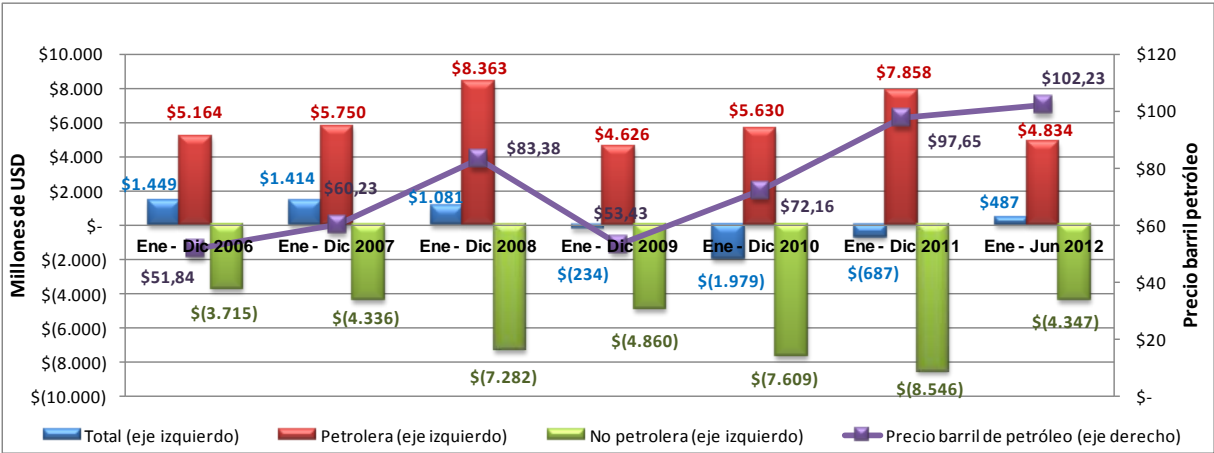
En los últimos 6 años (2006 – 2011) las exportaciones petroleras han representado en promedio anual el 57,21% del total de las exportaciones del país. En el 2011 las exportaciones petroleras registran un crecimiento de 33,82% con respecto al 2010 y representan el 57,99% del total de las exportaciones, de dicho porcentaje el 91,4% corresponde al petróleo crudo y el 8,60% restante a sus

derivados. En lo que respecta a las exportaciones no petroleras, en promedio anual representan el 42,79% de las exportaciones totales. Al 2011, las exportaciones no petroleras representaron el 42,01% de las exportaciones totales, de las cuales el 21,66% corresponde a los productos no tradicionales (4.835 millones de USD) y el 20,36% restante a los productos tradicionales (4.545 millones de USD), si se compara las exportaciones no petroleras del 2011 con respecto a las del 2010 registran un crecimiento de 19,97%. Para el período de enero – junio de 2012 las exportaciones petroleras representaron el 58,23% de las exportaciones totales mientras que las no petroleras el 41,77%. A este período de tiempo la balanza comercial petrolera se ha incrementado en 21,02% comparado al mismo período año 2011 (3.994,17 millones de USD). Mientras que la no petrolera registra un crecimiento de 15,08% a comparación del mismo período 2011 (3.776,92 millones de USD). Véase gráfico 29.

El principal problema que presenta la balanza comercial ecuatoriana es el déficit que registra la balanza comercial no petrolera, porque ha tenido un incremento progresivo en los últimos seis años, con un crecimiento promedio anual de 20,47% en el período señalado.

Es importante recordar que los altos precios del petróleo han permitido el incremento de los ingresos por la exportaciones petroleras, en promedio en el período 2006 – 2011 el precio ha sido de US\$ 69,78 por barril. En el año 2011 el precio del petróleo fue de US\$ 97,65 por barril y con respecto al 2010 (US\$ 72,16 por barril) presentó un incremento de 35,32%. Si se efectúa el mismo análisis a enero – junio 2012 el precio del petróleo alcanzó los US\$ 102,23 por barril mientras que al mismo período año 2011 fue de US\$ 94,96 por barril, lo que representa un incremento de 7,66%. Ver gráfico 29.

**Gráfico 29: Balanza comercial petrolera y no petrolera**

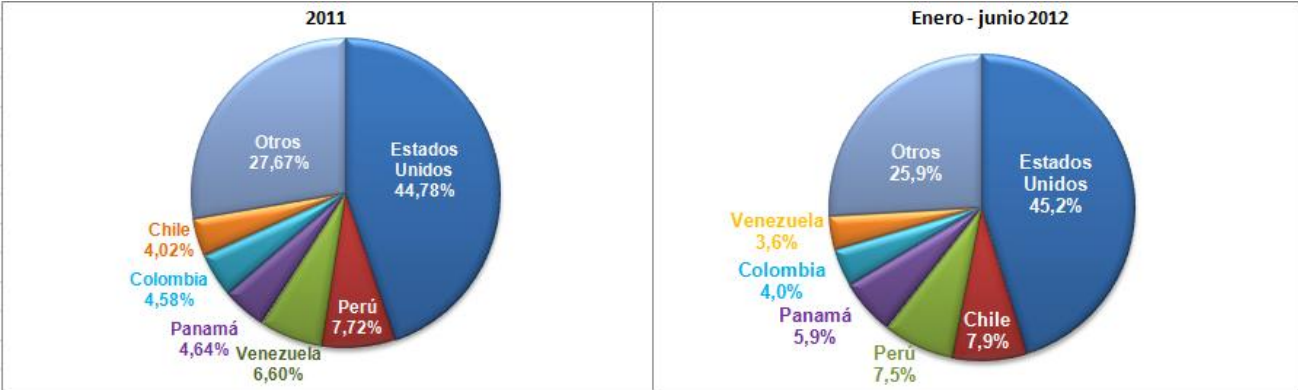


Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Según el Banco Central del Ecuador, como se muestra en el gráfico 30, los principales socios comerciales de las exportaciones ecuatorianas en el período enero – diciembre 2011 son en primer lugar Estados Unidos con 44,78%, en segundo lugar Perú con un 7,72%, en tercer lugar se ubica Venezuela con 6,60%, Panamá por su parte representa el 4,64% de las exportaciones totales, Colombia y Chile registran una participación de 4,48% y 4,02% respectivamente, el 27,67% restante les corresponde a los demás países. Bolivia y Cuba tienen una participación de 0,10% y 0,05% de las exportaciones FOB totales del Ecuador, respectivamente.

Para el período enero – junio 2012 se mantiene Estados Unidos como principal socio en las exportaciones con una participación de 45,2%, seguido de Chile con 7,9%, Perú con 7,5% y Panamá con 5,9%. Colombia registra una participación mayor a la de Venezuela con 4% y 3,6% respectivamente.

**Gráfico 30: Exportaciones según países de destino**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

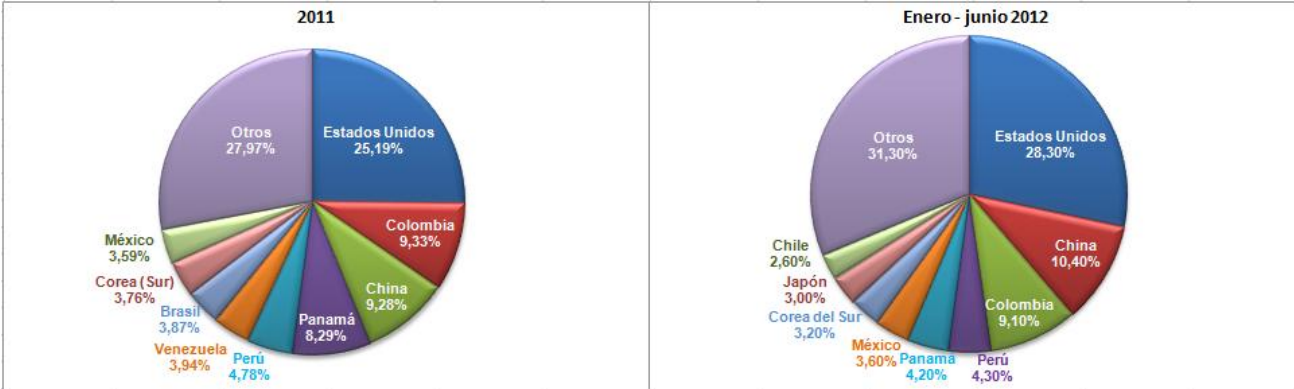
Al 2011 el principal producto que exporta el Ecuador es aceite crudo de petróleo o de mineral bituminoso y sus derivados con una participación de 57,42%, en segundo lugar se ubica la exportación de banano y plátano frescos<sup>27</sup> con 9,60%, el 4,91% corresponde a la exportación de camarones, entre otros. Según la Dirección de estadísticas del Banco Central del Ecuador, para el período enero – junio 2012 el 58,23% lo concentran las exportaciones de petróleo o de mineral bituminoso, en segundo lugar se ubica la exportación de banano y plátano con un 9,14%, seguido del camarón con 5,14%, los enlatados de pescado y las flores naturales registran una participación del 4,1% y 3,31% respectivamente.

<sup>27</sup> Según el Arancel Nacional de Importaciones, NANDINA, el tipo de banano y plátano fresco que se exporta es el cavendish valery.

Con respecto a las importaciones ecuatorianas según país de origen en el período de enero – diciembre 2011, de acuerdo al gráfico 31, su principal socio comercial es Estados Unidos con una participación de 25,19%, seguido por Colombia con 9,33%, China registra una participación de 9,28%, Panamá capta el 8,29% de las importaciones ecuatorianas, mientras que Perú y Venezuela participan con 4,78% y 3,94% respectivamente. Brasil registra una participación de 3,87%, la República de Corea (Sur) tiene el 3,76% de las importaciones y México el 3,59%. Bolivia registra una participación de 0,03% y Cuba 0,04%.

Para el período enero – junio de 2012, el principal socio comercial en las importaciones es Estados Unidos con el 28,30%, seguido de China con 10,40%, Colombia y Perú con el 9,1% y 4,3% respectiva. Véase gráfico 31.

**Gráfico 31: Importaciones según país de origen**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Los principales productos que se importaron de enero a diciembre 2011 fueron de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, el diesel con una participación de 8,50% y la nafta disolvente con una participación de 6%, en tercer lugar se ubican los productos farmacéuticos, medicamentos para uso humano con una participación de 2,09%, aceite de petróleo o de minerales con excepción de los aceites crudos con una participación de 1,86% y, el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos el propano con una participación de 1,71%, entre otros.

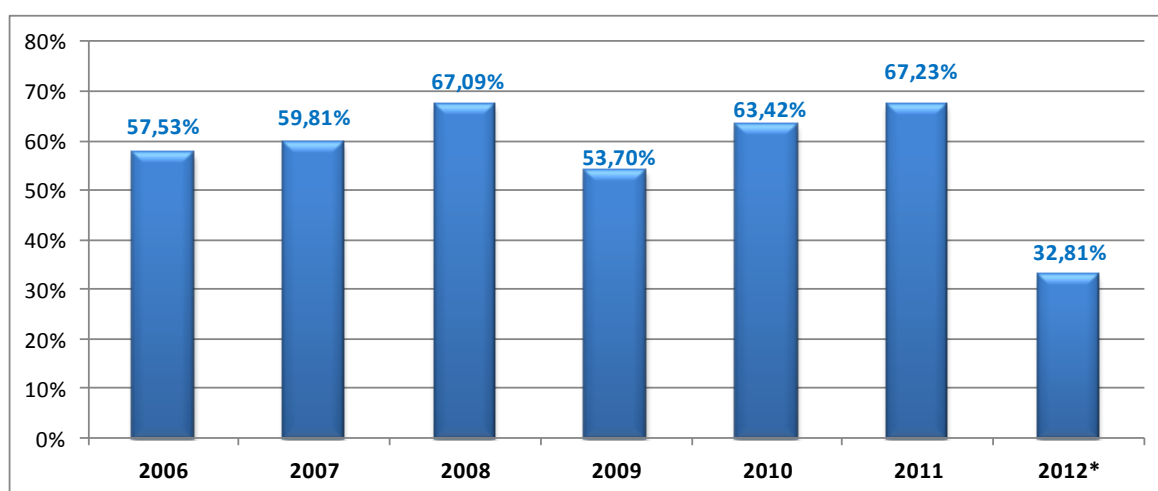
Con respecto a periodo enero – junio 2012 los principales productos de importación fueron bienes de materias primas con un 30,1% de participación, seguido por los bienes de capital con 27,2%, los combustibles y lubricantes registran una participación de 21,9% y los bienes de consumo un 20,7%.

### 3.4.1.1.2 Grado de apertura comercial

Como se puede observar en el gráfico 32, Ecuador muestra gran apertura al comercio en relación al PIB en el período 2006 – 2011, en promedio se registra un grado de apertura comercial de 61,65% en el período indicado.

En el año 2009 es donde menor apertura comercial con respecto al PIB se ha dado con un valor de 53,70% y al 2011 ha sido el máximo que alcanzó con un 68,32%. Para enero – junio de 2012 el grado de apertura comercial es de 32,81%.

**Gráfico 32: Grado de apertura comercial con relación al PIB**



\*Enero – junio 2012

Fuente: Banco Central del Ecuador

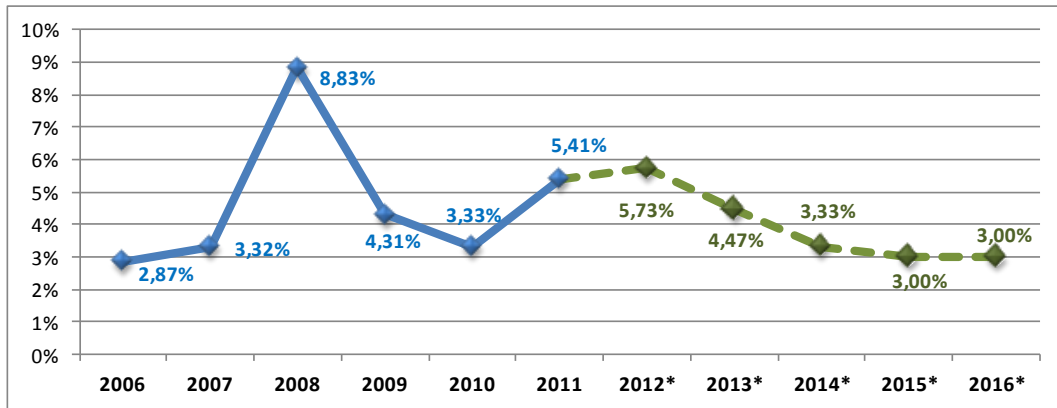
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### 3.4.1.2 Inflación

De acuerdo al gráfico 33, la inflación muestra una tendencia variable con un repunte inflacionario en el 2008 de 8,83% efecto del incremento de los ingresos adicionales en la economía ecuatoriana por los precios altos del petróleo y que han permitido el incremento del gasto público. A partir del 2009 la inflación se ubicó en 4,31%, para el 2010 en 3,33% y al 2011 se cerró la inflación en 5,41%.

Según el FMI la inflación se incrementará en el 2012 alcanzando niveles de 5,73% y en promedio para el período 2012 – 2016 estima una inflación de 3,91%. Sin embargo, cabe mencionar que según los estudios realizados por el BCE es estima una inflación de 5,14% para el 2012.

**Gráfico 33: Inflación anual**



\*Proyecciones Fondo Monetario Internacional - FMI  
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### ***3.5 Incidencia del SUCRE en el intercambio comercial ecuatoriano***

A continuación en esta parte se tratará acerca de la evolución que ha tenido el SUCRE a partir de la primera transacción comercial que canalizó el Ecuador en este sistema, se analizará si ha tenido incidencia tanto en las exportaciones e importaciones ecuatorianas con respecto a los países que también han canalizado sus transacciones comercial a través del SUCRE y comparándolo con el CPR de la ALADI en el año 2011.

Una vez entrado en vigencia el SUCRE el 27 de enero de 2010, se canalizó la primera transacción comercial con la exportación de Venezuela a Cuba, el producto exportado fue arroz y la transacción se llevó a cabo el 4 de febrero de 2010. Para el Ecuador, la primera transacción comercial se ejecutó el 6 de julio de 2010, cuando una entidad ecuatoriana, Banco Nacional del Fomento, exportó a la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícola<sup>28</sup> de Venezuela 5.430 toneladas de arroz paddy por un valor en “sucres” de 1’894.015, lo que representa US\$ 2’367.519 a un tipo de cambio de 1 dólar equivalente a 1,25 “sucres”.

En el mismo año se realizó una tercera transacción comercial en donde la empresa boliviana Gravetal exportó 5.000 toneladas métricas de aceite crudo de soja a la empresa Aceites Diana de Venezuela, la transacción fue de 4’241.680 “sucres” equivalente a US\$ 5’302.100.

Ecuador canalizó tres transacciones adicionales mediante este mecanismo de compensación, exportó a Bolivia el 21 de diciembre llantas radiales por un valor de 48.553 “sucres” lo que significó US\$ 60.700, en la segunda transacción de la misma manera lo realizó con Bolivia, el mismo producto, por

<sup>28</sup> Entidad adscrita al Ministerio de Agricultura de Venezuela.

41,271 "sucres" equivalente a US\$ 51,597 y en la última transacción importó de Venezuela urea granulada por 3'774.124 "sucres" lo que representa US\$ 4'718.410.

**Tabla 2: Transacciones comerciales canalizadas por el SUCRE en el año 2010**

Tipo de transacción	Número de transacciones	Valor en moneda local (millones de USD)	Valor en millones de "sucres"
Exportaciones	3	2,48	1,98
Importaciones	1	4,72	3,77
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>7,20</b>	<b>5,76</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

De acuerdo a la tabla 2, al 2010 el Ecuador realizó cuatro transacciones lo que totalizó un valor de 5,76 millones de "sucres" equivalente a 7,20 millones de USD.

En el año 2011 el Ecuador canalizó a través del SUCRE un total de 389 transacciones con un valor de 262,23 millones de USD que corresponde a 209,65 millones de "sucres". Véase la tabla 3.

**Tabla 3: Transacciones comerciales canalizadas por el SUCRE en el año 2011**

Tipo de transacción	Número de transacciones	Valor en moneda local (millones de USD)	Valor en millones de "sucres"
Exportaciones	367	219,07	175,15
Importaciones	22	43,15	34,51
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>262,23</b>	<b>209,65</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Para el primer semestre del 2012 el Ecuador canalizó a través del SUCRE un total de 674 transacciones lo que representa 299,09 millones de USD equivalente a 239,10 millones de sucres. Ver la tabla 4.

**Tabla 4: Transacciones comerciales canalizadas por el SUCRE en el primer semestre 2012**

Tipo de transacción	Número de transacciones	Valor en moneda local (millones de USD)	Valor en millones de "sucres"
Exportaciones	667	258,81	206,90
Importaciones	7	40,28	32,20
<b>Total</b>	<b>674</b>	<b>299,09</b>	<b>239,10</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### 3.5.1 Análisis del comercio intrarregional por tipo de transacción

A continuación se efectuará un análisis de las transacciones comerciales realizadas por el SUCRE en el año 2011 por tipo de país y operación.

De acuerdo a la tabla 5, las exportaciones ecuatorianas realizadas mediante este mecanismo que mayor dinamismo registraron fueron las realizadas a Venezuela, con una participación de 99,52%, equivalente a 174,31 millones de “sucres” (218,02 millones de USD), mientras que las realizadas hacia Bolivia fueron de 0,48% correspondiente a 0,84 millones de “sucres” (1,05 millones de USD).

**Tabla 5: Transacciones por país en el año 2011**

País	Número de transacciones	Valor en moneda local (millones de USD)		Valor en millones de "sucres"	
		Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Bolivia	16	\$ 1,05		\$ 0,84	
Cuba	5		\$ 2,46		\$ 1,97
Venezuela	368	\$ 218,02	\$ 40,69	\$ 174,31	\$ 32,54
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>\$ 219,07</b>	<b>\$ 43,15</b>	<b>\$ 175,15</b>	<b>\$ 34,51</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

En el caso de Venezuela, las exportaciones ecuatorianas a este país en el 2011 alcanzaron los 1.473,87 millones de USD, lo que representó el 6,60% de las exportaciones totales. De dicho valor el 14,79% (218,02 millones de USD) se canalizaron por el SUCRE y, si se compara con CPR de ALADI se canalizó al mismo año un total de 392,29 millones de USD, lo que representó el 26,62% del total de las exportaciones ecuatorianas a Venezuela.

Con respecto a las exportaciones ecuatorianas a Bolivia, en el 2011 se alcanzó un valor de 22,52 millones de USD, correspondiente al 0,10% de las exportaciones totales. Se transó a través del SUCRE el 4,67% de las exportaciones ecuatorianas a Bolivia lo que representó 1,05 millones de USD. Si se compara con el CPR de ALADI, Ecuador exportó a Bolivia 219,12 miles de USD en el 2011, y a comparación del total de exportaciones representa el 0,97%.

Por otro lado, con respecto a las importaciones ecuatorianas canalizadas por el SUCRE, de la misma manera que las exportaciones, Venezuela es el país que mayor dinamismo presenta al 2011 con una participación de 3,94% (904,82 millones de USD) en las importaciones totales del Ecuador a Venezuela. Si se compara las importaciones ecuatorianas canalizadas a través del SUCRE hacia Venezuela en el año señalado, éstas totalizaron en 40,69 millones de USD, lo que representa un 4,50% de las importaciones totales de Venezuela. Véase la tabla 5. Por el CPR de ALADI, el Ecuador

importó a Venezuela un total de 155,55 miles de USD, y si se compara con el monto de las importaciones ecuatorianas totales a Venezuela representa el 0,02%.

Ecuador realizó en el 2011 también importaciones de Cuba por un total de 9,89 millones de USD, del cual el 24,87% (2,46 millones de USD) fue canalizado por el SUCRE. Ver la tabla 5.

Para el primer semestre del 2012, las exportaciones ecuatorianas efectuadas mediante este sistema que mayor participación registraron fueron las realizadas a Venezuela con una participación de 99,70% equivalente a 206,27 millones de sucres (258,02 millones de USD), por otro lado las efectuadas a Bolivia registraron una participación de 0,30% lo cual representa 0,62 millones de sucres (0,78 millones de USD). Véase la tabla 6.

**Tabla 6: Transacciones por país en el primer semestre en el año 2012**

País	Número de transacciones	Valor en moneda local (millones de USD)		Valor en millones de "sucres"	
		Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Bolivia	8	\$ 0,78		\$ 0,62	
Cuba	3		\$ 3,08		\$ 2,46
Venezuela	663	\$ 258,02	\$ 37,20	\$ 206,27	\$ 29,74
<b>Total</b>	<b>674</b>	<b>\$ 258,81</b>	<b>\$ 40,28</b>	<b>\$ 206,90</b>	<b>\$ 32,20</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Para el primer semestre del 2012 las exportaciones ecuatorianas a Venezuela alcanzaron los 437,68 millones de USD, lo que registra una participación de 3,60% de las exportaciones totales. De total de exportaciones ecuatorianas a Venezuela el 58,95% (258,02 millones de USD) se canalizó a través del SUCRE.

Por su parte, las exportaciones ecuatorianas a Bolivia en el primer semestre del 2012 alcanzaron los 10,51 millones de USD, es decir el 0,09% de las exportaciones totales. El 7,44% (0,78 millones de USD) de las exportaciones hacia Bolivia se canalizaron por el SUCRE.

Con respecto a las importaciones que ha realizado Ecuador de Venezuela al primer semestre del 2012 alcanzaron los 174,88 millones de USD, que respecto a las importaciones totales en el mismo período (11.767,84 millones de USD) representa el 1,49%. Mientras que el flujo de importaciones que realizó Ecuador de Venezuela por el SUCRE alcanzó los 37,20 millones de USD y comparado al flujo total de importaciones entre estos dos países representa el 21,27%.

Las importaciones que realizó Ecuador de Cuba en el primer semestre del 2012 a través del SUCRE alcanzaron los 3,08 millones de USD.

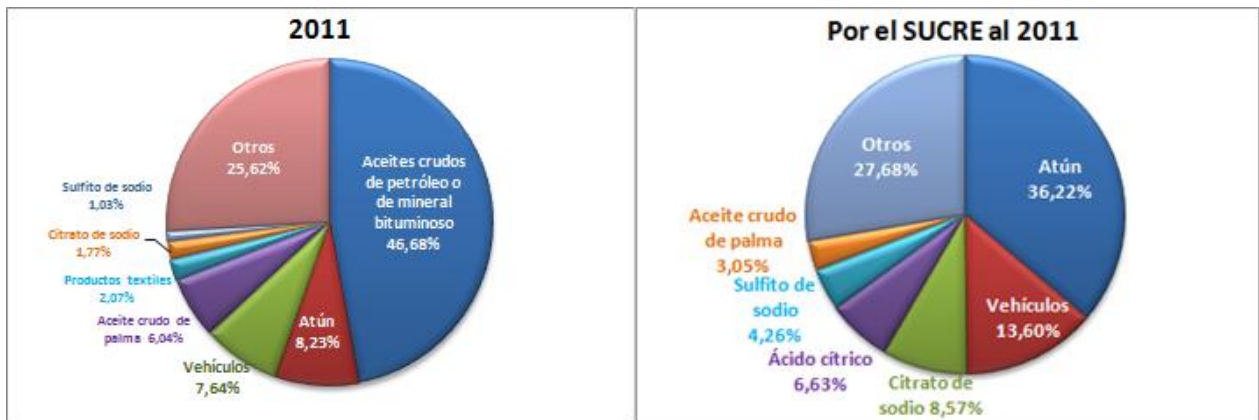
### 3.5.2 Análisis del comercio intrarregional por tipo de producto

A continuación se va a efectuar un análisis a las operaciones canalizadas por el SUCRE por tipo de producto de acuerdo a su país de destino.

#### 3.5.2.1 Exportaciones por tipo de producto a Venezuela

Si se efectúa un análisis por tipo de producto exportado a Venezuela durante el año 2011, y el principal producto es el petróleo con una participación de 46,68% (687,97 millones de USD) de las exportaciones totales a Venezuela; cabe mencionar que el petróleo no se transa en el sistema, debido al acuerdo comerciales establecido entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petroecuador. Sin tomar en cuenta el petróleo, el principal producto que Ecuador exporta a Venezuela es el atún con una participación de 8,23% (121,28 millones de USD), seguido de los vehículos con 7,64% (112,64 millones de USD), el aceite crudo de palma registra una participación de 6,04% (89 millones de USD) de las exportaciones totales, además de los productos textiles con el 2,07% (30,44 millones de USD), mientras que el citrato de sodio y el sulfito de sodio registran una participación de 1,77% (26,04 millones de USD) y 1,03% (15,13 millones de USD) respectivamente, entre otros. Véase el gráfico 34.

Gráfico 34: Principales productos ecuatorianos exportados a Venezuela al 2011



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

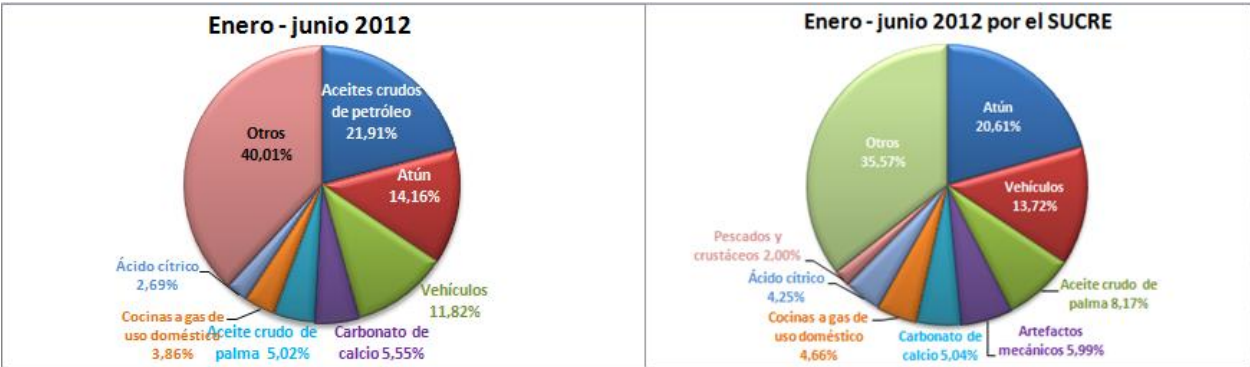
En este sentido, el 65,11% de las exportaciones ecuatorianas de atún a Venezuela (78,96 millones de USD) han sido canalizadas por el SUCRE, con respecto a los vehículos el 26,32% (29,65 millones de USD) del total ha sido transado mediante este sistema de pagos, de las exportaciones de citrato de sodio el 71,73% (18,68 millones de USD) se lo realiza a través del sucre, de la misma manera con el sulfito de sodio porque registra el 61,42% (9,29 millones de USD) de las exportaciones por el SUCRE, además del aceite crudo de palma que el 7,46% (6,64 millones de USD) lo canaliza por ese sistema,

entre otros. Lo que significa que de las exportaciones de los principales productos ecuatorianos a Venezuela en general se canaliza por el SUCRE.

Los principales productos ecuatorianos exportados a Venezuela canalizados por el SUCRE son: el atún con una participación de 36,22%, seguido por los vehículos con el 13,60%, el citrato de sodio tiene una participación de 8,57%, el ácido cítrico con el 6,63%, el sulfito de sodio con un 4,26%, aceite crudo de palma registra una participación de 3,5%, entre otros. Véase el gráfico 34.

Para el primer semestre del 2012 los principales productos ecuatorianos exportados a Venezuela fueron en primer lugar los aceites crudos de petróleo con una participación del 21,91% (96,37 millones de USD)<sup>29</sup>, seguido por el atún que registra una participación de 14,16% equivalente a 49,03 millones de USD, los vehículos muestran una participación de 11,82% (57,97 millones de USD) del total de exportaciones, el carbonato de calcio tiene el 5,55% es decir 24,43 millones de USD del total, por su parte el aceite crudo de palma registra una participación de 5,02% (22,09 millones de USD), las cocinas a gas de uso doméstico y el ácido cítrico mantienen una participación de 3,86% (16,99 millones de USD) y 2,69% (11,81 millones de USD) respectivamente. Véase el gráfico 35.

**Gráfico 35: Principales productos ecuatorianos exportados a Venezuela al 2012**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Bajo este contexto, el 85,34% de las exportaciones ecuatorianas de atún a Venezuela (53,17 millones de USD) han sido canalizadas por el SUCRE, seguido por el aceite crudo de palma que el 95,45% (21,09 millones de USD) ha canalizado por este sistema, el 92,81% (10,97 millones de USD) del ácido cítrico ha sido canalizado por el SUCRE, por su parte las cocinas a gas de uso doméstico han sido comercializadas en un 70,77% (12,02 millones de USD) por el sistema. Con respecto a los vehículos el

<sup>29</sup> Como se mencionó anteriormente este flujo no se canaliza por el SUCRE.

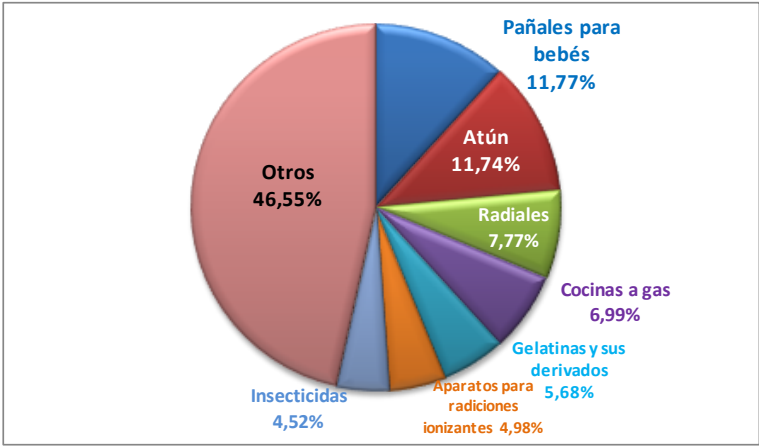
68,12% (35,4 millones de USD) del total de exportaciones ha sido transado mediante este sistema de pagos, y el 53,21% (12,99 millones de USD) de carbonato de calcio también.

Los principales productos ecuatorianos exportados a Venezuela canalizados por el SUCRE en el período enero – junio 2012 son: el atún con una participación de 20,61%, seguido por los vehículos con el 13,72%, el aceite crudo de palma registra una participación de 8,17%, los artefactos mecánicos tiene el 5,99%, además del carbonato de calcio con 5,04%, las cocinas a gas de uso doméstico por su lado registran una participación del 4,66%, entre otro. Véase el gráfico 35.

**3.5.2.2 Exportaciones por tipo de producto a Bolivia**

Dentro de los principales productos ecuatorianos exportados a Bolivia al 2011 en primer lugar se ubican los pañales para bebés con una participación de 11,77% (2,65 millones de USD), seguido por el atún con 11,74% (2,64 millones de USD), los neumáticos radiales registran una participación de 7,77% (1,75 millones de USD), las cocinas a gas de uso doméstico se ubican en cuarto lugar con una participación de 6,99% (1,57 millones de USD), las gelatinas y sus derivados registran una participación de 5,68% (1,28 millones de USD) del total de las exportaciones ecuatorianas a Bolivia, los instrumentos y aparatos para detección de radiaciones ionizantes registran una participación de 4,98% (1,12 millones de USD), entre otros. Ver gráfico 36.

**Gráfico 36: Principales productos ecuatorianos exportados a Bolivia al 2011**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

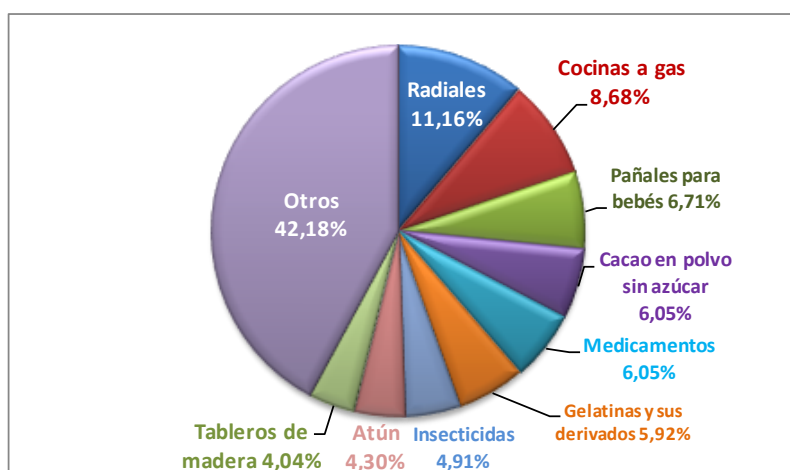
El único producto ecuatoriano que se exportó a Bolivia a través del SUCRE fue neumático radial y representa el 0,48% de las exportaciones totales canalizadas mediante este sistema equivalente a

1,05 millones de USD. Sin embargo, si se compara con la exportación total ecuatoriana de este producto a Bolivia registra una participación de 60,11% al 2011<sup>30</sup>.

Para el período enero – junio de 2012 los principales productos ecuatorianos exportados a Bolivia fueron las cocinas a gas con una participación del 8,68% (0,92 millones de USD), los pañales para bebés con el 6,71% (0,71 millones de USD), el cacao en polvo sin azúcar o edulcorantes con 6,05% (0,64 millones de USD), medicamentos con el 6,05% (0,639 millones de USD), seguido por los radiales que registran una participación de 6,04% (0,638 millones de USD), las gelatinas y sus derivados con el 5,92% (0,63 millones de USD), entre otros. Véase el gráfico 37.

Para el mismo período 2012, el único producto exportado a Bolivia mediante el SUCRE fue el neumático radial con 0,78 millones de USD. Si se compara con el total de exportaciones de este producto en enero – junio 2012 (1,18 millones de USD), el 66,24% se canalizó por este sistema. La exportación de neumáticos radiales representa el 0,30% del total de exportaciones en el SUCRE.

**Gráfico 37: Principales productos ecuatorianos exportados a Bolivia al 2012\***



\*Período enero – junio

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

### 3.5.2.3 Importaciones por tipo de producto de Venezuela

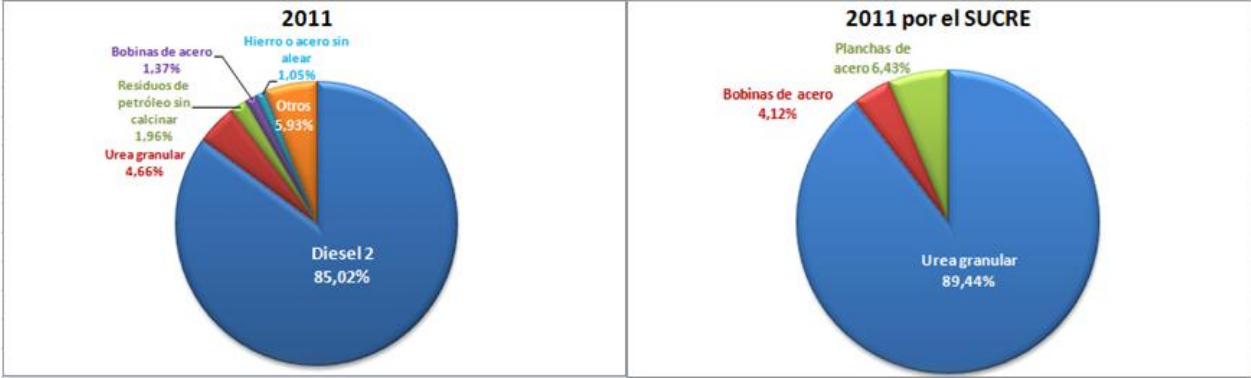
Según muestra el gráfico 38, el principal producto que Ecuador importó de Venezuela en el 2011 es el diesel con una participación de 85,02% (769,27 millones de USD), al ser un derivado del petróleo de acuerdo a la explicación anterior no se canaliza este flujo a través del SUCRE. Sin tomar en cuenta este producto, el siguiente producto que se importa es el abono mineral y químico nitrogenado con una participación de 4,66% (42,21 millones de USD), también conocido como urea granular. Los

<sup>30</sup> Exportación ecuatoriana de neumáticos radiales hacia a Bolivia al 2011 alcanzó un total 1,75 millones de USD.

residuos de aceite de petróleo sin calcinar registran una participación de 1,96% (17,70 millones de USD), además de las bobinas de acero laminadas con un 1,37% (12,41 millones de USD) y el hierro o acero sin alear con 1,05% (9,54 millones de USD), entre otros. Si se compara la importación total de urea granular que alcanzó los 42,21 millones de USD, respecto a la canalizada por el SUCRE (36,40 millones de USD), se concluye que el 86,24% se canaliza por este sistema. Por su parte, las bobinas de acero laminadas en caliente transaron el 13,52% por el SUCRE.

Analizando los principales productos que importó Ecuador de Venezuela a través del SUCRE en el 2011 fueron: urea granular con 89,44% (36,40 millones de USD), planchas de acero – rollos de acero con una participación de 6,43% (2,62 millones de USD) y las bobinas de acero con un 4,12% (1,68 millones de USD). Véase el gráfico 38.

**Gráfico 38: Principales productos importados de Venezuela al 2011**

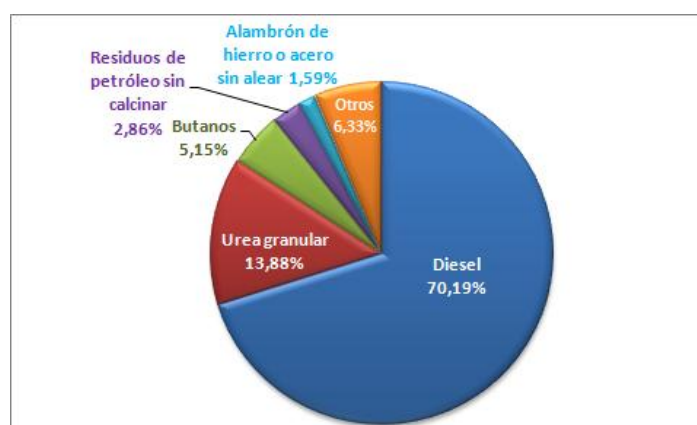


Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Como se puede observar en el gráfico 39, para enero – junio de 2012, los principales productos importados de Venezuela fueron el diesel con 70,19% (122,75 millones de USD)<sup>31</sup>, seguido por la urea granular con una participación de 13,88% (24,27 millones de USD), seguido por el butano<sup>32</sup> con 5,15% de participación (9 millones de USD), entre otros.

<sup>31</sup> No se toma en cuenta este flujo en el SUCRE.  
<sup>32</sup> Hidrocarburo gaseoso o derivado de petróleo.

**Gráfico 39: Principales productos importados de Venezuela al 2012**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

El único producto importado de Venezuela que fue canalizado por el SUCRE fue la urea granular con un total de 37,20 millones de USD, lo que representa el 92,34% de las importaciones totales en el sistema.

#### **3.5.2.4 Importaciones por tipo de producto de Cuba**

Los principales productos que importó Ecuador de Cuba en el año 2011 son: las vacunas con una participación de 37,44% (3,7 millones de USD), medicamentos con 17,09% (1,69 millones de USD), los cementos sin pulverizar (clinker) se ubican en tercer lugar con una participación de 11,89% (1,18 millones de USD), el 9,90% (0,98 millones de USD) le corresponde a las franquicias diplomáticas<sup>33</sup>, el nitrato de amonio registra una participación de 6,53% (0,65 millones de USD), entre otros. Véase el gráfico 40.

Según las importaciones ecuatorianas de Cuba a través del SUCRE al 2011, los equipos electromédicos registran la mayor participación con 36,78% (0,9 millones de USD), seguido por los materiales de referencia de certificados con 25,40% (0,62 millones de USD), los impresos en forma de libros o folletos<sup>34</sup> registran una participación de 23,12% (0,57 millones de USD) y las vacunas tiene el 14,69% (0,36 millones de USD). Véase el gráfico 40. Si se compara el total de importaciones de vacunas al 2011 alcanzó los 3,7 millones de USD, de los cuales el 9,76% se canalizó por el SUCRE.

<sup>33</sup> Corresponde a la partida arancelaria 9804000000, y según las partida NANDINA dicha partida hace referencia a las mercancías que importen los viajeros, envíos por correo paralelo, sean estos rápidos o courier y por empresas de transporte internacional de pasajeros.

<sup>34</sup> Corresponde a folletos o libros de horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas.

**Gráfico 40: Principales productos importados de Cuba al 2011**

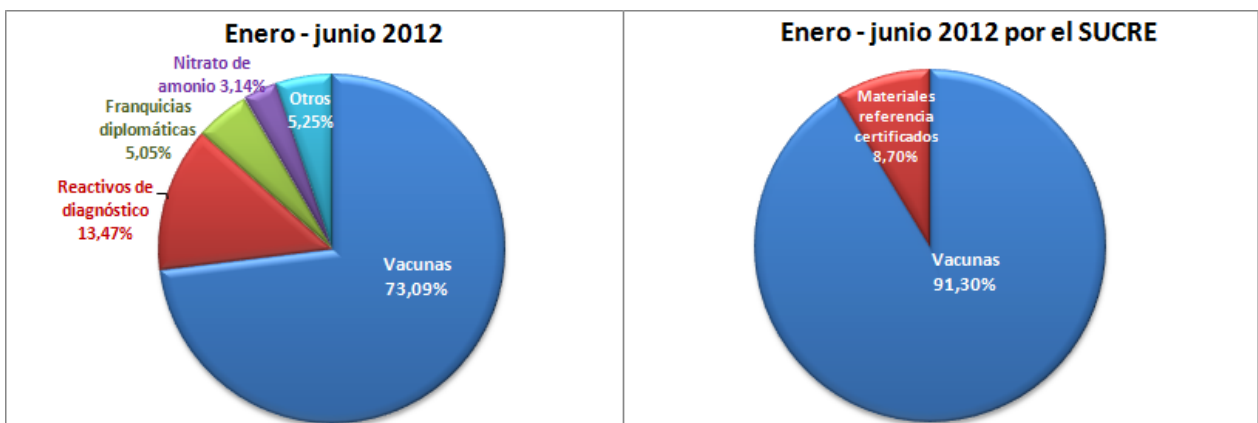


Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Según se puede observar en el gráfico 41, para enero – junio de 2012 los principales productos importados de Cuba fueron las vacunas con un 73,09%, seguido por los demás reactivos de diagnóstico con el 13,47%, las franquicias diplomáticas registran una participación de 5,05%, el nitrato de amonio el 3,14%, entre otros.

Por otro lado, los principales productos importados de Cuba entre enero – junio de 2012 que fueron canalizados por el SUCRE fueron las vacunas con el 91,30% (2,81 millones de USD) y los materiales de referencia de certificados con el 8,70% (0,27 millones de USD).

**Gráfico 41: Principales productos importados de Cuba al 2012**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Para concluir este capítulo es importante mencionar que debido al corto tiempo de implementación del SUCRE se ha visto limitado el análisis de su evolución, con apenas aproximadamente dos años en vigencia dicho sistema, se estima un mayor desarrollo en el tiempo porque por ejemplo, de enero a

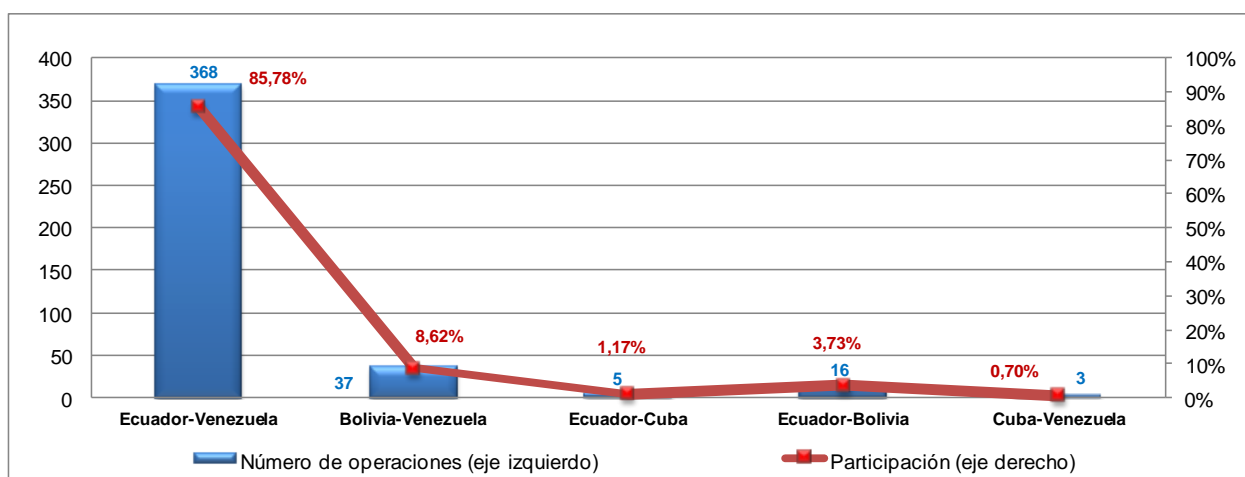
junio del 2012 presenta un monto canalizado de 299,09 millones de USD, el cual supera al monto que se canalizó en el 2011 (262,23 millones de USD). Además se aspira comercializar más productos entre los países que lo conforman, que permitan equilibrar el comercio y no llevar una mayor tendencia en las exportaciones que en las importaciones, ni centralizar las transacciones en un solo país participante.

## Capítulo IV: Evaluación del SUCRE

En este capítulo se evaluará al SUCRE para lo cual se considerará la utilización del mecanismo a través de las relaciones comerciales entre sus países miembros en número y monto de operación. Además se planteará las principales limitantes para la utilización eficiente del SUCRE.

Como se puede apreciar en el gráfico 42, la relación entre Ecuador y Venezuela registra una participación del 85,78% del total de las operaciones en el año 2011 lo que equivale a 368 operaciones, seguido por la relación comercial entre Bolivia y Venezuela con 37 operaciones correspondiente a 8,62%. Ecuador y Bolivia tienen una participación de 3,73% equivalente a 16 operaciones. Por su parte, Ecuador – Cuba y Cuba – Venezuela registran participaciones de 1,17% y 0,70% respectivamente.

**Gráfico 42: Utilización del SUCRE por número de operaciones 2011**

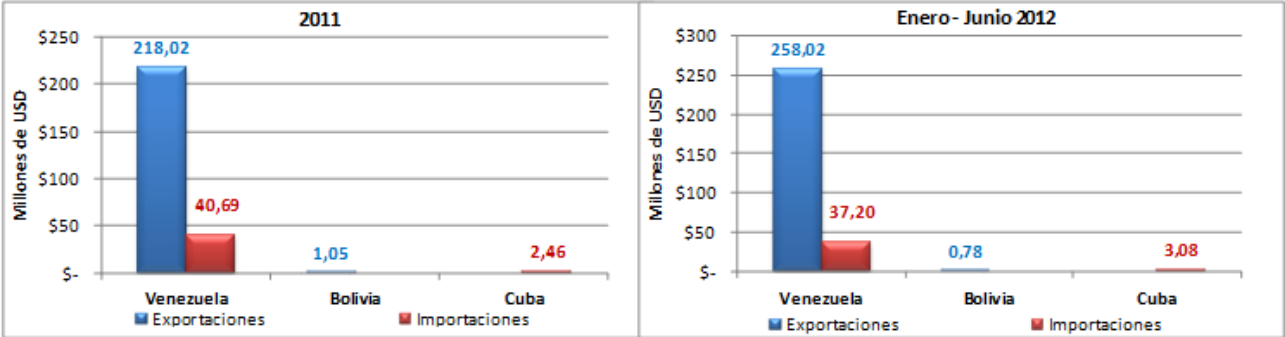


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

En el 2011 se ejecutaron transferencias por 262,22 millones de dólares de los cuales el 98,66% han sido transferencias efectuadas entre Ecuador y Venezuela equivalente a 258,72 millones de dólares, seguido por las transferencias realizadas entre Ecuador y Bolivia por un monto de 1,05 millones de dólares correspondiente a 0,94% y con Cuba de 2,46 millones de dólares (0,40%). Si se compara al primer semestre del 2012, se han ejecutado transferencias por 299,10 millones de dólares en donde la relación comercial entre Ecuador y Venezuela en las exportaciones alcanza los 258,02 millones de dólares, lo cual representa el 99,70% del total de exportaciones en el SUCRE. Mientras que Bolivia por su parte registra una participación de 0,30% (0,78 millones de dólares). Por el lado de las

importaciones, Venezuela concentra el 92,36% lo que representa 37,20 millones de dólares y Cuba registra transferencias por 3,08 millones de dólares (7,64%). Véase el gráfico 43.

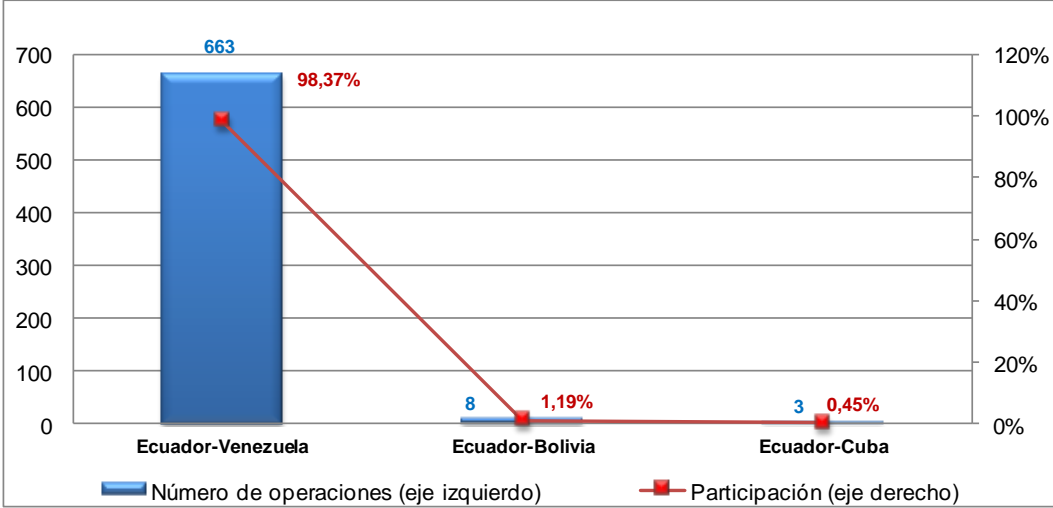
**Gráfico 43: Monto canalizadas por el SUCRE por país**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Para el 2011 la relación comercial entre Ecuador y Venezuela registra una participación de 85,78% en número de operaciones y 98,66% en monto, lo que muestra una concentración en el comercio con respecto a los demás países participantes.

**Gráfico 44: Utilización del SUCRE por número de operaciones 2012**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

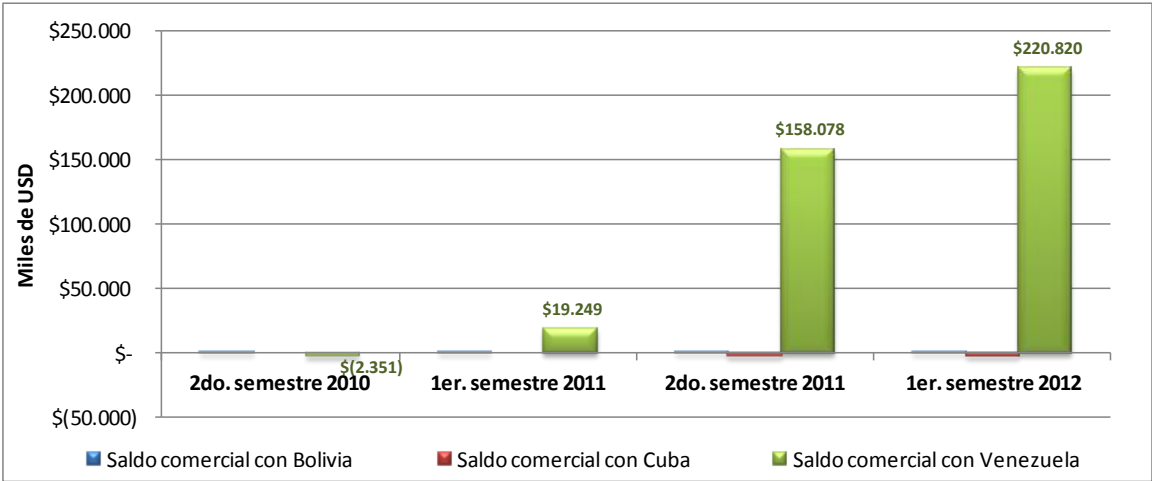
Por otro lado, para el primer semestre del 2012 las operaciones comerciales entre Ecuador y Venezuela concentran el 98,37% lo que equivale a 663 operaciones, seguido por las operaciones realizadas entre Ecuador y Bolivia con 1,19% correspondiente a 8 operaciones y finalmente Cuba con 3 operaciones (0,45%). De la misma manera, que en el año 2011, se concluye que la relación

comercial entre Ecuador y Venezuela en el primer semestre del 2012 concentra el 98,37% del total de número de operaciones y el 98,71% en monto transado en el SUCRE. Véase gráfico 44.

Es importante analizar desde el saldo comercial del Ecuador con cada país miembro y este análisis se realizará en semestres debido al corto tiempo de funcionamiento del SUCRE.

Como se puede observar en el gráfico 45, la relación entre Ecuador y Venezuela registra el saldo comercial más alto, al segundo semestre del 2011 con 158.078 miles de dólares, mientras que el saldo comercial con Bolivia al mismo período de tiempo es de 571 miles de dólares y con Cuba se registra una saldo comercial deficitario de 2.459,72 miles de dólares. Para el primer semestre del 2012 el saldo comercial con Venezuela registró un crecimiento de 39,69% con respecto al segundo semestre 2011, para Bolivia el saldo comercial pasa de 571,27 miles de dólares a 781,70 miles de dólares en el segundo semestre del 2011 al primer semestre del 2012 respectivamente, lo que representó un crecimiento de 36,84%. Para Cuba el saldo comercial fue deficitario porque pasa de -2.459,72 miles de dólares en el segundo semestre del 2011 a -3.077,52 miles de dólares lo que registra un incremento de 25,12%.

**Gráfico 45: Saldo comercial del Ecuador con cada país miembro dentro de la utilización del SUCRE**

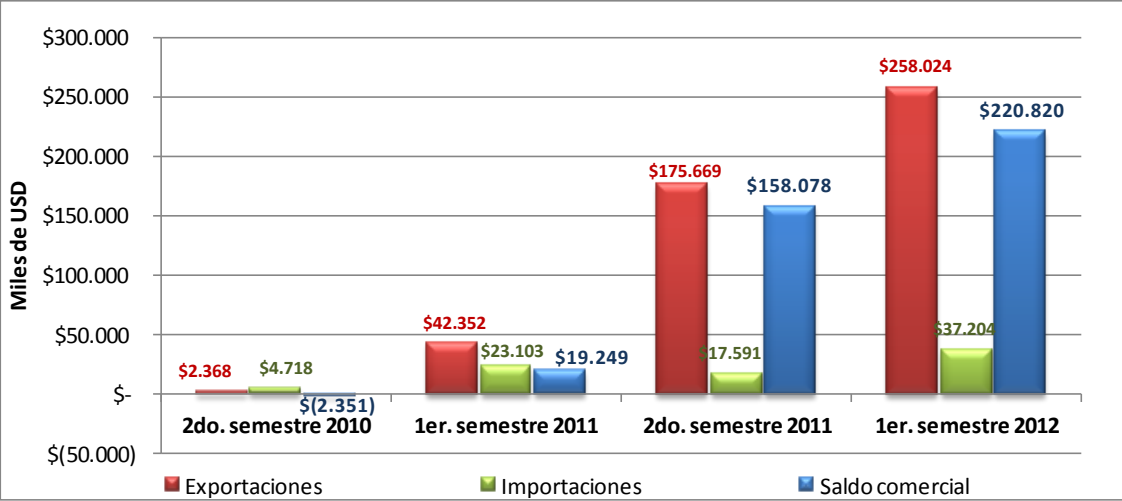


Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Se analiza minuciosamente la relación comercial con Venezuela porque pese a que en el primer semestre del 2010 registró un saldo comercial deficitario de 2.350,89 millones de dólares para el mismo período año 2011 se recuperó alcanzando los 19.248,59 miles de dólares. Para el segundo semestre del mismo año este saldo comercial se incrementó debido a las transferencias recibidas por exportaciones a Venezuela, las cuales ha registrado un constante crecimiento en donde pasa en el primer semestre del 2010 de 2.367,52 miles de dólares a 42.351 miles de dólares en el mismo

período año 2011. Sin embargo, para el segundo semestre del mismo año registra un alto crecimiento donde alcanzó los 175.669,45 miles de dólares. Por el lado de la importaciones se muestra un crecimiento del primero semestre del 2010 al mismo semestre año 2011 pasando de 4.718 miles de dólares a 23.103 miles de dólares respectivamente. Para el segundo semestre 2011 disminuye en 23,86%. Para el primer semestre del 2012 las exportaciones a Venezuela alcanzaron los 258.024 miles de dólares lo que registra un incremento de 46,88% a comparación del segundo semestre del 2011 (175.669 miles de dólares). Por su lado, las importaciones también registran un incremento de 111,5%, pasó de 17.591,21 miles de dólares a 37.204,12 miles de dólares del segundo semestre del 2011 al primer semestre del 2012. El saldo comercial registró el mismo comportamiento que las exportaciones en donde alcanzó un crecimiento de 39,69% con 220.820 miles de dólares al primer semestre del 2012. Véase gráfico 46.

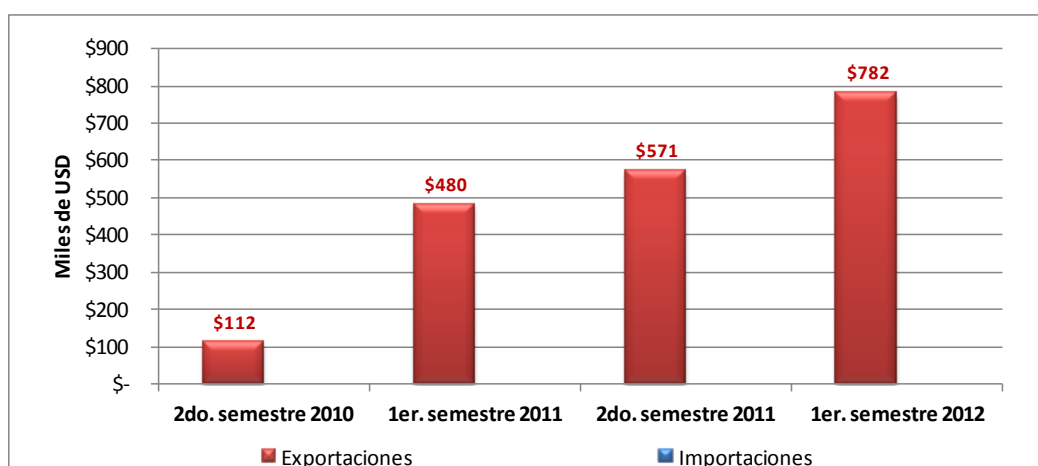
**Gráfico 46: Relación comercial entre Ecuador y Venezuela**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

En la relación comercial entre Ecuador y Bolivia se registra un crecimiento en las exportaciones donde pasa en el primer semestre del 2010 de 112 miles de dólares a 480 miles de dólares en el mismo semestre año 2011, pero para el segundo semestre 2011 registra un crecimiento de 18,93% alcanzando los 571 miles de dólares. Para el primer semestre del 2012 se alcanzó los 782 miles de dólares que comparado al segundo semestre del 2011 registra un incremento de 36,84%. Para las importaciones no se registran transferencias pagadas a través del SUCRE. Véase el gráfico 47.

**Gráfico 47: Relación comercial entre Ecuador y Bolivia**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

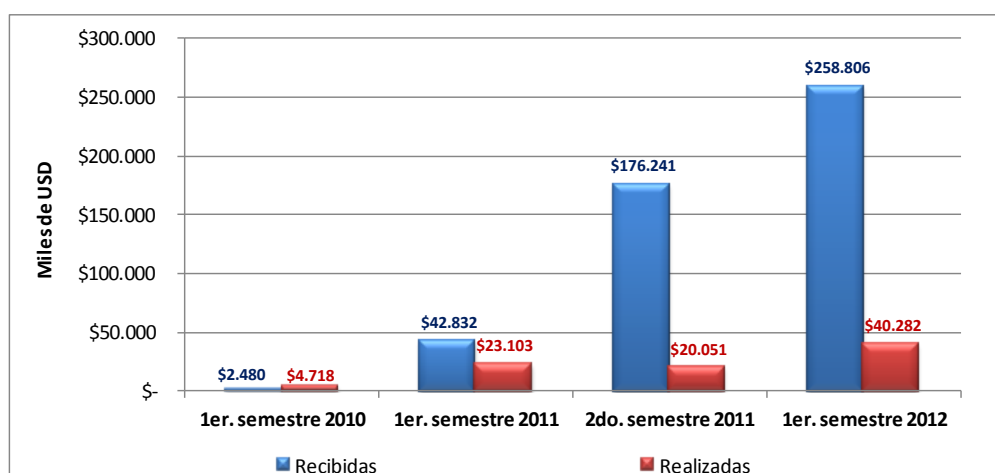
## 4.1 Limitantes en el evolución del SUCRE

Bajo el contexto anterior, nace el primer inconveniente que limita la eficiencia de la utilización del mecanismo porque como se mencionó en capítulos anteriores para la creación del SUCRE se plantea un comercio equilibrado entre los países miembros, objetivo que no se ha cumplido. Principalmente la relación comercial entre Ecuador y Venezuela registran un superávit lo cual no resulta positivo en términos de costos de oportunidad para el país y no permite que el mecanismo funcione de manera eficiente. Como se observó en gráficos anteriores las exportaciones a Venezuela registran altos crecimientos no así las importaciones. En la actualidad Venezuela ha concentrado su participación en el SUCRE en monto y número de operaciones, dejando de lado con una participación irrelevante a Bolivia y Cuba. Si se analiza en totales de transferencias recibidas y realizadas, como se puede apreciar en el gráfico 48, las recibidas<sup>35</sup> superan a las realizadas lo cual genera el desequilibrio comercial. Esto crea un costo de oportunidad que en la actualidad lo asume Ecuador.

Según la entrevista mantenida con el Econ. Carlos De la Torre, se establece que tanto para Venezuela y Cuba existen únicamente incentivos para importar los productos ecuatorianos no obstante para realizar sus exportaciones porque buscan pago en dólares y no en sucres, esto se debe a los sistemas monetarios y cambiarios que mantienen (De la Torre, Evolución del SUCRE como logro, 2012).

<sup>35</sup> Entiéndase por transferencias recibidas aquellas obtenidas por las exportaciones que ha realizado el Ecuador a los países miembros.

**Gráfico 48: Transferencias realizadas y recibidas**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Justamente como se mencionó antes, cuando las transferencias recibidas superan a las realizadas se genera un costo de oportunidad para Ecuador y, esto se da porque el Banco Central del Ecuador debe liquidar en dólares y en tiempo real a los exportadores, se debe considerar que las compensaciones de los demás países importadores no se realiza sino hasta el cierre del período semestral de las operaciones del SUCRE (De la Torre, Evaluación del SUCRE como logro, 2012:2).

### **4.1.1 Causas que limitan la utilización eficiente del SUCRE**

A continuación se identificarán las principales causas que se han presentado en la utilización del SUCRE, las cuales no han permitido que dicho sistema se desarrolle de manera eficiente.

#### *1) Influencia de los sistemas monetarios y cambiarios de los países miembros del SUCRE*

Los sistemas monetarios y cambiarios han generado incentivos o desincentivos para utilizar este sistema de pagos por sus países miembros en las transacciones comerciales, particularmente han creado incentivos en una sola vía, como es el caso de Venezuela y Cuba.

En el caso particular de Venezuela, la utilización del sistema se ha ejecutado en su mayoría para realizar transferencias por exportaciones ecuatorianas a este país las cuales han superado a las importaciones realizadas en el sistema, generando una balanza comercial superavitaria entre ambos países. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente no tiene un resultado positivo en el SUCRE debido al equilibrio comercial que debe mantenerse para el uso eficiente del sistema.

En efecto, debido al sistema monetario y cambiario que posee Venezuela se ha generado un incentivo únicamente para importar productos ecuatorianos y no para exportar sus propios productos. Por consiguiente, resulta relevante mencionar el sistema monetario que posee Venezuela.

Actualmente la moneda de curso legal es el bolívar desde 1879, y el Banco Central de Venezuela está encargado de la emisión de la moneda que contempla la acuñación de las monedas e impresión de los billetes en su propia Casa de la Moneda. Sin embargo, para el 6 de marzo de 2007 se concreta una reconversión monetaria<sup>36</sup> entre el Banco Central de Venezuela y el Poder Ejecutivo de la República, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2008. Se adopta esta resolución para facilitar la comprensión de cantidades grandes de dinero, simplificar las transacciones en dinero, además de fortalecer el bolívar y generar mayor desarrollo socioeconómico del país. Se acordó cambiar la denominación, diseño y valuación del circulante. (Banco Central de Venezuela, 2007: 18).

A partir de la fecha señalada y con el aval del Banco Central de Venezuela se podía hacer uso de las dos monedas pero respetando las equivalencias de cada una. Cabe mencionar que la cotización con respecto al dólar era de bolívares (Bs.) 2.150,00 y con la nueva escala monetaria fue de bolívares fuertes (Bs. F.) 2,15 por dólar.

Según el comunicado del Cese de Circulación del Viejo Cono Monetario, para el 1 de enero de 2012 por decreto del Banco Central del Ecuador, se finalizó la utilización de los billetes y monedas metálicas del viejo cono monetario (Banco Central de Venezuela, 2011: 1).

Por otro lado, el tipo de cambio venezolano con respecto al dólar estadounidense ha sido volátil en el tiempo, es por eso que para el 2005 el gobierno adoptó un tipo de cambio fijo hasta el 2009 de Bs. 2.150,00 por dólar. Sin embargo, se debe considerar que a partir del 2008 entró en vigencia la reconversión monetaria, como se mencionó anteriormente, se reduce tres ceros de la moneda nacional; por consiguiente el tipo de cambio se fijó en Bs. F. 2,15 por dólar. Para enero de 2010 por decreto del gobierno se ordenó devaluar en 20,93% el bolívar fuerte y llevó la paridad oficial de Bs. F. 2,15 por dólar a Bs. F. 2,60 por dólar exclusivamente para importaciones de primera necesidad como: alimentación, medicina, además de las remesas e importaciones del sector público. Mientras que para el resto de transacciones en divisas el tipo de cambio establecido fue de Bs. F. 4,30 por dólar. Se

---

<sup>36</sup> Entiéndase reconversión monetaria como una medida de políticas públicas facilita el uso y manejo del dinero nacional, a través de su expresión en una nueva y menor escala equivalente. Lo que quiere decir que consiste en eliminar un número específico de ceros al dinero y considerar esta nueva escala monetaria para expresar la moneda nacional. En el caso venezolano la reconversión monetaria consistió en eliminar tres ceros de la moneda nacional (dividido todo para 1.000), es decir que los bolívares debían ser convertidos a bolívares fuertes, nombre que adoptó esta nueva escala monetaria. (Banco Central de Venezuela, 2007: 15)

debe considerar que el gobierno venezolano unificó el tipo de cambio a Bs. F. 4,30 por dólar en el 2010 (CNN Expansión , 2010: 1).

Pese a las medidas tomadas para frenar la especulación del tipo de cambio, la economía venezolana vive un serio problema debido al desarrollo del mercado paralelo, también conocido como mercado informal, en el cual se negocia la compra venta de la divisa estadounidense de forma paralela a la del gobierno venezolano. Se debe considerar que las importaciones en Venezuela dependen del mercado paralelo de divisas debido a la limitación de divisas de acuerdo a los cupos que asigna la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI); este organismo que fue creado para frenar las fugas de capitales y las oscilaciones de la cotización del bolívar frente al dólar estadounidense. El CADIVI tiene un rol fundamental en la economía venezolana porque está encargado desde el 2003, año de creación, de regular la compra y venta de divisas, es decir, administra las importaciones, exportaciones, tarjetas de crédito, y en general todas las actividades que tengan relación con el movimiento de divisas (Comisión de Administración de Divisas, CADIVI , 2003: 1).

Bajo este contexto, tanto las personas naturales como jurídicas en Venezuela, debido a que su cupo de asignación de divisas era muy limitado, recurrieron a establecer un mercado no oficial, en donde el dólar estadounidense se cotiza de acuerdo a la demanda del mismo, a la disponibilidad y en base al oficial precio del dólar paralelo, incluyendo la comisión de intermediación de quienes disponen de cupos de dólares para ofrecer. Cabe mencionar que a la actualidad la cotización oficial con respecto a la divisa estadounidense está fijada por el gobierno venezolano en Bs. F. 4,2927 por dólar<sup>37</sup> y en el mercado paralelo se cotiza a Bs. F. 14,035 por dólar<sup>38</sup> (Paralelo Venezuela, 2012)<sup>39</sup>.

En este sentido, se puede argumentar que existe una alta demanda de dólares en Venezuela que no ha podido ser satisfecha, ni siquiera el CADIVI ha podido otorgar la cantidad de divisas que se requiere, en el caso de las personas jurídicas, para efectuar las importaciones de materia prima necesaria para su producción; y en el caso de las personas naturales los restringidos cupos de divisas que tienen para efectuar sus viajes al exterior están en función del país de destino y la duración del viaje, el cupo es por persona y no puede exceder el límite anual máximo de \$USD 3.000 o su equivalente en otras divisas. Se debe considerar que el cupo para niños y adolescentes alcanza los \$USD 500 anuales. Además de los cupos electrónicos que administra el CADIVI el cual no puede exceder los \$USD 400 anuales para pagos de bienes y servicios con tarjetas de crédito, y en el caso de

---

<sup>37</sup> Cotización obtenida de Yahoo Finance Currency Trading Center.

<sup>38</sup> Esta cotización se ha efectuado al 6 de noviembre de 2012.

<sup>39</sup> Se menciona también que en el aeropuerto internacional "Simón Bolívar" en Maiquetía ellos compran a Bs.F. 10,35 por dólar, es lo que se recibirá por cada 1 USD.

los cupos en efectivo oscilan entre los \$USD 300 y \$USD 500 anuales de acuerdo al destino (Venelogía, 2012: 1).

Con la finalidad de abastecer la demanda de divisas, el gobierno venezolano creó el Sistema de transacciones con títulos en moneda extranjera, más conocido como SITME, es un sistema mediante el cual se negocian bonos de deuda pública en el país en dólares transables en bolívares<sup>40</sup> El proceso empieza cuando se adquieren bonos de la deuda pública con su denominación en dólares pero pagaderos en bolívares a una tasa acordada. Cuando el comprador los quiere vender en el extranjero recibe las divisas que pueden ser utilizadas para sus diferentes actividades económicas; anteriormente los compradores podían negociar directamente en el exterior pero con la vigencia de este sistema deben autorizar al banco intermediario la venta y los ingresos obtenidos se depositan en la cuenta del vendedor en el exterior. Pero el Banco Central debe aprobar el monto solicitado o un monto menor, y de ser aprobado en seis días recibe el vendedor las divisas resultado de la venta de los títulos (Banco Central de Venezuela, 2010: 1-3).

Por otro lado, según la entrevista mantenida con Wilson Vera, Director de Estadísticas Económicas en el Banco Central del Ecuador, en Venezuela la falta de confianza en su moneda local, bolívares, es una razón más para demandar dólares como alternativa de protección. Planteó también que los cupos otorgados a las empresas para importar son limitados por lo que buscan alternativas adicionales para conseguir dólares (Vera, 2012).

Por estos motivos, en el caso específico del SUCRE el incentivo se ha genera en la utilización de una sola vía para efectuar las transacciones comerciales, porque los agentes comerciales, en su escasez de dólares, lo que buscan son alternativas de conseguir la divisa norteamericana mas no recibir por pago bolívares efecto del comercio con Ecuador.

Para el caso específico de Cuba, es importante analizar su sistema cambiario y monetario porque de la misma manera que en el caso venezolano la demanda de dólares en Cuba es alta, y esto incentiva a la utilización en una sola vía el SUCRE.

La creación de las empresas mixtas y asociaciones con capital extranjero, además del incremento del turismo causaron impacto en el sistema monetario cubano, llevándolo a realizar algunos ajustes. Se definen dos mercado<sup>41</sup>s: el que utiliza únicamente la moneda local y, un segundo que opera con la utilización de moneda extranjera o en los certificados de divisas emitidos por canjes con monedas extranjeras. El crecimiento del turismo en Cuba, la apertura a las monedas extranjeras en distintas

---

<sup>40</sup> Estas operaciones se realizaban por las Casas de Bolsa, pero ahora el Banco Central de Venezuela está encargado de regular las condiciones de negociación en moneda nacional de dichos títulos.

<sup>41</sup> Existe una dualidad monetaria en Cuba.

actividades económicas, además del incremento de las remesas en divisas, ocasionaron un crecimiento en la tenencia de divisas por parte de las y los ciudadanos cubanos. Consigo, se incrementó la tenencia ilegal de divisas y se estableció un mercado paralelo en el canje de las monedas extranjeras convertibles por pesos cubanos. Por estos motivos, el gobierno cubano despenalizó el uso y la tenencia de divisas para las y los ciudadanos locales y los extranjeros residentes en el país (García Armenteros, 2002: 4).

En 1994, se creó el peso convertible para curso legal en la comercialización de bienes y servicios que se realizaba en divisas, poniendo fin a la utilización de los certificados de divisas. El peso convertible tiene una paridad unitaria con respecto al dólar estadounidense para el canje y recanje.

El dólar estadounidense y el peso convertible se utilizaban para adquirir bienes de consumo en la red de establecimientos autorizados a efectuar sus pagos en monedas convertibles por la comercialización de sus productos y también para realizar pagos de servicios en establecimientos autorizados a operar con divisas. Inicialmente, se estableció la circulación de seis monedas convertibles: el marco alemán, el franco francés, la peseta española, la libra esterlina, el dólar estadounidense y el dólar canadiense; pero en la realidad la moneda que se utilizó en estas transacciones fue el dólar estadounidense, que circula conjuntamente con el peso convertible (García Armenteros, 2002: 5).

Bajo este contexto, y con despenalización de las divisas, se dio apertura a la libre circulación del dólar estadounidense y otras monedas extranjeras. Con la recepción de las remesas familiares, los ingresos en divisas se incrementaron para los ciudadanos cubanos, además de la que recibían algunos trabajadores a través del sistema de estimulación salarial existente para distintas actividades de la economía, además del incremento del turismo. Por consiguiente, la libre circulación propició la existencia de dos regímenes económicos bien diferenciados que dio lugar a la creación de una relación de cambio entre la moneda nacional y la moneda extranjera en el mercado informal, cuyo valor máximo alcanzado a mediados del año 1994 fue de 150 por dólar estadounidense y un valor mínimo de 18 pesos por dólares estadounidenses en agosto de 1995.

Por los motivos expuestos, se estableció una medida de vital importancia para el sistema cambiario cubano que fue el otorgamiento de licencia por parte del Banco Nacional de Cuba para la creación de la firma Casas de Cambio, S.A (CADECA, S.A.), entidad totalmente cubana y con personalidad jurídica propia, la cual se enfocaba en el canje y recanje de monedas extranjeras por pesos convertibles y para la compra y venta de moneda nacional. Se debe considerar que desde el 1 de octubre de 1995 se estableció mediante la Resolución No. 251, un único tipo de cambio del peso cubano en relación con las monedas extranjeras, un tipo de cambio oficial con una paridad unitaria con respecto al dólar

estadounidense para todas las transacciones oficiales que demanden conversiones de monedas extranjeras a moneda nacional y viceversa (García Armenteros, 2002: 7).

A partir del 8 de noviembre de 2004, según la Resolución No. 80<sup>42</sup>, en la cual se estableció que todas las entidades que aceptaban dólares estadounidenses, al cobrar sus transacciones en el país, solo aceptarían pesos convertibles. Para comprar pesos convertibles o pesos cubanos en dólares en efectivo se debía pagar un gravamen del 10% desde el 14 de noviembre del mismo año, sin embargo para retiro de las cuentas los pesos convertibles o dólares se podía hacer sin aplicar el gravamen de acuerdo a la solicitud del cliente. Cabe mencionar que no se prohíbe la tenencia de dólares y si se mantiene la convertibilidad de los pesos convertibles, es decir que se puede obtener dólares con los pesos convertibles o también se puede adquirir pesos convertibles con los pesos cubanos al tipo de cambio vigente establecido por las casas de cambios (Estudios económicos del Banco Central de Cuba, 2006: 127).

Según el Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba, a partir del 18 de marzo del 2005 el tipo de cambio se fijó en 24 pesos cubanos para las operaciones de venta de pesos convertibles y dólares por la población a CADECA y 25 pesos cubanos para las operaciones de compra de pesos convertibles a CADECA (Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba, 2005: 1).

Es importante recordar que a partir del 2004 y hasta el 8 de abril del 2005, el tipo de cambio del peso convertible respecto al dólar se mantuvo en 1 peso convertible (CUC) por 1 dólar estadounidense. Sin embargo, Cuba revaluó en un 8% el tipo de cambio oficial del peso convertible con relación al dólar estadounidense y demás divisas.

*La propia dinámica de la economía cubana en los años posteriores, agravada por los daños y pérdidas ocasionados por los huracanes ocurridos en el año 2008, así como los efectos de la crisis económica internacional, caracterizada por una gran volatilidad de los mercados monetarios, obligó a Cuba a replantear la conveniencia de mantener una tasa de cambio del peso convertible frente al dólar estadounidense y demás divisas, que no se corresponde con las necesidades económicas del país en las condiciones coyunturales (Medina Villaveirán, 2011: 1).*

No obstante, durante el año 2010 disminuyeron las limitaciones establecidas a finales del año 2008 en los pagos desde los bancos nacionales a los suministradores extranjeros, con lo cual se ha podido renegociar la deuda con los principales acreedores. Es así como a partir del 14 de marzo del 2011 la tasa de cambio oficial del peso convertible con respecto al dólar estadounidense se fijó en la paridad

---

<sup>42</sup> El principal objetivo de esta resolución fue evitar la entrada de dólares físicos al sistema bancario, y fortalecer el uso del peso convertible como medio de pago en la economía, con esto obtener una mejor medición de la cantidad de dinero en circulación, lo cual facilita un mejor manejo de la política monetaria.

unitaria, tanto para el sector empresarial como para las y los ciudadanos mediante CADECA. Los márgenes cambiarios<sup>43</sup> aplicados actualmente a las operaciones cambiarias se mantienen además del gravamen de 10% para la compra de pesos convertibles en dólares en efectivo. Adicional, es importante mencionar que el tipo de cambio actual del peso cubano con relación al peso convertible en CADECA, se mantiene fijada en 24 pesos cubanos para las operaciones de venta de pesos convertibles por la población a CADECA y 25 pesos cubanos para las operaciones de compra de pesos convertibles por la población a CADECA. Conjuntamente se mantiene el tipo de cambio oficial del peso cubano respecto al peso convertible en un peso cubano igual a un peso convertible (Medina Villaveirán, 2011: 1).

En este sentido, no existe restricción para la circulación ni del dólar estadounidense ni del euro, aunque el tipo de cambio es controlado a través de las tasas de interés de las cuentas de ahorro, es decir que se plantean incentivos financieros porque se establece una mayor tasa de interés pasiva para las cuentas de ahorro o captaciones en pesos convertibles que en dólares estadounidenses.

Si se considera lo anterior, Cuba está incentivado a utilizar el SUCRE en una sola vía, es decir exporta sus productos hacia el Ecuador pero no lo hace en la otra vía para sus importaciones al mismo destino, esto se debe a que los agentes comerciales cubanos no se encuentran incentivados a importar de Ecuador por este sistema, principalmente porque al hacerlo tendrían que hacer sus pagos en moneda local, es decir pesos convertibles y al tener una paridad unitaria con respecto al dólar, existe mayor tendencia a la demanda de dólares estadounidenses.

## 2) *Inconvenientes con las cartas de crédito entre Ecuador y Venezuela*

Para mayor comprensión de las restricciones que se han registrado en las operaciones comerciales entre Ecuador y Venezuela a través del SUCRE, es fundamental comprender que son las cartas de crédito. Se entiende como un instrumento de pago que se utiliza en las operaciones comerciales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a proveedores y compradores, es importante contar con líneas de créditos otorgadas por los bancos corresponsales internacionales (Banco Central del Ecuador).

Según la entrevista realizada a Eduardo Villar, funcionario del Banco Central del Ecuador, en este proceso intervienen el importador u ordenante y el exportador o beneficiario, entre los cuales se plantea las condiciones de la transacción comercial a través de un acuerdo verbal o escrito. A su vez el ordenante comunica a su banco privado la emisión del pago al banco del beneficiario, el cual se

---

<sup>43</sup> A este tipo de transacciones se le aplica un margen comercial que es variable pero está aproximadamente en un 3,5%.

convierte en un banco avisador porque le confirma a su cliente la recepción de la carta de crédito emitida por el banco a nombre de la empresa importadora en beneficio de la empresa exportadora, y confirmador porque añade el compromiso de pago al banco emisor una vez que presente todos los términos y condiciones establecidas en la carta de crédito.

El banco privado emisor mediante un mensaje SWIFT, por sus siglas en inglés, The Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, emite los términos y condiciones establecidos en la solicitud de la apertura que el importador llenó. Es importante recordar que las cartas de crédito tiene una fecha de emisión, fecha de vencimiento y una fecha máxima de embarque, las cuales dependen de la forma de pago; las más comunes son a la vista, a plazo o combinada ambas formas de pago, se acuerda la forma de pago entre los dos agentes.

Entonces el beneficiario tiene la seguridad de pago, y prepara la mercadería para embarcarla, y la recibe la aduana del país importador<sup>44</sup>, quien entrega los documentos que se estipularon en la carta de crédito. Una vez revisado los documentos por el banco emisor y si no hay novedades se debita de la cuenta el monto para el pago. Con los documentos aprobados el banco le endosa al ordenante para que pueda ir a la aduana y retirar su mercadería.

Con lo mencionado anteriormente, en el caso particular del SUCRE, el principal inconveniente con las cartas de crédito se da en las relaciones comerciales que debe haber entre los bancos. En Venezuela, para realizar cualquier transacción comercial en divisas, debe tener primero la aprobación del CADIVI, según planteó Eduardo Villar, esta institución da prioridad cuando se quieren canalizar los pagos a través del SUCRE. Por consiguiente, para efectuarse las cartas de crédito deben tener relación el banco emisor con el banco avisador o confirmador; sin este acuerdo es imposible que se efectúe el instrumento de pago señalado.

El problema radica en que algunos bancos ecuatorianos utilizados por los exportadores e importadores no tienen relación con los bancos venezolanos, entre otras razones porque existe mucha desconfianza en los agentes participantes. Por el contrario, en caso de emitirse una carta de crédito de un banco ecuatoriano a un venezolano, por ejemplo por una exportación, simplemente el primero para aceptar la carta solicita una garantía al segundo, lo cual obstaculiza la transacción.

Pese a que los bancos venezolanos son estatales no existe confianza por parte de los bancos ecuatorianos. La desconfianza por parte de los bancos ecuatorianos se origina debido a la inestabilidad del entorno político y económico, además de ésta ser una economía más estatizada o nacionalizada, es decir que ante un cambio de una ley podría influenciar en la utilización del sistema.

---

<sup>44</sup> En cartas de crédito se negocia con documentos no con mercadería.

Finalmente, la relación comercial entre Ecuador y Venezuela en el SUCRE se ha visto limitada a concentrar mayor participación en las exportaciones ecuatorianas a este país, debido a que las empresas venezolanas en primera instancia era solo estatales. No obstante, a partir de agosto del año 2012 las empresas privadas venezolanas han comenzado a operar a través del sistema. Actualmente, este medio de pago es utilizado por 144 empresas entre públicas, mixtas y asociativas, de las cuales el 90% son privadas, el 7% públicas y lo restante son mixtas (Pereira, 2012: 1).

## **4.2 Alternativa de equilibrio comercial en la relación entre Ecuador y Venezuela**

Es importante mencionar que una posibilidad de alcanzar el equilibrio comercial en este mecanismo, siendo Ecuador y Venezuela los países que mantienen los niveles más altos en el comercio, sería crear incentivos para que se incrementen las importaciones de Venezuela pero considerando los pagos a través del SUCRE.

Para el Ecuador el rubro de importación más relevante de Venezuela son los derivados de petróleo, porque sin tomar en cuenta el petróleo o sus derivados, se debe considerar que las matrices productivas de ambos países son similares lo que no establece una mayor oferta. Según una conversación mantenida con el área de Servicios Bancarios Internacionales del BCE, las principales limitantes para no canalizar los pagos de las importaciones de derivados de petróleo desde Venezuela son que este sistema es nuevo aún y está en continuo desarrollo desde que arrancó su funcionamiento en el 2010 y, que existe una limitante en la asignación de los cupos de sucres, porque los cupos en la actualidad son muy pequeños como para incluir la importación de derivados de petróleo. Sin embargo, como alternativas se presenta el redireccionamiento del comercio lo que implicaría nuevos diseños en la matriz productiva de los países miembros.

Como antecedente, es importante recordar que existe un convenio bilateral de intercambio de crudo por combustibles derivados firmado entre las empresas estatales PETROECUADOR Y PETRÓLEOS DE VENEZUELA S.A. (PDVSA), el cual se firmo en el 2006 y fue ampliado en el 2008. En este sentido, no se considera el flujo que este convenio genera en el SUCRE. Para esto se analiza a continuación el total de derivados que importa el Ecuador de Venezuela menos el flujo considerando en el convenio, y esta diferencia es la que se podría canalizarse por el SUCRE como alternativa para equilibrar el comercio. Véase la tabla 7.

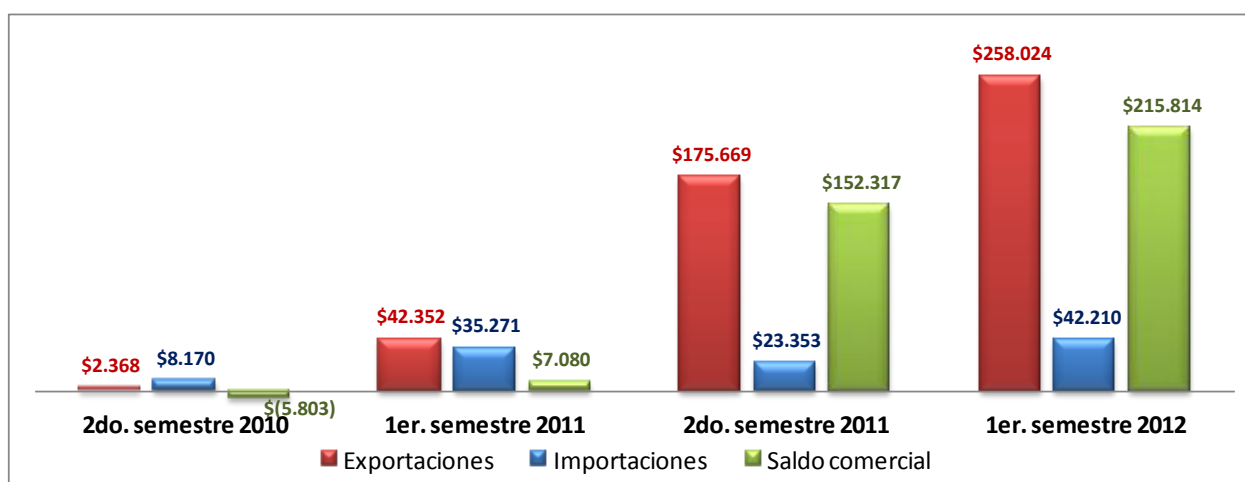
**Tabla 7: Total derivados importados de Venezuela**

	2do. semestre 2010	1er. semestre 2011	2do. semestre 2011	1er. semestre 2012
<b>Total importaciones derivados</b>	\$ 157.212.648	\$ 318.674.446	\$ 468.528.221	\$ 136.758.410
<b>Convenio</b>	\$ 153.760.878	\$ 306.506.221	\$ 462.766.719	\$ 131.752.570
<b>Diferencia</b>	\$ 3.451.770	\$ 12.168.225	\$ 5.761.502	\$ 5.005.840

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Si se considera como supuesto parte del flujo que generan las importaciones de derivados<sup>45</sup> de Venezuela, la brecha comercial disminuye. Sin embargo, las exportaciones siguen superando a las importaciones sobre todo para el segundo semestre del 2011, véase gráfico 49.

**Gráfico 49: Comercio entre Ecuador y Venezuela con flujo de derivados**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ana Lucía Heredia Mora

Adicional, como se mencionó antes el uso eficiente del SUCRE no solo depende del comercio equilibrado entre sus miembros sino también de que éste se desarrolle bajo una economía de redes, es decir que mientras más países se sumen al mecanismo y sea dentro de un comercio equilibrado, el SUCRE será más eficiente.

<sup>45</sup> El principal derivado que importa Ecuador de Venezuela es el diesel.

## ***Conclusiones***

Los sistemas de pagos internacionales han sido creados con diferentes estructuras y objetivos, unos buscan el ahorro de divisas y lograr comercializar los productos de los países de la región a pesar de restricciones a la liquidez, otros buscan disminuir los costos de transacción y facilitar los pagos internacionales mediante la interconexión de los sistemas de pagos como el SIP y el SML.

Las ventajas que presenta el SUCRE frente a los demás sistemas de pagos se enfoca en los objetivos de creación de cada sistema, como es el caso del CPR de la ALADI y el sistema de pagos centroamericano, que fueron creados debido a la falta de liquidez para realizar pagos internacionales. Por su parte, el SML y el SIP se crearon bajo la concepción de interconexión de sistemas de pagos locales para que se reduzcan los costos y tiempo en las transacciones; además de enfocarse en oportunidades para facilitar el comercio a pequeños y medianos empresarios. Mientras que el SUCRE se creó en función de expandir el comercio intrarregional, proveer liquidez en los pagos, ser unidad de cuenta y medio de pago, lo cual disminuye los costos de las transacciones y reduce el tiempo de espera para recibir los pagos.

El SUCRE se creó bajo un lineamiento de desvinculación de la divisa estadounidense en el comercio exterior con el propósito de ahorrar divisas para los pagos en los países de la región. Sin embargo, el SUCRE presenta una limitante porque fue diseñado para operar a partir de una economía de redes, es decir, que mientras más países lo utilicen tanto en exportaciones e importaciones, más eficiente se vuelve dicho sistema.

El desarrollo del SUCRE se fundamentó en un comercio equilibrado entre los países que conforman el sistema, de tal manera que no se genere costo de oportunidad para los bancos centrales, por ejemplo, para el Ecuador éste sistema no resulta positivo los saldos superavitarios, porque para pagar estos saldos a los exportadores el banco central ecuatoriano, que no emite moneda, debe tomar recursos de las reservas internacionales para cancelarlos, lo que le genera un costo de oportunidad. Sin embargo, con un comercio equilibrado, los recursos que recibiría por las importaciones pagarían a los exportadores, y de esta manera se crearía un círculo dinámico que no da paso a costos de oportunidad.

Los participantes del SUCRE son Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela. La relación comercial entre Ecuador y Venezuela concentra el mayor flujo de comercio en el sistema, tanto en exportaciones como importaciones, al 2011 representan el 99,52% y 94,30% respectivamente. Por consiguiente, no

hay equilibrio en el comercio entre los participantes del sistema, lo que genera costos de oportunidad a los bancos centrales de los países participantes, debido a que para el SUCRE no es positivo cuando se generan superávits o déficits por el costo de oportunidad de liquidar los pagos en su moneda local para los bancos centrales.

El SUCRE nace bajo la idea de una integración regional para mitigar posibles riesgos de los países que conforman la región en momentos de crisis internacional, porque se liquidan los pagos internacionales en moneda local.

Es uno de los principales pilares de la nueva arquitectura financiera regional y es el que ha mostrado mayor progreso e incentivo a la integración regional.

Desde el funcionamiento del SUCRE, el sistema no ha incidido en el intercambio comercial del Ecuador porque si se compara el monto transado en el SUCRE con relación a las exportaciones totales, al 2011 la relación es de 0,98% y al primer semestre del 2012 la relación es de 2,11%. Por este motivo, se consideró realizar el análisis por país participante y producto, y se concluyó que el SUCRE ha logrado incentivar la exportación, a Bolivia y Venezuela, de ciertos productos tales como aceite crudo de palma, atún, citrato de sodio, neumáticos radiales, entre otros. Por otro lado, si se compara el flujo canalizado por el SUCRE respecto al total de las importaciones al 2011, la relación es de 2,15%, mientras que para el primer semestre del 2012 la relación fue de 0,34%.

Al 2011 los principales productos que se han transado en el flujo comercial entre Ecuador y Venezuela, y que ha utilizado el SUCRE como mecanismo de pagos es el atún con una participación de 36,22%, seguido por los vehículos con 13,60%, citrato de sodio con 8,57%, entre otros. Se registraron 351 operaciones con una participación de 99,52% de las exportaciones totales transadas por el SUCRE. Para el primer semestre del 2012 los principales productos fueron el atún con el 20,61%, los vehículos con el 13,27%, el aceite crudo de palma con el 8,17%, entre otros. Se registraron 659 operaciones con una participación de 98,80%.

El principal producto que se han transado en el flujo comercial entre Ecuador y Bolivia, y que ha utilizado el SUCRE como mecanismo de pago es el neumático radial, con 16 operaciones, y registró una participación de 0,48% de las exportaciones totales transadas por el SUCRE en el 2011. Para el primer semestre del 2012 el único producto fue el neumático radial con el 1,20% de participación de las exportaciones totales canalizadas por el SUCRE, con 8 operaciones.

Con Cuba el flujo comercial canalizado por el SUCRE se concentra en la importación desde Ecuador de ciertos productos como equipos electromédicos, materiales de referencia de certificados, vacunas, entre otros; que comparado con la importación de productos venezolanos es irrelevante. Si se compara las importaciones respecto a las exportaciones canalizadas por el SUCRE, las primeras resultan poco significativas en el intercambio comercial, con lo cual se genera el desequilibrio en el comercio que se mencionó anteriormente.

Los sistemas monetarios y cambiarios de Venezuela y Cuba han generado incentivos en una sola vía para la utilización eficiente del SUCRE. Además, existe una limitada relación entre los bancos agentes de Ecuador y Venezuela al momento de emitir las cartas de crédito, esto se debe a la falta de confianza que existe en la economía venezolana por la coyuntura del entorno actual.

## ***Recomendaciones***

Sería importante fomentar la creación de este tipo de sistemas de pagos que generen independencia de divisas internacionales y que permitan efectuar relaciones comerciales entre los países que conforman la región. De la misma manera, apoyar a aquellos sistemas vigentes como el SUCRE que han permitido un mayor desarrollo en la comercialización de ciertos productos.

Se sugiere también una mayor divulgación de información de los nuevos sistemas de pagos, como el SUCRE, a manera de alternativas a los sistemas de pagos tradicionales. La información debe estar dirigida a compañías exportadoras e importadoras del país para que consideren como opción efectuar sus pagos del sistema y que les permita reducir los costos de transacción, además de mantenerse informados de los beneficios que les brinda su utilización.

Debido a que la utilización de los diferentes sistemas de pagos es optativo para los agentes comercializadores, se podría contemplar la posibilidad de generar incentivos tributarios, por ejemplo, con el uso del SUCRE se exoneraría del impuesto a la salida de divisas del 5%, entre otros.

Se debe tener claro que pese a que Ecuador mantiene una economía dolarizada, es fundamental apoyar este tipo de alianzas que le permitan desarrollar estrategias para incrementar el comercio intrarregional, y poder mitigar el riesgo que se pueda ver afectada su economía en caso de crisis económicas internacionales.

Se deberían realizar reuniones para plantear estrategias comerciales con países como Venezuela, Bolivia o Cuba, de tal manera que se pueda incentivar a los participantes en el SUCRE, exportadores e importadores, a utilizar dicho mecanismo y fomentar así la comercialización de productos que ciertos países tienen facilidad de producirlos y los demás no, para efectuar un intercambio óptimo y eficiente.

Se sugiere la posibilidad de generar mayores transacciones para el sistema, no solo restringirlo para el comercio intrarregional, sino también para la utilización en el caso de remesas, transferencias, pagos, entre otros.

Finalmente, las decisiones están en manos de los gobiernos actuales de los países de la región con el fin de apoyar la idea de desarrollar una nueva arquitectura financiera que genere autenticidad en la creación de políticas comerciales que beneficien en conjunto a la región y permitan mayor evolución de comercio.

## Referencias bibliográficas

- Acuerdo marco. (2009). **Acuerdo marco del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)**. Cumandá - Venezuela.
- Almada, Pablo Díaz (Agosto de 2009). **Integración regional: Zona Económica**. [Consulta: 5 de mayo de 2012], de Zona Económica sitio Web: <http://www.zonaeconomica.com/apertura-comercial>
- Andrade Herrera, Carlos (Abril de 2004). **Evolución de los medios de pago distintos al efectivo en el Ecuador**. *Apuntes de Economía No. 44, Banco Central del Ecuador*. [Consulta: 8 de junio de 2012], de Banco Central del Ecuador sitio Web:  
<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae44.pdf>
- Banco Central de Venezuela. (31 de agosto de 2007). **Aspectos fundamentales de la reconversión monetaria**. [Consulta: 5 de noviembre de 2012], de sitio Web del Banco Central de Venezuela: <http://www.reconversionbcv.org.ve/files/pdf/aspectosago07.pdf>
- Banco Central de Venezuela. (1 de junio de 2011). **Cese de la circulación de los billetes y monedas metálicas del viejo cono monetario**. [Consulta: 5 de noviembre de 2012], de sitio Web Banco Central del Ecuador: <http://www.bcv.org.ve/upload/comunicados/aviso010611.pdf>
- Banco Central de Venezuela. (14 de junio de 2010). **Lineamientos para realizar operaciones de compra de títulos valores denominados en moneda extranjera en el SITME**. [Consulta: 7 de noviembre de 2012], de sitio Web Banco Central de Venezuela :  
<http://www.bcv.org.ve/c7/pdf/lineasitmejun10.pdf>
- Banco Central del Ecuador. **Cartas de crédito: Banco Central del Ecuador**. [Consulta: 8 de noviembre de 2012], de sitio Web Banco Central del Ecuador:  
<http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000908>
- Banco Central del Ecuador. (Junio de 2011). Servicios Bancarios Internacionales: Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos. **Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos**. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (16 de octubre de 2009). **Tratado constitutivo del SUCRE: Servicios bancarios, BCE**. [Consulta: 7 de junio de 2012], de Banco Central del Ecuador sitio Web: <http://www.bce.fin.ec/documentos/ServiciosBCentral/SUCRE/sucDoc01.pdf>
- Banco de Comercio Exterior - Bancoex. (1 de septiembre de 2011). **Inteligencia Comercial: Bancoex**. (Departamento de Inteligencia Comercial) [Consulta: 10 de mayo de 2012], de Banco de Comercio Exterior - Bancoex sitio Web:  
<http://www.bancoex.gob.ve/web/index.php/operaciones-en-linea/repositorio?func=startdown&id=299>
- Banco de Comercio Exterior - Bancoex. (19 de julio de 2011). **Inteligencia Comercial: Bancoex**. (Departamento de Inteligencia Comercial ) [Consulta: 11 de mayo de 2012], de Banco de Comercio Exterior - Bancoex sitio Web:

<http://www.bancoex.gov.ve/web/index.php/operaciones-en-linea/repositorio?func=startdown&id=147>

Banco de Comercio Exterior - Bancoex. (19 de julio de 2011). **Inteligencia Comercial: Bancoex.** (Departamento de Inteligencia Comercial) [Consulta: 2 de mayo de 2012], de Banco de Comercio Exterior - Bancoex sitio Web:

[http://www.bancoex.gov.ve/web/index.php?option=com\\_remository&Itemid=62&func=fileinfo&id=144](http://www.bancoex.gov.ve/web/index.php?option=com_remository&Itemid=62&func=fileinfo&id=144)

Banco de España Eurosistema. (1 de febrero de 2010). **Aula Virtual, Banco de España Eurosistema: Estabilidad del sistema de pagos.** [Consulta: 29 de febrero de 2012], de Aula Virtual, Banco de España Eurosistema sitio Web:

[http://aulavirtual.bde.es/wav/html/precios/home\\_pop.html](http://aulavirtual.bde.es/wav/html/precios/home_pop.html)

Central Intelligence Agency - The World Factbook. (13 de abril de 2012). **Publications: CIA - The World Factbook.** [Consulta: 10 de mayo de 2012], de Central Intelligence Agency - The World Factbook Website:

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/bl.html>

Central Intelligence Agency - The World Factbook. (18 de abril de 2012). **Publications: The World Factbook.** [Consulta: 25 de marzo de 2012], de Central Intelligence Agency - The World Factbook Website: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ve.html>

Consejo Monetario Regional (16 de abril de 2009). **Acuerdo Marco del SUCRE.** Cumaná, República Bolivariana de Venezuela.

CNN Expansión (8 de junio de 2010). **Venezuela alista nuevo sistema cambiario: CNN Expansión.** [Consulta: 6 de noviembre de 2012], de sitio Web CNN Expansión :

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/06/08/venezuela-sistema-bolivar-cnnexpansion>

Comisión de Administración de Divisas, CADIVI . (6 de marzo de 2003). **Base jurídica, Decreto No. 2.330: CADIVI.** [Consulta: 6 de noviembre de 2012], de sitio Web CADIVI:

<http://www.cadivi.gob.ve/institucion/basejuridica.html>

Comisión técnica presidencial de la Nueva Arquitectura Financiera Regional -Banco del Sur. (29 de enero de 2009). **Borrador de la Propuesta Ecuatoriana para la Configuración de un Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) como Moneda Electrónica.** Quito, Pichincha, Ecuador. Inédito.

Comisión técnica presidencial NAFR – Banco del Sur. (13 de septiembre de 2010). **Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos - SUCRE: Banco Central del Ecuador.** [Consulta: 9 de febrero de 2012], de Banco Central del Ecuador sitio Web:

<http://www.bce.fin.ec/documentos/ServiciosBCentral/SUCRE/sucDoc08.pdf>

Comisión Técnica Presidencial NAFR, Banco del Sur. (5 de febrero de 2010). **Resumen de los elementos técnicos de la configuración del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE.** Quito, Pichincha, Ecuador.

Comisión técnica presidencial NAFR-Banco del Sur. (Mayo de 2010). Nueva arquitectura financiera regional. **Nueva Arquitectura Financiera Regional Banco del Sur-SUCRE**. Quito, Pichincha, Ecuador.

Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba. (17 de marzo de 2005). **Acuerdo no. 13/2005: Banco Central de Cuba**. [Consulta: 7 de noviembre de 2012], de sitio Web Banco Central de Cuba:

<http://www.bc.gov.cu/Manual/Cap%C3%ADtulo%2003.%20Regulaciones%20de%20Pol%C3%ADtica%20Monetaria/3.01%20-%20Acuerdo%20No.%2013%20del%2017%20marzo%202005.%20Reevaluaci%C3%B3n%20de%20la%20tasa%20de%20cambio%20del%20peso%20convertible%20en%20relaci%C3%B3n%20c>

Comité de Sistemas de Pago y Liquidación. (28 de abril de 2006). **Principios básicos para los sistemas de pago importantes a nivel sistemático**. Basilea, Suiza.

Consejo Monetario Regional . (Enero de 2010). **Manual de operación del sucre**. Caracas, Venezuela.

Consejo Monetario Regional. (Agosto de 2010). **Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos**. Quito, Pichincha, Ecuador.

De la Torre, Carlos (10 de agosto de 2012). **Evolución del SUCRE como logro**. (Ana Lucía Heredia Mora, Entrevistador)

De la Torre, Carlos (19 de diciembre de 2011). **Nueva Arquitectura Financiera Regional -Banco del Sur**. (Ana Lucía Heredia Mora, Entrevistador)

Equipo técnico nueva arquitectura financiera regional -Banco del Sur. (22 de septiembre de 2009). **Documento borrador para discusión. El fracaso de Bretton Woods y los tres pilares de la nueva arquitectura financiera regional**. Quito, Pichincha, Ecuador.

Estudios económicos del Banco Central de Cuba. (2006). **Economía cubana 1996 - 2006**. [Consulta: 8 de noviembre de 2012], de sitio Web Banco Central de Cuba :

[http://www.bc.gov.cu/Anteriores/Otros/Economia\\_Cubana\\_1996-2006.pdf](http://www.bc.gov.cu/Anteriores/Otros/Economia_Cubana_1996-2006.pdf)

García Armenteros, Mercedes (2002). **El sistema monetario en Cuba: Dirección de estudios económicos y financieros: Banco Central de Cuba**. [Consulta: 7 de noviembre de 2012], de sitio Web Banco Central de Cuba:

[http://www.bc.gov.cu/antieriores/RevistaBCC/2002/No3-2002/Documentos/El\\_Sistema\\_Monetario\\_en\\_Cuba-RevBCC-No3-2002.pdf](http://www.bc.gov.cu/antieriores/RevistaBCC/2002/No3-2002/Documentos/El_Sistema_Monetario_en_Cuba-RevBCC-No3-2002.pdf)

González, Hernán (Marzo de 2005). **El sistema de pagos del Ecuador, en el ámbito transfronterizo**. Quito, Pichincha, Ecuador.

Grupo de trabajo Banco Central del Ecuador. (5 de junio de 2009). **Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE**. Quito, Pichincha, Ecuador.

III Comisión Técnica Presidencial para la Nueva Arquitectura Financiera. (2009). **Reunión Técnica para la Implementación del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE)**. Caracas, Venezuela.

Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE. (28 de febrero de 2012). **Estadísticas de Exportaciones e importaciones de Bolivia: IBCE**. [Consulta: 10 de mayo de 2012], de Instituto Boliviano de Comercio Exterior sitio Web:

<http://www.ibce.org.bo/informacion-mercados/2012/EXPORTACIONES/Bolivia-Exp.%20segun%20pais,%20vol%20y%20val,%2010-11.pdf>

Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE. (20 de abril de 2012). **Estadísticas de Exportaciones e importaciones de Bolivia: IBCE**. [Consulta: 10 de mayo de 2012], de Instituto Boliviano de Comercio Exterior sitio Web:

<http://www.ibce.org.bo/informacion-mercados/2012/EXPORTACIONES/Bolivia-Exp.%20de%20100%20ppales%20prod%20segun%20vol%20y%20val,%2010-11.pdf>

Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE. (20 de abril de 2012). **Estadísticas de Exportaciones e Importaciones de Bolivia: IBCE**. [Consulta: 10 de mayo de 2012], de Instituto Boliviano de Comercio Exterior sitio Web:

<http://www.ibce.org.bo/informacion-mercados/2012/IMPORTACIONES/Bolivia-Imp.%20segun%20pais,%20vol%20y%20val,%2010-11.pdf>

Mankiw, Gregory (2002). **Principios de Economía, Segunda Edición**. España: McGraw Hill / Interamericana de España.

Medina Villaveirán, Ernesto (14 de marzo de 2011). **Cuba restablece paridad entre el peso convertible y el dólar: Cuba Debate**. [Consulta: 8 de noviembre de 2012], de sitio Web Cuba Debate, Economía: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/03/14/cuba-restablece-paridad-entre-el-peso-convertible-y-el-dolar/>

Oficina Nacional de Estadísticas ONE de Cuba. (2011). **Estadísticas de Cuba: Oficina Nacional de Estadísticas**. (Departamento de estadísticas) [Consulta: 11 de mayo de 2012], de Oficina Nacional de Estadísticas ONE sitio Web.

Onofre, Carlos (25 de julio de 2011). **Fundación Rosa Luxemburg**. [Consulta: 31 de octubre de 2011], de La Nueva Arquitectura Financiera Regional: Propuesta Ecuatoriana:

<http://www.rosalux.org.ec/es/analisis/regional/item/212-la-nueva-arquitectura-financiera-regional-propuesta-ecuatoriana>

Páez, Pedro (2010). **Reunión Regional: Reforma de la Arquitectura Financiera Internacional y Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe**. Caracas, Venezuela.

Paralelo Venezuela. (6 de noviembre de 2012). **The Parallel Dollar in Venezuela**. [Consulta: 6 de noviembre de 2012], de Paralelo Venezuela website: <http://www.paralelovenezuela.com/>

Pardo, Eduardo (11 de febrero de 2010). **Banco Central del Ecuador: Publicaciones**. [Consulta: 18 de enero de 2012], de Banco Central del Ecuador sitio Web:

<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/ComunicacionMedios/Documentos/R1DOC04.pdf>

Pereira, Zayda (14 de agosto de 2012). **VENEZUELA: Empresas privadas venezolanas privadas comenzaron a transar con sucres: Entorno inteligente**. [Consulta: 8 de noviembre de 2012], de sitio Web Entorno Inteligente:

<http://www.entornointeligente.com/articulo/1300313/VENEZUELA-Empresas-privadas-venezolanas-privadas-comenzaron-a-transar-con-sucre-13082012>

Ramírez Miño, Jorge (5 de marzo de 2004). **Reformas al sistema de compensación y liquidación de pagos en el Ecuador**. Quito, Pichincha, Ecuador. [Consulta: 8 de junio de 2012], de Centro de estudios monetarios latinoamericanos, CEMLA website:

[http://www.forodepagos.org/pdf/reporte\\_ecuador.pdf](http://www.forodepagos.org/pdf/reporte_ecuador.pdf)

Sheppar, David (1997). **Ensayo Sistemas de Pago**. Publicado por el Centro de estudios monetarios latinoamericanos. Durango, Durango, México.

Sistema Económico Latinoamericano, SELA. (11 de febrero de 2010). **Banco Central del Ecuador: “Experiencias de Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe”**. [Consulta: 16 de enero de 2012], de Banco Central del Ecuador sitio Web:

<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/ComunicacionMedios/Documentos/R1DOC01.pdf>

Tovar, Eudomar (Junio de 2009). **Alternativa Bolivariana: Economía, Producción y Finanzas, Seminario sobre Sistemas de Compensación de Pagos**. [Consulta: 10 de febrero de 2010], de Alternativa Bolivariana sitio Web:

<http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=4554>

Vázquez, Guillermo (9 de abril de 2011). **Economía en general: Sistema monetario**. [Consulta: 30 de enero de 2012], de Solo Economía sitio Web:

<http://www.soloeconomia.com/dinero/monetario-sistema.html>;  
<http://www.ucm.es/info/audesco/dt/wp0702.pdf>

Venelogía. (17 de febrero de 2012). **Cupo de Viajero y Efectivo, Cadivi (2011, 2012, 2013)**. [Consulta: 7 de noviembre de 2012], de Venelogía sitio Web:

<http://www.venelogia.com/archivos/6321/>

Vera, Wilson (11 de octubre de 2012). **Esquema cambiario venezolano**. (Ana Lucía Heredia Mora, Entrevistador)

Villar, Eduardo (12 de octubre de 2012). **Situación actual de las cartas de crédito en el SUCRE y su funcionamiento**. (Ana Lucía Heredia Mora, Entrevistador)